MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

ACUERDO DE CONCEJO N° 021-2023/MDPN

Punta Negra, 30 de marzo de 2023.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA

POR CUANTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo celebrada en la fecha;

VISTO:

El Informe N° 154-2023-GAJ/MDPN emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Memorándum N° 227-2023-GAF/MDPN y el Memorándum N° 104-2023-GAF/MDPN emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, el Informe N° 106-2023-SGC-GAF/MDPN emitido por la Subgerencia de Contabilidad, el Informe N° 109-2023-SGPPYR-GAF/MDPN y el Informe Múltiple N° 003-2023-SGPPR-GAF/MDPN emitido por la Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, el Memorandum N° 030-2023-GM/MDPN emitido por la Gerencia Municipal; y demás documentos que sustentan el presente.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 30305, establece que las Municipalidades son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, prescribe que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que,el numeral 17° del artículo 9° de la Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades, señala que le corresponde al Consejo Municipal aprobar el balance (Estados Financieros y Presupuestales) y la memoria.

Que,el articulo 20° numeral 11 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 dispone que es atribución del Alcalde someter a aprobación del Consejo Municipal, dentro del primer trimestre del ejercicio presupuestal siguiente y bajo responsabilidad, el balance general y la del ejercicio económico fenecido.

Que, concordante con lo señalado en el articulo 54° del citado cuerpo legal que señala lo siguinte: "La contabilidad se lleva de acuerdo con las normas generales de contabilidad publica, a no ser que la ley imponga otros criterios contables simplificados. Los registros y libros respectivos deben estar legalizados. Fenecido el ejercicio presupuestal, bajo responsabilidad del gerente municipal o quien haga sus veces, se formula el balance general de ingresos y egresos y se presenta la memoria anual,documentos que deben ser aprobados por el concejo municipal dentro de los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Contabilidad".

Que, con fecha 17 de diciembre de 2022, se aprobó la Directiva N° 005-2022-EF/51.01 que señala "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las entidades del Sector Público y otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recurso Públicos para el cierre del Ejercicio Fiscal y los Periodos Intermedios.

Que,el Decreto Legislativo N° 1525-Decreto Legislativo que modifica diversos articulos del Decreto Legislativo N° 1438, Decreta Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, tiene como objeto modernizar el Sistema Nacional de Contabilidad,para fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas en las entidades del Sector Publico a través de la implementación de entandares internacionales

contables y financieros, que contribuyan al manejo trasparente y oportuno de la información sobre las finanzas públicas; así como precisar el alcance de las disposiciones referentes a las normas de contabilidad aplicables al sector.

Que,la dirección General de Contabilidad Pública (DGCP), entre recto del Sistema Nacional de Contabilidad, conforme lo dispuesto el numeral 5.1 del articulo 5 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438,Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, aprobado con Decreto Supremo N° 057-2022-EF, comunica los instructivos y plazos para la presentación de la información financiera e información presupuestaria al 31 de diciembre del ejercicio fiscal año 2022.

Que, la Memoria Anual es el documento consolidado resultante de la sistematización de todas las actividades oficial,suministrados por los distintos órganos de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, y tiene como objeto presentar los resultados de la gestión durante el año fiscal anterior, los mismos que están orientados al cumplimiento progresivo de las metas, objetivos y visión contemplados en el Plan de Desarrollo Local Concertado y el Plan Estratégico Institucional.

Que, mediante el Informe N° 109-2023-SGPPYR-GAF/MDPN de fecha 22 de marzo de 2023, la Subgerencia de Planeamiento,Presupuesto y Racionalización, en concordancia con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), cumple con la presentación de la Memoria Anual del Ejercicio Fiscal 2022, de la Municipalidad Distrital de Punta Negra.

Que, mediante el Informe N° 106-2023-SGC-GAF/MDPN de fecha 16 de marzo de 2023, la Subgerencia de Contabilidad remite la información de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, conforme a lo señalado en el numeral 16) del articulo 9 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), cumple con la presentación de la Memoria Anual del Ejercicio Fiscal 2022, de la Municipalidad Distrital de Punta Negra

Que, la información respecto de los Estados Financieros del año 2022 y Memoria Anual de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, remitidas por las unidades orgánicas responsables siendo esta la Subgerencia de Planeamiento,Presupuesto y Racionalización y Subgerencia de Contabilidad, y habiendo sido validado por la Gerencia de Administración y Finanzas quien es el órgano de apoyo encargado de dirigir y supervisar la gestión de los recursos humano, logisticos y financieros, a través_de los sistemas de planeamiento, presupuesto, contabilidad,entre otros, para lo cual deberá ser elevado a Sesión de Consejo,para que se sometido a deliberación y aprobación, de conformidad con las normas establecidas por la Dirección General de Contabilidad Publica del Ministerio de Economia y Finanzas y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Que, mediante el Informe N° 154-2023-GAJ/MDPN de fecha 27 de marzo de 2023 emitido por la Gerencia de Asesoria Jurídica, señala que, cabe precisar que la aprobación de los Estados Financieros y la Memoria Anual de la Municipalidad Distrital de Punta Negra,contenidas en los Informe N° 109-2023-SGPPYR-GAF/MDPN e Informe N° 106-2023-SGC-GAF/MDPN no implica aprobar el contenido ni la legalidad del gasto que se sustenta, los cuales están sujetos a las acciones de control posterior y fiscalización pertinente por parte de la Gerencia de la Administración, que cuenta órganos de apoyo conformado por la Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y la Subgerencia de Contabilidad.

Estando a lo expuesto, y visto las opiniones técnicas y jurídicas mediante documentos de vistos, y en conformidad con las atribuciones previstas en el numeral 8 y 26 del artículo 9° y el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y con el voto **UNÁNIME** de los miembros del Concejo Municipal, y con la dispensa de aprobación del Acta.

2022

MEMORIA ANUAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

PUNTA NEGRA MEJORA CONTIGO

INDICE

Presentación

- Mensaje del Alcalde.

Capítulo I: Antecedentes

- Reseña Histórica de la Municipalidad de Punta Negra

Capítulo II: La Municipalidad

- Visión y Misión de la Municipalidad de Punta Negra
- Estructura Orgánica.

PRESENTACION

Venimos trabajando para lograr cada uno de los objetivos que nos hemos trazado los mismos que están enfocados en mejorar la calidad de vida de cada uno de ustedes los vecinos y miembros de nuestra querida comunidad además de fomentar el turismo y nuestras hermosas playas. Todo el equipo que conformamos la corporación edil, entre los regidores, funcionarios, empleados, nos sentimos comprometidos a dedicar el máximo esfuerzo para el desarrollo de nuestro distrito de Punta Negra, somos una gestión de Resultados y de logros, los cuales son incluidos en el presente documento. Les reitero mi agradecimiento por la confianza depositada en su autoridad y en el equipo de gestión que me acompaña. Renuevo a ustedes mi compromiso de seguir trabajando con todos los ciudadanos de seguir trabajando con todos los ciudadanos que valoran el orden y la transparencia publica, para que juntos logremos que nuestro distrito sea el mejor lugar para vivir, es decir, un distrito con Desarrollo Urbano, Económico, pero sobre todo con Desarrollo Social por el cual nos sentimos orgullosos de ser parte de él.

EULOGIO HUAYHA CCACCYA

ALCALDE

0 0110

RESEÑA HISTÓRICA

El distrito de Punta Negra es uno de los 43 distritos de la provincia de Lima, ubicada en el departamento homónimo, en el Perú. Limita al norte con el distrito de Punta Hermosa, al este con la provincia de Huarochirí, al sur con el distrito de San Bartolo y al oeste con el océano Pacífico.

Fue creado el 7 de abril de 1954 mediante Ley N.º 12096, en el gobierno del presidente Manuel A. Odría. Se cuenta que un ciudadano puntanegrino llamado Lidio Mongilardi, fue quien comparó por primera vez el distrito con la playa de Punta Negra en Italia, a la cual se debe el nombre del distrito. Antiguamente, el distrito se conocía como "Tropezón", hasta septiembre de 1949, cuando fue rebautizada con el nombre que todavía mantiene.

LEY DE CREACIÓN

LEY Nº 12096

Creando el distrito de Punta Negra en la provincia de Lima.

Año del Libertador Mariscal Castilla

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Congreso ha dado la ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA PERUANA

Ha dado la ley siguiente:

ARTICULO 1º—Créase en la Provincia de Lima, el Distrito de Punta Negra, que tendrá por capital el pueblo de Punta Negra.

ARTICULO 2º—Los límites del Distrito de Punta Negra, serán los siguientes: por el Norte, una línea que partiendo de Playa Pescadores, llega a la Carretera Panamericana en el kilómetro 46; por el Sur, con el Distrito de San Bartolo; por el Este, con la referida Carretera Panamericana; y por el Oeste, con el Océano Pacífico.

ARTICULO 3º—El Poder Ejecutivo determinará en el pueblo de Punta Negra y sus aledaños, el área urbana que le corresponde, previa confección del plano regulador de dicha población.

ARTICULO 4º—El producto de la venta de los terrenos urbanos que resulte de la ejecución de lo dispuesto en el artículo anterior se destinará, exclusivamente, a efectuar las obras de agua, desagüe, alumbrado eléctrico, pavimentación, sanidad y ornato.

ARTICULO 5º—Autorízase al Poder Ejecutivo para que consigne en el Presupuesto General de la República, la suma que juzgue conveniente para la ejecución de las obras de saneamiento.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para su promulgación.

Casa del Congreso, en Lima, a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos cincuenticuatro.

JULIO DE LA PIEDRA, Presidente del Senado.

J. M. PEÑA, Presidente de la Cámara de Diputados.

ALBERTO ARISPE, Senador Secretario.

R. REVOREDO, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los siete días del mes de abril de mil novecientos cincuenticuatro.

MANUEL A. ODRIA.

AUGUSTO ROMERO LOVO.

0 6109

LA MUNICIPALIDAD DATOS GENERALES

El distrito de Punta Negra, pertenece a la provincia de Lima, se ubica entre los kilómetros 43 de la carretera Panamericana sur, aproximadamente a una hora de Lima. Limita por el norte con el distrito de Punta Hermosa, por el este y al sur con el distrito de con San Bartolo al oeste con el Océano Pacífico. Tiene una superficie de 130.5 Km2. La temperatura media anual es de 17° C. La máxima promedio en verano llega a 32° C y la mínima en invierno a 11°C.

Punta Negra se encuentra ubicada en las siguientes coordenadas geográficas:

Latitud Sur 12°21´58"

Longitud Oeste 76°47´41"

Cuenta con una altitud de 19 m.s.n.m

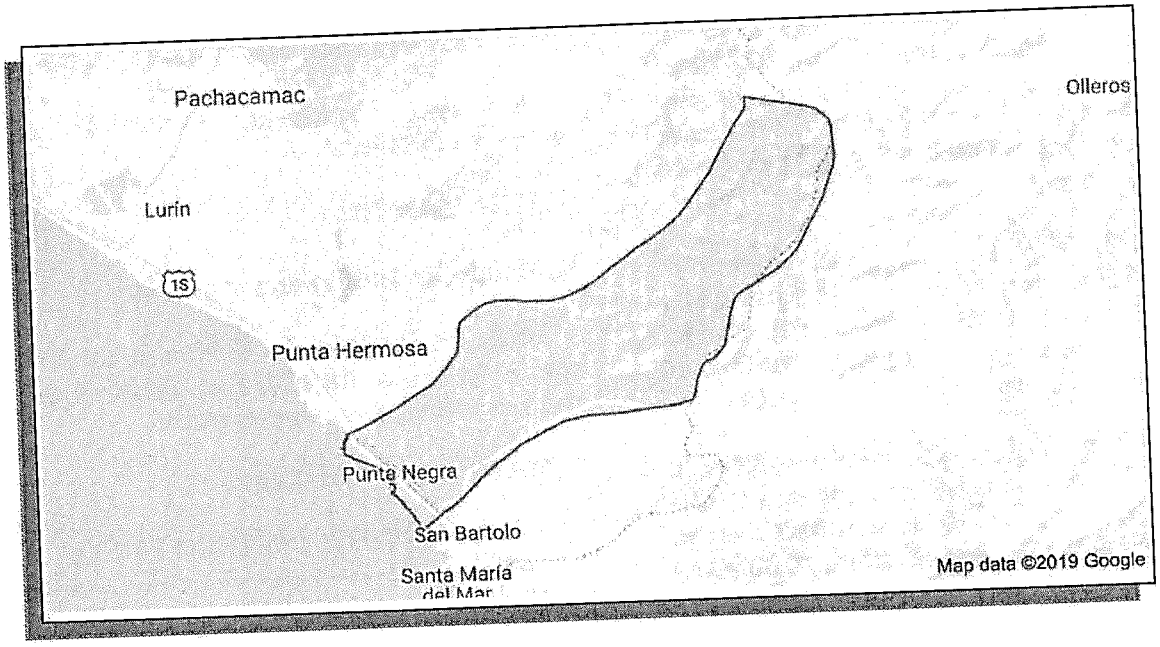

UBICACIÓN – FACTOR GEOGRAFICO

Altitud: 5 m.s.n.m

Longitud: 12° 23° 31°

Superficie: 130.01 Km2

POBLACIÓN

Al año 2015, la población del distrito de Punta Negra se estima 7,934 habitantes según información del INEI dividiéndose por grupos de edad de acuerdo a lo siguiente:

CUADRO N°01
POBLACIÓN ESTIMADA POR GRUPOS DE EDAD

Distrito de Punta Negra	Total
De 0 a 4 años	647
De 5 a 9 años	714
De 10 a 14 años	676
De 15 a 19 años	649
De 20 a 24 años	724
De 25 a 29 años	620
De 30 a 34 años	647
De 35 a 39 años	659
De 40 a 44 años	540
De 45 a 49 años	447
De 50 a 54 años	465
De 55 a 59 años	348
De 60 a 64 años	282
De 65 a 69 años	206
De 70 a 74 años	115
De 75 a 79 años	108
De 80 a más años	87
Total	7,934

Fuente: INEI

0 6108

ORGANIZACIÓN

La Municipalidad Distrital de Punta Negra como órgano de gobierno local de emana de la voluntad popular es la responsabilidad de representarla al vecindario promoviendo la adecuada prestación de los servicios públicos locales, así como fomentar el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de su circunscripción, implementando las políticas de gestión para alcanzar el más alto beneficio social.

RAZON SOCIAL : NEGRA		**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA**
DIRECCION Negra - Lima	**:**	**AV. San José y los Calamares - Punta**
RUC	**:**	**20131366532**
TELEFONO	:	**01-2315773**
PAGINA WEB	:	**http://www.munipuntanegra.gob.pe**

PALACIO MUNICIPAL DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

VISIÓN

Punta Negra, Distrito Turístico "Capital Sudamericano de Surf", balneario seguro que promueve el ciudadano de sus playas y posee una oferta de servicios de primera calidad para sus visitantes y vecinos. Es un distrito con servicios de salud y educación del medio ambiente, la participación ciudadana y la sostenibilidad urbana mediante la reducción de la vulnerabilidad y el ordenamiento del territorio.

MISION

Promover el Desarrollo sostenible de la población de Punta Negra, a través de una adecuada Gestión garantizando el compromiso y transparencia en el manejo de los recursos públicos

0 0107

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Mediante Ordenanza Nº007-2020/MDPN de fecha 24 de agosto del 2020 se aprueba la modificación parcial de la estructura orgánica y reglamento de organización y funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, conforme lo siguiente:

1. Órganos de Alta Dirección:

1.1 Concejo Municipal
1.2 Alcaldía
1.3 Gerencia Municipal

2. Órganos de Coordinación:

2.1 Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD)
2.2 Junta de delegados Vecinales Comunales
2.3 Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC)
2.4 Comité de gestión de programa de complementación alimentaria (PCA)
2.5 Comité de Gestión del programa del vaso de leche (PVL)
2.6 Plataforma de Defensa Civil (PDC)

3. Órgano De Control Institucional

3.1 Órgano de Control Institucional

4. Órgano de Defensa Judicial

4.1 Procedería Pública Municipal

5. Órgano de Apoyo

5.1 Secretaria General e imagen institucional
5.1.1 Jefatura de tramite documentario archivo central
5.2 Asesoría Jurídica
5.3 Gerencia de Administración y Finanzas
5.2.1 Sub Gerencia de Contabilidad
5.2.2 Sub Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

5.2.3 Sub Gerencia de Tesorería
5.2.4Sub Gerencia de Logística e Informática
5.2.5Sub Gerencia de Personal

6. ORGANOS DE LINEA

6.1 Gerencia de Administración Tributaria
6.1.1 Sub Gerencia de Recaudación, Registro y Fiscalización Tributaria
6.1.2 Oficina de Ejecutoria Coactiva
6.2 Gerencia de Desarrollo Urbano
6.2.1 Sub Gerencia de Obras Públicas
6.2.2 Sub Gerencia de Obras Privadas
6.2.3 Sub Gerencia de Catastro
6.2.4 Oficina de Defensa Civil
7.1 Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Comunales
7.1.1 Sub Gerencia de Serenazgo
7.1.2 Sub Gerencia de Limpieza Pública, Parques, Jardines, Maestranza y Medio Ambiente.
8.1 Gerencia de Desarrollo Social
8.1.1 Sub Gerencia de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.
8.1.2 Oficina de Demuna
8.1.3 Oficina de Ciam
8.1.4 Oficina de Omaped
9.1 Gerencia de Fiscalización y Control
9.1.1 Sub Gerencia de Operaciones y Fiscalización

ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

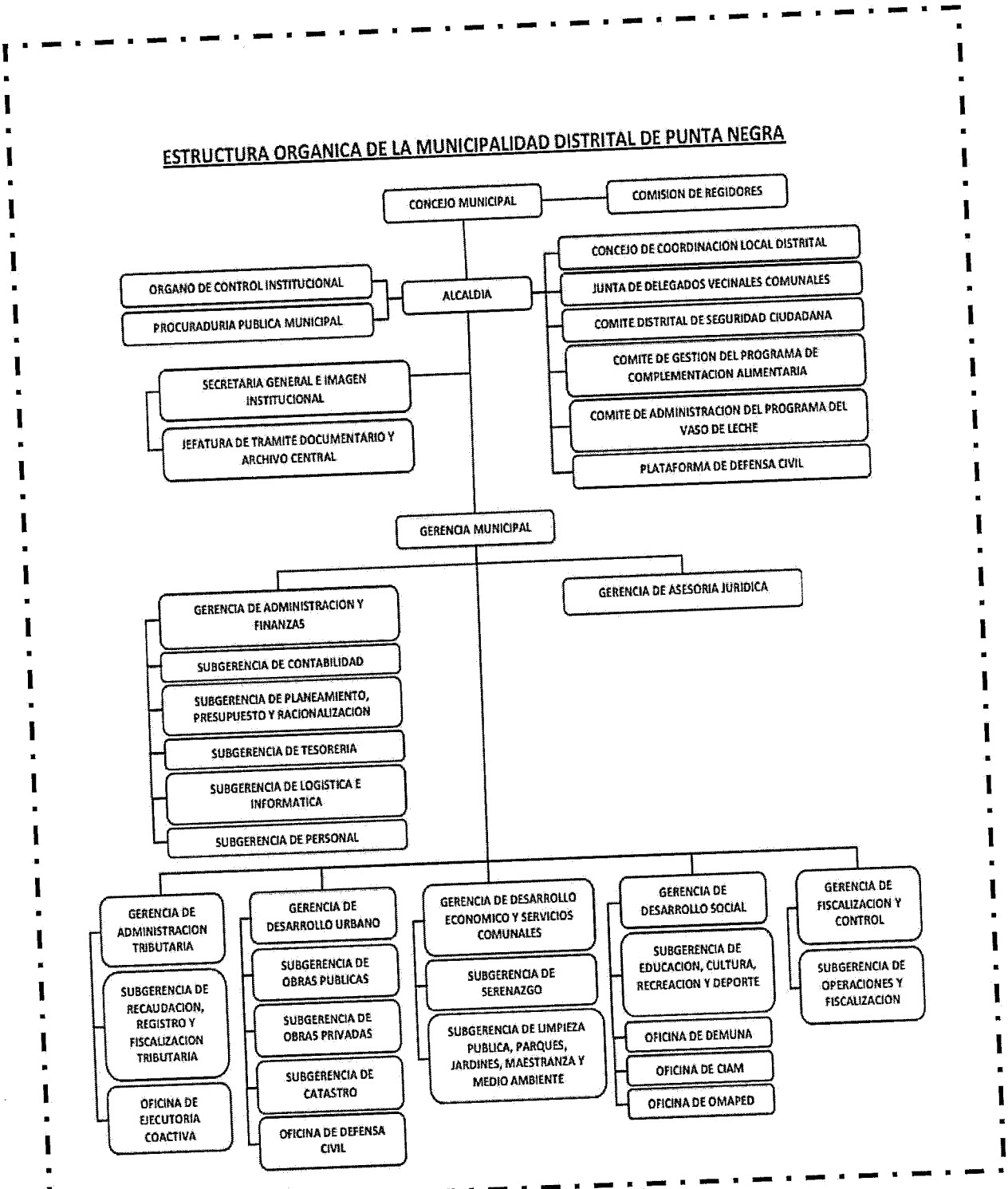

CONSEJO MUNICIPAL

El Consejo Municipal es el máximo órgano de gobierno que ejerce funciones normativas y fiscalizadoras con las facultades y atribuciones que establece la Ley Orgánica de Municipalidades y otras normas conexas y complementarias. El consejo municipal está conformado por el alcalde quien lo preside y el número de regidores que establezca el Jurado Nacional de Elecciones conforme a Ley. Su funcionamiento se rige por el Reglamento Interno del Consejo.

1 PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS UNIDADES ORGANICAS

ALCALDIA

La Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa y su máxima autoridad administrativa. El alcalde ejerce sus funciones ejecutivas del gobierno municipal y tiene las dificultades y atribuciones establecidas en la Ley N°27972 "Ley Orgánica de Municipalidades" y otras normas legales, conexas y complementarias.

PRINCIPALES FUNCIONES

DOCUMENTOS EMITIDOS POR ALCALDIA

DOCUMENTACIÓN EMITIDA EN EL AÑO 2022

FECHA	ENUMERACIÓN	ENUMERACIÓN FALTANTE
31/03/2022	N°001 AL N°0014	COMPLETO

0 0103

MEMORANDUM EMITIDAS 2022		
FECHA	ENUMERACIÓN	ENUMERACIÓN FALTANTE
17/01/2022	N°001	COMPLETO
11/02/2022	N°002	COMPLETO
28/02/2022	N°003 - N°004	COMPLETO
12/04/2022	N°005 - N°008	COMPLETO
13/04/2022	N°009	COMPLETO
21/04/2022	N°010	COMPLETO
22/04/2022	N°011	COMPLETO
9/05/2022	N°012	COMPLETO
14/06/2022	N°013	COMPLETO

RESOLUCIONES DE ALCALDIA 2022		
FECHA	ENUMERACIÓN	ENUMERACIÓN FALTANTE
01/01/2022 al 01/03/2022	N°001 al N°039	N°006 Y N°024
01/03/2022 al 04/05/2022	N°040 al N°075	N°070
04/05/2022 al 27/06/2022	N°076 al N°108	COMPLETO
27/06/2022 al 11/08/2022	N°109 al N°130	N°123
11/08/2022 al 01/12/2022	N°133 al N°245	N°131 - N°132 - N°189- N°171 - N°190

ACUERDOS DE CONCEJO DE ALCALDIA 2022		
FECHA	ENUMERACIÓN	ENUMERACIÓN FALTANTE
12/01/2022	N°001 al N°037	N°016 Y N°030

DECRETO DE ALCALDIA 2022		
FECHA	ENUMERACIÓN	ENUMERACIÓN FALTANTE
11/03/2022 al 28/06/2022	N°001 al N°010	COMPLETO

ORDENZA MUNICIPAL DE ALCALDIA 2022		
FECHA	ENUMERACIÓN	ENUMERACIÓN FALTANTE
31/02/2022 al 01/08/2022	N°001 al N°006	COMPLETO

OFICIOS EMITIDOS DE ALCALDIA 2022		
FECHA	ENUMERACIÓN	ENUMERACIÓN FALTANTE
04/01/2022 al 15/08/2022	N°003 al N°094	N°001-N°002-N°058-N°073-N°076

0 0102

PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL

La Procuraduría Publica Municipal es el órgano de la representación y defensa jurídica de los derechos e intereses de la Municipalidad en sede jurisdiccional y/o en los procesos arbitrales.

SON FUNCIONES DE PROCURADURIA MUNICIPAL:

1. Ejercer la representación y defensa de los intereses y derechos de la municipalidad en juicio, se ejercitan a través de este órgano en defensa judicial conforme a Ley con el apoyo de Personal que requiere.
2. Asesar a los funcionarios, servidores y Obreros municipales en asuntos de carácter judicial, administrativos, policial, fiscal y otro producto del ejercicio de sus funciones.
3. Proponer los objetivos, políticas, planes y además Instituciones para el ejercicio de su función.
4. Solicitar informes, antecedentes y el apoyo necesario de cualquier entidad pública, así como a todos los Organismos del Sector Justicia y además Institucionales para el ejercicio de su función.
5. Iniciar procesos judiciales en contra de funcionarios, servidores o terceros, cuando el Órgano de Control Institucional haya encontrado responsabilidad civil o penal.
6. Impulsar los procesos judiciales a su cargo, formular requerimientos e interponer medios de defensa contra decisiones que afecten los intereses de la Municipalidad.
7. Mantener permanentemente informado alcalde sobre el estado de los asuntos encomendados de las defensas. Ejercer las demás competencias que correspondan de acuerdo con las normas dictadas y por Consejo Nacional de Defensa Judicial del Estado.
8. Participar en nombre de la Municipalidad, en diligencias de investigación preliminar judicial y otras donde se encuentren inmersos los intereses y derechos de la Municipalidad.
9. Solicitar conciliaciones en los casos que señale la ley y proceder a demandar o iniciar procesos arbitrales cuando se hubieren o se pudieren afectar derechos de la Municipalidad.

0 6101

10. Proponer y remitir a la Sub Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización el proyecto de Plan Operativo de su área para cada año fiscal y el Cuadro de Necesidades correspondiente.

11. Proponer y ejecutar las normas de control aplicables a su entidad organiza, así como impulsar la implementación de las recomendaciones emitidas por el Sistema Nacional de Control.

12. Otras funciones señaladas en el Sistema de Defensa Jurídica del Estado, normas complementarias y conexos, de defensa jurídica del Estado y su reglamento.

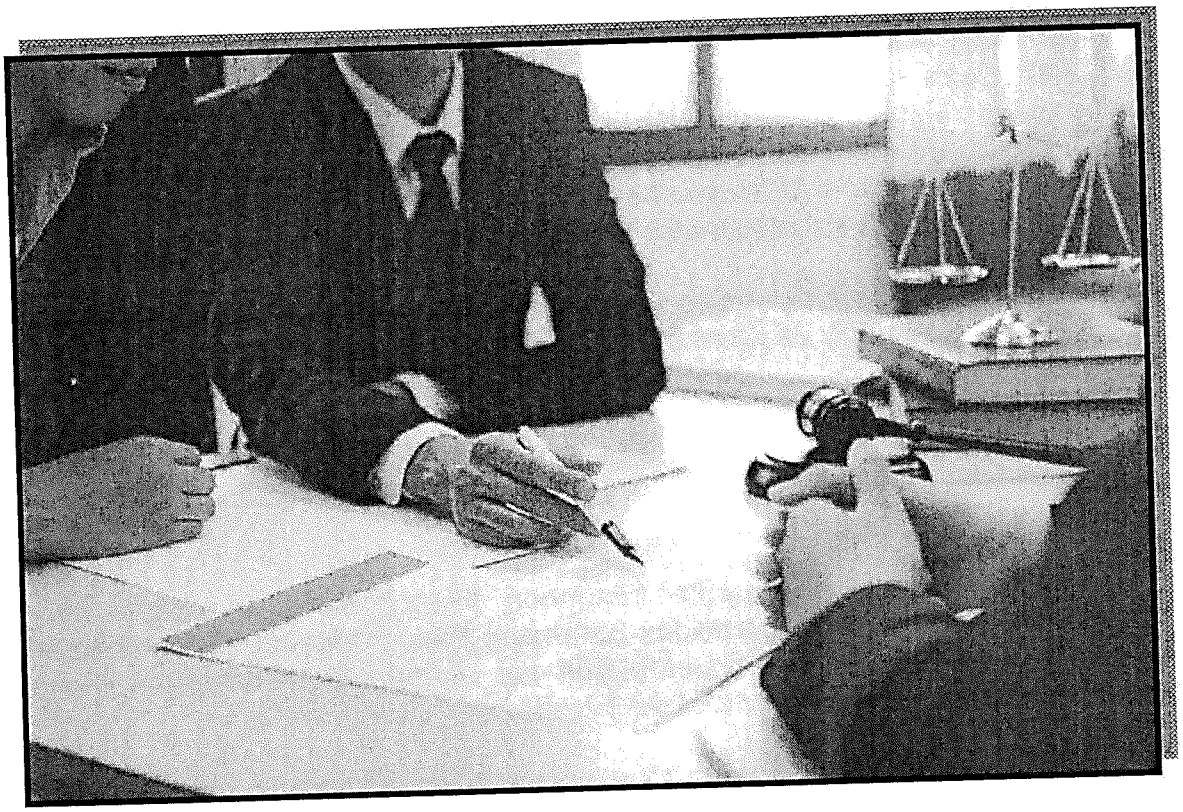

SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

LOGROS OBTENIDOS EN EL AÑO 2022 EN LA OFICINA DE

SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

Secretaria General e Imagen Institucional, durante el periodo 2022, en ejercicio de las funciones asignadas y en coordinación con las distintas unidades orgánicas, realizó diversas propuestas normativas en beneficio del distrito y de los vecinos puntanegrinos, como acuerdos de concejo, decretos de alcaldía, resoluciones de alcaldía y ordenanzas municipales.

NORMAS ADOPTADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL Y/O TITULAR DE LA ENTIDAD:

TIPO	CANTIDAD
ORDENANZAS MUNICIPALES	17
ACUERDOS DE CONCEJO	54
RESOLUCIONES DE ALCALDÍA	288
DECRETOS DE ALCALDÍA	7
TOTAL	**366**

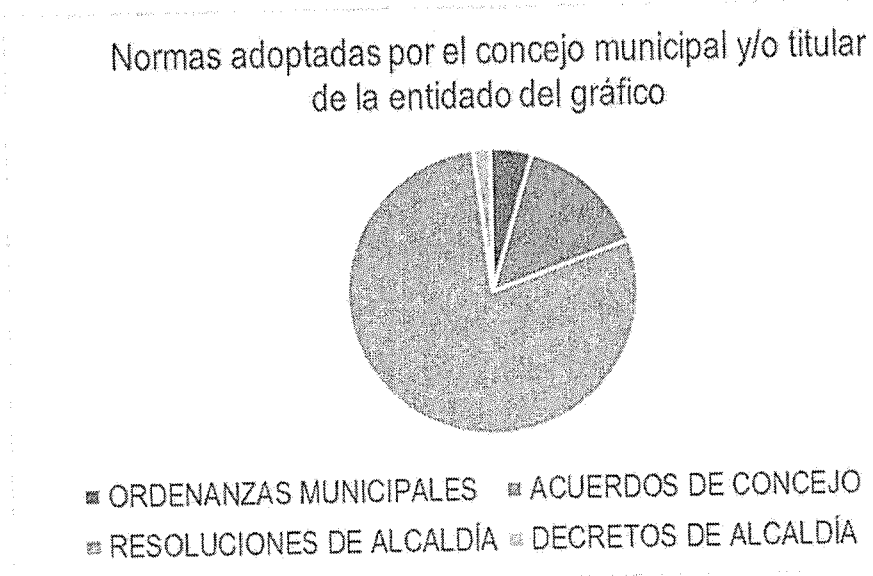

ORDENANZAS MUNICIPALES RELEVANTES

- ✓ **ORDENANZA MUNICIPAL N° 002-2023/MDPN** – Ordenanza municipal que crea el registro municipal de la persona con discapacidad en el distrito de Punta Negra.

- ✓ **Ordenanza Municipal N° 007-2022/MDPN** – Ordenanza que previene, prohíbe y sanciona el acoso sexual en espacios públicos, ejercicios en contra de las personas que se encuentren o transiten en el distrito de Punta Negra.

- ✓ **Ordenanza Municipal N° 010-2022/MDPN** – Ordenanza que aprueba la creación de la instancia distrital de concertación para erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el distrito de Punta Negra.

- ✓ **Ordenanza Municipal N° 010-2022/MDPN** – Ordenanza que aprueba el reconocimiento y registro como organización social de base de apoyo alimentario, denominado "Olla Común" del distrito de Punta Negra.

- ✓ **Ordenanza Municipal N° 014-2022/MDPN** – Ordenanza que promueve la convivencia amigable con los animales domésticos y promueve la tenencia responsable en el distrito de Punta Negra.

ACUERDO DE CONCEJO RELEVANTES

- ✓ **Acuerdo de concejo N° 018-2022/CMDPN** – Aprueba, el convenio de ejecución de la actividad de intervención inmediata entre la Municipalidad Distrital de Punta Negra y el Programa de Empleo Temporal LURAWI Perú sobre limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de playa el Revés – Pocita.

- ✓ **Acuerdo de concejo N° 019-2022/CMDPN** – Aprueba, el convenio de ejecución de la actividad de intervención inmediata entre la Municipalidad Distrital de Punta Negra y el Programa de Empleo Temporal LURAWI Perú sobre limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del Centro de Salud de Punta Negra.

0 f.099

- ✓ **Acuerdo de concejo N° 020-2022/CMDPN** – Aprueba, el convenio de ejecución de la actividad de intervención inmediata entre la Municipalidad Distrital de Punta Negra y el Programa de Empleo

  Temporal LURAWI Perú sobre limpieza, mantenimiento y acondicionamiento en la institución educativa N°6027 Rudy Echegaray Fajardo.

- ✓ **Acuerdo de concejo N° 025-2022/CMDPN** – Aprueba, el convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Punta Negra y la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú.

TIPO DE DOCUMENTACIÓN EMITIDO POR SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL:

TIPO	CANTIDAD
OFICIOS	281
MEMORÁNDUM	720
INFORMES	197
CARTAS	294
Total	**1492**

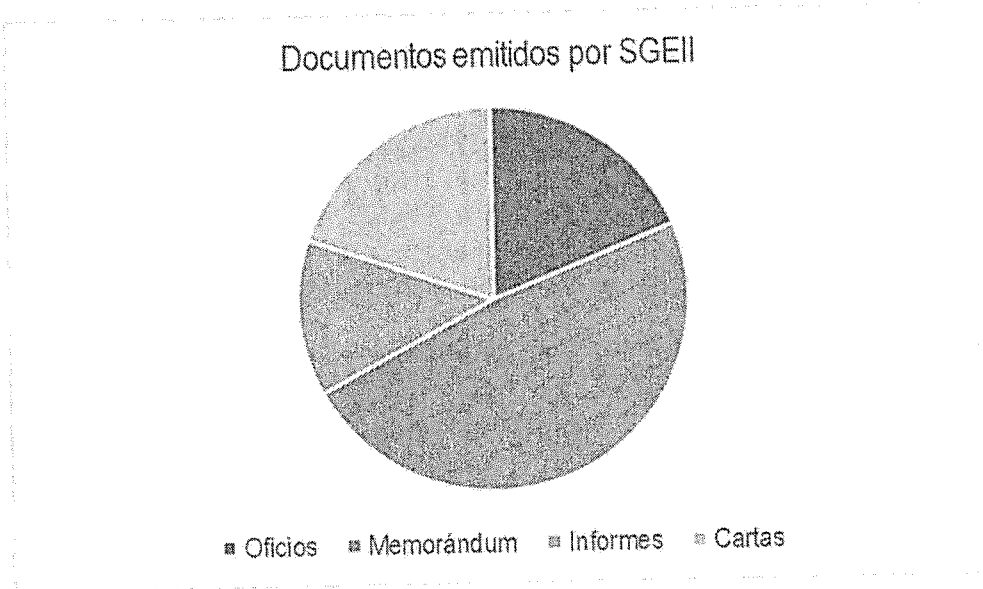

JEFATURA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE PUNTA NEGRA

027.098

La Jefatura de Tramite Documentario y Archivo, es la encargada de conducir y coordinar los procesos de sistema de administración documentaria y archivo de la institución, de conformidad de la política municipal y la normatividad vigente. Está a cargo de un funcionario de confianza que depende funcional y jerárquicamente del Secretario General e Imagen Imagen Institucional. Es designado por el alcalde.

1. Atender solicitudes de acceso de Información pública (Ley N° 27806).
2. Recepcionar, clasificar y Distribuir los expedientes ingresados por mesa de partes de la entidad.
3. Fedatear documentos de los administrados para que continúen con el trámite correspondiente.
4. Realizar y registrar la celebración de los matrimonios civiles.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PERIODO	CANTIDAD
1	EXPEDIENTES INGRESADOS POR MESA DE PARTES	2022	8880
2	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCCESO A INFORMACIÓN PUBLICA	2022	165
3	CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL	2022	45

GERENCIA MUNICIPAL

La Gerencia Municipal es el órgano encargado de dirigir la administración municipal, es responsable de la ejecución y cumplimiento de las políticas del Consejo Municipal y de la Alcaldía; planifica, organiza, dirigir y supervisa las actividades de la municipalidad con estricta sujeción a las normas legales.

CUADRO DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA GERENCIA MUNICIPAL 2022

N°	DOCUMENTOS EMITIDOS	CORRELATIVOS		TOTAL EMITIDOS
		DEL	AL	
1	PROVEÍDOS EMITIDOS	001	817	817
2	RESOLUCIONES GERENCIALES EMITIDAS	001	086	86
3	INFORMES EMITIDOS	001	058	58
4	CARTAS EMITIDAS	001	173	173
5	MEMORÁNDUM EMITIDOS	001	293	293
6	MEMORÁNDUM MÚLTIPLES EMITIDOS	001	009	9

ASESORIA JURIDICA

0 0096

AÑO 2022

INFORMES EMITIDOS 2022		
TOMO	**N°**	**OBSERVACIONES**
I	01 al 46	Ninguna
II	47 al 84	Ninguna
II	85 al 126	Ninguna
IV	127 al 166	No se encontró el informe N° 135. 150 y 162
V	167 al 210	Duplicidad de Informe N° 92 y 92 A
VI	211 al 2465	Ninguna
VII	247 al 279	• No se encontró el Informe N° 267 • Duplicidad de Informe N° 269 y 269 A. • Se ubicó el Informe N° 271 y 272, sin embargo, si se ubicaron el informe N° 271 A y 272 A.
VIII	280 al 300	Ninguna
IX	301 al 340	No se encontró el informe N° 308 y 309
X	341 al 382	No se encontró el informe N° 79

MEMORANDUM EMITIDOS 2022		
TOMO	**N°**	**OBSERVACIONES**
I	01 al 93	No se encontró el informe N° 9, 38 y 85.
II	94 al 146	Duplicidad de informe N° 137 y 137 A

OFICIO EMITIDOS 2022		
TOMO	**N°**	**OBSERVACIONES**
I	01 al 08	No obran cargo de recepción

Gerencia de Administración y Finanzas

0 0095

La Gerencia de Administración y Finanzas, es la unidad orgánica de apoyo encargada de la dirección y gestión administrativa de los recursos humanos, económicos, financieros, contables y logísticos, así como de la ejecución presupuestaria de la municipalidad. Está a cargo del Gerente de Administración y Finanzas y desarrolla acciones de supervisión y monitoreo permanente a los procesos y operaciones que realizan las cinco subgerencias que la integran: Subgerencia de Contabilidad, Subgerencia de Logística e Informática, Subgerencia de Personal, Subgerencia de Tesorería y Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.

En ese sentido, se elaboraron informes sobre los flujos financieros ejecutados y proyectados, los que fueron remitidos a la alta dirección, para dar a conocer la situación y la proyección financiera, solicitando que impulsen la aplicación de las medidas de austeridad y racionalización.

Entre las principales actividades realizadas durante el año 2021, tenemos lo siguiente:

- Se han realizado acciones orientadas a organizar las actividades de los Sistemas Administrativos de Personal, Abastecimiento, Tesorería, Contabilidad y Presupuesto y Planificación, implementando políticas y criterios acordes a la normativa vigente con la finalidad de integrarlos.

- Se recomendó la capacitación en la implementación del sistema de control interno a nivel de la Gerencia de Administración y Finanzas.

- Se implementó las medidas dictadas por el gobierno central para combatir el COVID19, así como también el trabajo remoto y licencias para los trabajadores, cumpliendo con el aforo.

- Evaluar, controlar y supervisar el desempeño de cada una de las Unidades Orgánicas que conforman esta Gerencia.

- Emisión de normatividad interna para la optimización de actividades.

- Controlar y supervisión de la gestión de las unidades a su cargo.

- Realizar el seguimiento al gasto y la inversión realizados por el Municipio.

- Se han realizado reuniones de coordinación con las subgerencias.

SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD

La Subgerencia de Contabilidad es la unidad orgánica responsable de programar conducir, controlar coordinar con la Gerencia de Administración todos los sistemas administrativos referidos a la contabilidad de la institución de conformidad a la política municipal y la normatividad vigente.

Para ello, se detalla lo siguiente:

- Presentación oportuna de los Estados Financieros de periodicidad Trimestral (del primer, segundo y tercer trimestre 2022), Semestral (primer y segundo semestre 2022) y Anual (2022).

- Se efectuaron 3,644 (Tres mil seiscientos cuarenta y cuatro) registros de expedientes en el sistema SIAF (Módulo Administrativo) entre gastos e ingresos, por el periodo correspondiente al ejercicio 2022, así como su respectiva contabilización (Módulo Contable), cumpliendo de esa manera con reflejar todas las transacciones generadas en el ejercicio en mención.

- Implementación del proceso de depuración y sinceramiento contable 2022.

SUB GERENCIA DE TESORERÍA

0 1.093

La Subgerencia de Tesorería, es un órgano de apoyo que depende de la Gerencia de Administración y Finanzas; tiene como objetivo administrar los recursos financieros de la municipalidad de acuerdo al Sistema Nacional de Tesorería y directivas internas.

SON FUNCIONES DE LA SUB GERENCIA DE TESORERÍA:

- ✓ Programar, dirigir, ejecutar y controlar las acciones propias del sistema de tesorería, así como cautelar la adecuada captación, custodia, depósito de los ingresos económicos en una forma inmediata e intacta., formular los partes diarios de los ingresos e informando al gerente de administración y finanzas del movimiento de los fondos en efectivo, títulos valores tarjetas de crédito, las conciliaciones bancarias y otros.
- ✓ Elaborar y emitir flujos de caja en concordancia con la programación presupuestaria y la disponibilidad efectiva de recursos financieros.
- ✓ Administrar los recursos financieros de la Municipalidad en concordante con la normativa del sistema de tesorería, normas de control, demás normas conexas y complementarias, políticas de la alta dirección y el presupuesto institucional.
- ✓ Recibir ubicar, controlar y custodiar el dinero en efectivo, especies valoradas y demás valores de la Municipalidad.
- ✓ Administrar el fondo fijo de caja chica de acuerdo a la directiva correspondiente y remitir los reportes a la Sub Gerencia de Contabilidad.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las normas técnicas de control y disposiciones legales nacionales y municipales que regulen las actividades del sistema de tesorería, y las demás normas conexas y complementarias.
- ✓ Abrir y mantener actualizada las cuentas bancarias de la Municipalidad, depositando en ellas los ingresos que se perciban por todo concepto dentro de las24 horas siguientes a su recepción e informando a la gerencia de administración y finanzas. Sobre el movimiento de fondos en los bancos.
- ✓ Recibir los recursos captados y recaudados por la gerencia de administración tributaria u otros órganos generadores de ingresos, por diversos conceptos establecidos, realizando registro diario en el SIAF-GL.
- ✓ Formular los partes diarios de ingresos, por diversos y elaborar la información estadística respectiva e informar a la gerencia de administración y finanzas.

- ✓ Ejecutar y controlar los pagos a proveedores, planillas y demás obligaciones contraídas por la municipalidad, guardando el debido procedimiento y revisando previamente toda la documentación que sustente algún pago.
- ✓ Realiza el registro de la fase girado del gasto en el SIAF-GL.
- ✓ Conciliar mensualmente, sus operaciones y cuentas con la gerencia de administración tributaria y las subgerencias de planeamiento, presupuesto y racionalización, de contabilidad y de logística e informática.
- ✓ Mantener el nivel de la disponibilidad de fondos que permita efectuar las provisiones correspondientes, en relación a la captación de ingresos.
- ✓ Gestionar las cartas fianzas, cartas de crédito y otros documentos comerciales, en función a los requerimientos de las áreas solicitantes.
- ✓ Coordinar y ejecutar las transferencias de los recursos financieros, de acuerdo a la política establecida por los niveles correspondientes.
- ✓ Formular los documentos normativos, de acuerdo con los dispositivos dictados por los organismos pertinentes para el sistema de tesorería, procedimientos a ejecutar y pagos a realizar.
- ✓ Realizar el registro, custodia y control de las cartas fianzas, garantías y otros valores encomendados.
- ✓ Controlar y verificar la liquidación en forma posterior, de los desembolsos por caja chica.
- ✓ Verificar, custodiar y controlar el correcto manejo del archivo de tesorería, ajustándose a la normatividad vigente.
- ✓ Proponer y ejecutar las normas de control interno aplicables a su unidad orgánica, así como impulsar la implementación de las recomendaciones emitidas por el sistema nacional de control.

Durante el año 2022 se han desarrollado las siguientes actividades:

- ➢ Emitieron 219 informes
- ➢ Emitieron 4407 comprobantes de pagos
- ➢ Emitieron 218 carta orden
- ➢ Emitieron 222 memorándum
- ➢ Emitieron cartas simples
- ➢ Realizaron Flujo de ingresos y gastos

0 1.092

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

La Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, es la unidad orgánica encarga de planificar, organizar, dirigir y controlar la actividad de planeamiento, presupuesto y racionalización; así como evaluar, aprobar y declarar la viabilidad de los proyectos de inversión pública. Está a cargo de un funcionario de confianza con el nivel de Subgerente, estructuralmente depende de la Gerente de Administración y Finanzas. Es designado por el acalde.

EN PRESUPUESTO

CUADRO N°01

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Rubro	PIM	Recaudado
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	8,804,592	8,033,814
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	5,713,782	5,455,836
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,344,002	1,557,972
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	265,908	258,883
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,326,951	1,337,912
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	360,222	360,222
TOTAL	**17,815,457**	**17,004,639**

Fuente: https://apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx?y=2022

El total de la recaudación efectiva fue el monto de S/. 17,004,639.00 por todos los rubros detallados en el Cuadro N°01. En lo que corresponde a los ingresos que recaudo la entidad durante el año 2022, la recaudación con de mayor ejecución es la del Rubro 7 Fondo de Compensación Municipal con un importe de S/. 8,033,814.00 por concepto de transferencias recibidas por parte del gobierno central. En la recaudación de los Ingresos provenientes por los servicios que presta la entidad, el rubro que genero más ingresos a la entidad es 08 Impuestos Municipales con un monto de S/. 5,455,836.00

CUADRO N°02
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

RUBRO	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE
00: RECURSOS ORDINARIOS	269,593.00	327,493.00	316,561.55	96.66%
07: FONDO DE COMPESACION MUNICIPAL	4,278,047.00	8,804,592.00	5,393,032.26	61.25%
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	3,874,140.00	5,713,782.00	5,273,100.72	92.29%
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,332,000	1,344,002	1,215,663.24	90.45%
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	265,908.00	258,882.62	37.36%
18: CANON SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPAMTES	20,172	1,326,951.00	673,506.71	50.76%
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	360,222	299,733.20	83.21%
TOTAL	9,773,952	18,142,950	13,430,480.30	74.03%

En lo que corresponde a la Ejecución de Gastos, la entidad de su presupuesto institucional modificado registro una ejecución de **S/.13,430,480.30** que representa el 74.03% por toda fuente de financiamiento y rubro. El rubro con mayor ejecución es el 07 fondo de Compensación Municipal por el monto S/. 5,393,032.26 el cual tiene un avance de 61.25% con respecto a su PIM asignado

PLANEAMIENTO

Asimismo, se elaboración y realizaron actualizaciones a los siguientes documentos de gestión:

- ✓ Se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) ampliado 2020-2026 con Resolución de Alcaldía N°099-2022/AL/MDPN.

- ✓ Se realizo la consistencia de POI Anual con PIA 2022 en el aplicativo CEPLAN V0.1.

- ✓ Se público en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Punta Negra el Reporte se seguimiento Julio-Setiembre del Plan Operativo Institucional (POI)

- ✓ Se conformó, la comisión de Planeamiento Estratégico y designación de los miembros funcionarios, a través de Resolución de Alcaldía N°069-2022/AL/MDPN.

0 1.090

SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA E INFORMÁTICA

La Sub Gerencia de Logística e Informática, es una unidad orgánica a cargo de un funcionario de confianza con el nivel de Subgerente, depende funcional y jerárquicamente del Gerente de Administración y Finanzas, es designado por el alcalde. Se encarga de la provisión de los bienes, servicios y obras conforme de las necesidades de la entidad, con la calidad requerid, en forma oportuna y a precios y costos adecuados; asimismo se encarga del almacenamiento, custodia y distribución de los bienes, del control patrimonial, el control y mantenimiento de los bienes de la municipalidad, asimismo, es responsable de administrar, desarrollar, mantener los recursos y sistemas informáticos y de brindar seguridad a la información.

En el Año 2022 se realizaron los Procedimientos de Selección siguiendo los procedimientos administrativos que indica la Ley de Contrataciones del Estado en tal sentido se detalla a continuación la relación de los procesos realizados, nulos, entre

0 1089

ITEM	NOMENCLATURA	DESCRIPCION DEL PROCESO	RESULTADO	ESTADO DE LA OBRA Y/O SERVICIO
1	AS-SM-11-2022-MDPN/CS-1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO EN LA ASOCIACIÓN Y PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL LAS LOMAS DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	PROCEDIMIENTO DE SELECCION NULO
2	AS-SM-10-2022-MDPN/CS-1	CREACION DEL SERVICIO DE COMEDOR MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	PROCEDIMIENTO DE SELECCION NULO
3	AS-SM-9-2022-MDPN/CS-1	CREACIÓN DEL PÓRTICO DE INGRESO A LOS CENTROS POBLADOS COSTA AZUL, VILLA MERCEDES Y LAS LOMAS, DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA, PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	DECLARADO NULO
4	AS-SM-6-2022-MDPN/CS-2	ADQUISICION DE CAMIONETA EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD, DISTRITO DE PUNTA NEGRA PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CUI N° 2526006	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	CONTRATADO
5	AS-SM-8-2022-MDPN/CS-1	MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 6027 CAP. FAP. RUDY ECHEGARAY FAJARDO EN LA ZONA SUR DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	CONTRATADO
6	AS-SM-7-2022-MDPN/CS-1	CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, PEATONAL Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES DE LAS CALLES INTERNAS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA LA MERCED DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA ¿PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	CONSENTIDO

7	AS-SM-6-2022-MDPN/CS-1	ADQUISICION DE CAMIONETA EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD, DISTRITO DE PUNTA NEGRA PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CUI N° 2526006	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	DESIERTO
8	AS-SM-4-2022-MDPN/CS-1	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA-SERVICIO DE SUPERVISOR DE OBRA: CREACION DEL MALECON ECOTURISTICO SECTOR SUPERIOR DE LA PLAYA REVES EN LA CALLE GAVIOTAS ZONA SUR DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA-PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N° 2546313	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	CANCELADO
9	AS-SM-5-2022-MDPN/CS-1	Contratación de Ejecutor de Obra ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL PASAJE 5, PASAJE 4, CALLE ANDRES AVELINO CACERES, CALLE B, PASAJE HIPOLITO UNANUE Y PASAJE S/N DEL ASENTAMIENTO HUMANO VILLA MERCEDES LOCALIDAD PUNTA NEGRA DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA, con CUI N° 2543540	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	CANCELADO
10	AS-SM-3-2022-MDPN/CS-1	CONTRATACION DE SERVICIO DE EJECUTOR DE OBRA "CREACION DEL MALECON ECOTURISTICO SECTOR SUPERIOR DE LA PLAYA REVES EN LA CALLE GAVIOTAS ZONA SUR DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA-PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI N° 2546313	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	CANCELADO
11	SIE-SIE-1-2022-MDPN.OEC-2	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL) PARA LAS DIVERSAS AREAS USUARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	CONTRATADO

12	SIE-SIE-2-2022-MDPN.OEC-2	ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA (PCA) PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA - 2022	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	CONTRATADO
13	SIE-SIE-2-2022-MDPN.OEC-1	ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA (PCA) PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA - 2022	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	DESIERTO
14	SIE-SIE-1-2022-MDPN.OEC-1	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL) PARA LAS DIVERSAS AREAS USUARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	DESIERTO
15	AS-SM-2-2022-MDPN/CS-1	ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE "HOJUELAS DE CEREALES ENRIQUECIDOS Y LECHE EVAPORADA ENTERA" PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA NEGRA	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	CONTRATADO
16	AS-SM-1-2022-MDPN/CS-1	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PERIMETRO DEL PARQUE CAP. FAP RUDY ECHEGARAY FAJARDO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA CERCADO DE PUNTA NEGRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N° 2527581	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	CONTRATADO

ITEM	NOMENCLATURA	DESCRIPCION DEL PROCESO	RESULTADO	ESTADO DE LA OBRA Y/O SERVICIO
1	AS-SM-11-2022-MDPN/CS-1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO EN LA ASOCIACIÓN Y PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL LAS LOMAS DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	PROCEDIMIENTO DE SELECCION NULO
2	AS-SM-10-2022-MDPN/CS-1	CREACION DEL SERVICIO DE COMEDOR MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	PROCEDIMIENTO DE SELECCION NULO
3	AS-SM-9-2022-MDPN/CS-1	CREACIÓN DEL PÓRTICO DE INGRESO A LOS CENTROS POBLADOS COSTA AZUL, VILLA MERCEDES Y LAS LOMAS, DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA, PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	DECLARADO NULO
4	AS-SM-6-2022-MDPN/CS-2	ADQUISICION DE CAMIONETA EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD, DISTRITO DE PUNTA NEGRA PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CUI N° 2526006	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	CONTRATADO
5	AS-SM-8-2022-MDPN/CS-1	MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 6027 CAP. FAP. RUDY ECHEGARAY FAJARDO EN LA ZONA SUR DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	CONTRATADO
6	AS-SM-7-2022-MDPN/CS-1	CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, PEATONAL Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES DE LAS CALLES INTERNAS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA LA MERCED DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA ¿PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	CONSENTIDO

7	AS-SM-6-2022-MDPN/CS-1	ADQUISICION DE CAMIONETA EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD, DISTRITO DE PUNTA NEGRA PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CUI N° 2526006	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	DESIERTO
8	AS-SM-4-2022-MDPN/CS-1	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA- SERVICIO DE SUPERVISOR DE OBRA: CREACION DEL MALECON ECOTURISTICO SECTOR SUPERIOR DE LA PLAYA REVES EN LA CALLE GAVIOTAS ZONA SUR DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA-PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N° 2546313	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	CANCELADO
9	AS-SM-5-2022-MDPN/CS-1	Contratación de Ejecutor de Obra ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL PASAJE 5, PASAJE 4, CALLE ANDRES AVELINO CACERES, CALLE B, PASAJE HIPOLITO UNANUE Y PASAJE S/N DEL ASENTAMIENTO HUMANO VILLA MERCEDES LOCALIDAD PUNTA NEGRA DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA, con CUI N° 2543540	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	CANCELADO
10	AS-SM-3-2022-MDPN/CS-1	CONTRATACION DE SERVICIO DE EJECUTOR DE OBRA "CREACION DEL MALECON ECOTURISTICO SECTOR SUPERIOR DE LA PLAYA REVES EN LA CALLE GAVIOTAS ZONA SUR DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA-PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI N° 2546313	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	CANCELADO

11	SIE-SIE-1-2022-MDPN.OEC-2	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL) PARA LAS DIVERSAS AREAS USUARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	CONTRATADO
12	SIE-SIE-2-2022-MDPN.OEC-2	ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA (PCA) PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA - 2022	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	CONTRATADO
13	SIE-SIE-2-2022-MDPN.OEC-1	ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA (PCA) PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA - 2022	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	DESIERTO
14	SIE-SIE-1-2022-MDPN.OEC-1	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL) PARA LAS DIVERSAS AREAS USUARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	DESIERTO
15	AS-SM-2-2022-MDPN/CS-1	ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE "HOJUELAS DE CEREALES ENRIQUECIDOS Y LECHE EVAPORADA ENTERA" PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA NEGRA	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	CONTRATADO
16	AS-SM-1-2022-MDPN/CS-1	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PERIMETRO DEL PARQUE CAP. FAP RUDY ECHEGARAY FAJARDO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA CERCADO DE PUNTA NEGRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N° 2527581	ADJUDICADO CON OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	CONTRATADO

1. Se han realizado en todo el año 2022 un total de:

- **2573 órdenes de Servicio**
- **188 Órdenes de Compra.**

2. Actualmente el Área de almacén no cuenta con un sistema Automatizado el cual solo se lleva de forma manual mediante actas de entregas, PECOSAS.
Por ello es que se va solicitar LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACÉN PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA con la finalidad de llevar un buen control de Ingresos y salidas de bienes de la Municipalidad.

3. La modalidad para la atención de bienes en la Subgerencia de Logística e Informática es la siguiente:

- Se procede a contactar con el proveedor de bienes una vez se cuente con la Orden de Compra.
- Se realiza el ingreso de bienes mediante Guía de remisión con la comparación de la Orden de Compra.
- Se procede a la recepción en la Oficina de Almacén.
- Mediante documento "PECOSA" se procede a realizar la entrega del bien al área Usuaria.

4. Informar que se está utilizando la Directiva N °003-2019-MDPN "Directiva para la contratación de Bienes, servicios en general, servicios de consultoría y/o de consultoría de obra y ejecución de obras, menores o iguales a ocho (08) UIT de la Municipalidad Distrital de Punta Negra.

5. En cuanto a servicios básicos de la Municipalidad Distrital de Punta Negra son los siguientes:

- Energía eléctrica

SUMINISTRO	DIRECCION
2081968	mz. Q lt 2,3,4 AH- VILLA MERCEDES PUNTA NEGRA - LIMA
2081973	MZ.N LT 1 BAR LOMAS
1287481	CALAMARES MZ.F1 LT 5A PUNTA NEGRA
1618899	GUANAY SUR Y ANT. PANAM. SUR (ALT.FTE MZ. C-6 YA -1) ZONA CENTRAL
1611011	LT.83 SECTO PROG. MUN. LA MERCED PUNTA NEGRA- LIMA
1611007	MZ. A. LT 32 ZONA SUR PUNTA NEGRA
1337030	COMPLEJO DEPORTIVO PUNTA NEGRA
2096240	ANTIGUA PANAMERICANA SUR KM 48
2077508	FRENTE AL CRUCE MALECON NORTE Y CALLE PEJERREY S/N
2093257	ANTIGUA PANAMERICANA SUR KM 50
1618898	GUANAY NORTE Y ANT. PANAMERICANA SUR. (ALT. FTE MZ F-1 ZONA CENTRO
1647296	MZ.A LT.35 ZONA SUR
1616161	7 MZ- G-1 LT SN ASOC COSTA ZUL
1616164	MZ N1 LT 12 URB LA MERCED ZONA B

- Agua potable

SUMINISTR	DIRECCION
5986039-5	CA ATUN EL A 35 PV CERCADO DE PUNTA NEGRA
7428950-5	CA PEJERREY , EL SN - PV. CERCADO DE PUNTA NEGRA
5986092-4	CA ATUN EL A 32 - PV CERCADO DE PUNTA NEGRA
5986265-6	CA. CALAMRES LOS F-1-1 PV. CERCADO DE PU

- Telefonía fija, internet.

CODIGO CLIENTE	SERVICIO
12315624	DUO VOZ LOCAL INTERNET ADSL
12315365	DUO PLANO LOCAL INTERNET
605021671	CARGOS MENSUAL
16859128	TRIO VOZ INTERNET ESTANDAR HD
16842740	DUO LOCAL INTERNET

0 6085

SUB GERENCIA DE PERSONAL

La Subgerencia de Personal, es la unidad responsable de administrar los recursos humanos de la municipalidad conforme a la política de la entidad. Está a cargo de un funcionario de confianza con nivel de Subgerente, quien depende del gerente de Administración y Finanzas, es designado por el alcalde.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL PERIODO 2022:

DOCUMENTOS EMITIDOS DURANTE EL PERIODO 2022	
DOCUMENTO	**CANTIDAD**
✓ Memorándum	241
✓ Informes	890
✓ Cartas	24
✓ Oficios	3
✓ Informe circular	15
✓ Memorándum circular	24

CANTIDAD DE SERVIDORES EN PLANILLA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CANTIDAD	TIPO DE EMPLEO	MODALIDAD	%
10	Obreros	Régimen 728	**15.38%**
12	Serenazgo	Régimen 1057	**18.46%**
3	Personal permanente	Régimen 276	**4.62%**
21	Limpieza Pública	Régimen 1057	**32.31%**
1	Ejecutor coactivo	Régimen 1057	**1.54%**
1	Inspector de transporte	Régimen 1057	**1.54%**
14	Cas Funcional	Régimen 1057	**21.54%**
2	Personal Pensionista	Régimen 20530	**3.08%**
1	Alcalde	Régimen 30057	**1.54%**
65	**TOTAL**		**100%**

PRINCIPALES ACTIVIDADES EN EL PERIODO 2022:

A fojas veintiuno (21) del Expediente N.º 8878-2022, que contiene la entrega de cargo del ex Sub Gerente de Personal, se desprenden las siguientes actividades efectuadas por la Sub Gerencia de Personal durante el año 2022:

- ✓ Elaboración de planillas de obreros.
- ✓ Elaboración de planilla de funcionarios, personal permanente y pensionistas.
- ✓ Actualización y ordenamiento de los legajos del personal.
- ✓ Elaboración de compromisos anuales y semanales SIAF.
- ✓ Declaración de la planilla electrónica PDT.
- ✓ Declaración en AFPNET de las planillas de los trabajadores.
- ✓ Proyección de informes, memorándum y demás documentos emitidos por el área.
- ✓ Recepción de documentos.
- ✓ Proyección de contratos administrativos.
- ✓ Derivación de documentos a las diferentes oficinas.
- ✓ Actualización de legajos personales.
- ✓ Control de asistencia del personal administrativo.
- ✓ Controlar los permisos y licencias.
- ✓ Elaborar normas internas y disposiciones legales relacionadas con la administración del personal.

DIFICULTADES IDENTIFICADAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ALCANCE DE LOGROS EN EL PERIODO 2022:

A fojas diecinueve (19) y foja veintiuno (21) del Expediente N.º 8878-2022, que contiene la entrega de cargo del ex Sub Gerente de Personal, se desprenden los siguientes factores internos y externos que dificultaron el logro de objetivos y metas institucionales en la Sub Gerencia de Personal durante el periodo de 2022:

- ✓ El principal factor interno que afectó principalmente a los objetivos, establecidos fue la demora en la disponibilidad presupuestal para el compromiso de las planillas y la demora en recibir información por las áreas competentes para la correcta declaración del PDT – PLAME, asimismo, se hizo de conocimiento que el toner de la impresora de la Sub Gerencia de Personal se quedó sin tinta y no fue cambiada, ya que el almacén no cuenta con toner disponible, por ello las impresiones se tuvieron que realizar en otras áreas, lo cual provocó la demora en la emisión de informes. Asimismo, se hizo de conocimiento que se debe requerir el servicio de un abogado especialista en contrataciones y convocatoria.

- ✓ Que, a la fecha de la entrega de cargo (30.12.2022) del Sr. Josmar Abel Alor Rojas - ex Sub Gerente de Personal, se indicó que, el Sr. Luis Miguel Castillo Varela en su calidad de Sub Gerente de Personal que antecede en el cargo al Sr. Josmar Abel Alor Rojas; no realizó la entrega de cargo luego de su cese, por ello, se adjuntó la Carta N.º 023-2022-SGP/GAF-MDPN, mediante la cual, la anterior gestión realizó la notificación para la respectiva entrega de cargo.

Es dable enfatizar que, la Sub Gerencia de Personal vigente, está continuando con gran esfuerzo la atención, asesoramiento y cumplimiento de nuestras funciones vertidas en el artículo 49° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, aprobado con Ordenanza N° 010-2016//MDP; a fin de administrar y ejecutar la política de recursos humanos de la entidad, generando una cultura organizacional que permita el mejoramiento progresivo de la calidad del factor humano y su efectiva participación en el logro de los objetivos institucionales.

0 0083

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

La Gerencia de Administración Tributaria, es un órgano encargado de planificar, dirigir, coordinar y controlar la recaudación de los ingresos municipales, así como el procedimiento coactivo de la cobranza de deudas tributarias y administrativos, dependiente jerárquicamente de Gerencia Municipal.

Documentos emitidos de la Gerencia Tributaria.

- Convenio de sistema de información de base comunitaria, herramienta que permite a los gobiernos locales registrar y consolidad información tributaria, sobre adquisiciones y ventas de inmuebles, la cual tiene una actualización hasta diciembre del 2022 **(ANEXO 1)**

- Emisión de la Ordenanza N° 017-2022/AL/MDPN, la cual apruebo una amnistía tributaria en el mes de diciembre del 2022, teniendo como resultado una recaudación de S/. 190,742.61 por impuesto predial y S/. 5,3161.3 por arbitrios municipales.

- Con respecto a la Recaudación del ejercicio 2022, del 01 de enero hasta el 31 de diciembre se recaudó por concepto de impuesto predial corriente el monto de S/. 2,710,644.30 y por impuesto predial no corriente S/. 873,441.66, dando un total de recaudación por impuesto predial de S/. 3,584,085.96, esto es en base al sistema de registro predial.

- Con respecto a la Recaudación del ejercicio 2022, del 01 de enero hasta el 31 de diciembre se recaudó por Arbitrio Municipal corriente S/. 559,107.37 y por Arbitrio Municipal no corriente S/. 423.182.68, dando un total de recaudación por Arbitrio Municipal de S/. 982,290.05, esto es en base al sistema de registro predial.

- Respecto a la ejecución de procedimientos administrativos, se evidencia documentos atendidos como pendientes **(ANEXO 2).**

- Finalmente, con respecto a los datos emitidos en el año 2022 para la actividad de meta 2 "fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial" no se cuentan con los datos debido a que se está gestionando un usuario nuevo para ingresar a la plataforma del SISMEPRE, y verificar la información elevada y tomar las medidas correctivas, con el fin de cumplir la meta 2 para este ejercicio fiscal, además de informar que los resultados de las metas son informados en el mes marzo

0 0082

ANEXO N° 01

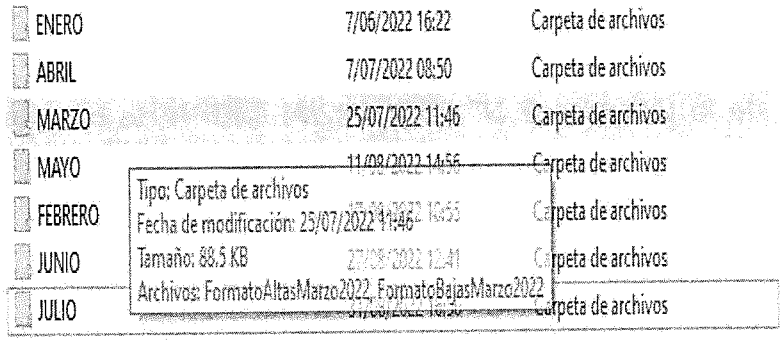
ENERO 7/06/2022 16:22 Carpeta de archivos
ABRIL 7/07/2022 08:50 Carpeta de archivos
MARZO 25/07/2022 11:46 Carpeta de archivos
MAYO Carpeta de archivos
FEBRERO Carpeta de archivos
JUNIO Carpeta de archivos
JULIO Carpeta de archivos
Tipo: Carpeta de archivos
Fecha de modificación: 25/07/2022 11:46
Tamaño: 88,5 KB
Archivos: FormatoAltasMarzo2022, FormatoBajasMarzo2022

ANEXO N° 02

JUNIO				
3947-3944	21/06/2022	ACTA DE INSPECCION NO REALIZADA	LA TORRE TARRILLO NICANOR	PENDIENTE
4108	28/06/2022	TRANSFERENCIA DE PAGOS	CATERIANO CAPPELLIN GIULIANA	PENDIENTE
4121	30/06/2022	AUMENTO DE VALOR	YRAOLA GIRON REBECA	ATENDIDO
3953	21/06/2022	ABSOLUCION DE CARTA N°46-2022-SGRRFT	JOSE FRANCO GUARNIZO JARAMILLO	PENDIENTE
3945	21/06/2022	BAJA AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	OSORIO ANTUNEZ DE MAYOLO JESUS	PENDIENTE
3874	16/06/2022	BAJA AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	SUC. RODRIGUEZ UGARTE DANIEL	PENDIENTE
3852	15/06/2022	BAJA AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	MATIAS BERRIOS MARIA	PENDIENTE
4025	24/06/2022	BAJA AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	URBINA GARCIA SANDRO JAVIER	PENDIENTE
MAYO				
3480	28/05/2022	BAJA AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	VALDEZ DE VILLENA FRANCISCO	PENDIENTE
3429	26/05/2022	CAMBIO DE USO	CRISTOBAL LOPEZ EFRAIN	PENDIENTE
3225	18/05/2022	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	ESPINOZA ESPINOZA PRIMITIVA	PENDIENTE
3171	16/05/2022	INFORMACION DE PERSONAS INCRITAS	INGA TACACHI CESAR	PENDIENTE
3122	13/05/2022	BAJA AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	ESPERANZA BERTHA SILVA YAMOSA	PENDIENTE
3054	11/05/2022	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	CONDOR PURIS DORIS	PENDIENTE
3019	9/05/2022	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	TOMAIRO ALLCCACO ALEJANDRA	PENDIENTE
3006	9/05/2022	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	TOMAIRO ALLCCACO CIRILA	PENDIENTE
3001	9/05/2022	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	TOMAIRO ALLCCACO ALEJANDRA	PENDIENTE
2952	5/05/2022	CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL	JUSTO DE NAVARRO NELLY	PENDIENTE
3261	20/05/2022	DEVOLUCION DE ANEXOS DE LA R.S N°62-2022	AMAYA JADINEZ ABRAHAN	PENDIENTE
3479	28/05/2022	PRESCRIPCION	TOLEDO ROSAS VDA DE PURIZAGA OLGA	PENDIENTE
2865	3/05/2022	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	TOMAIROP ALLCCACO RUBEN DENIS	PENDIENTE
ABRIL				
2664	22/04/2022	APELACION DE R.S N°017-2022	HUAMAN GOMEZ CARLOS	PENDIENTE
2603	20/04/2022	TRANSLADO DE PAGOS	PINILLOS CASANOVA ANTONIO	PENDIENTE
2310	2/04/2022	BAJA AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	SUC. JUAN MANUEL GONZALES DEL VALLE	PENDIENTE
2411	8/04/2022	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	PAREDES GALVEZ BLANCA	PENDIENTE
2412	8/04/2022	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	CAMPOS CERVANBTES GUSTAVO	PENDIENTE
2447	11/04/2022	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	TOMAIRO ALLCCACO HAYDI MIRIAM	PENDIENTE
2468 Y 3676	12/04/2022	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	HERRERA SOTO JORGE	PENDIENTE
2472	12/04/2022	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	TOMAIRO ALLCCACO RAYDA	PENDIENTE
2627	21/04/2022	BAJA AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	SUC. JOSEFINA HINOSTROZA	PENDIENTE
2667	22/04/2022	BAJA AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	PEREZ RIOS MYRIAM	PENDIENTE
2673	22/04/2022	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	NUEVO AMANECER LLANAVILLA DE PUNTA NEGRA	PENDIENTE
2704	25/04/2022	RECTIFICACION DE DIRECCION PREDIAL	LOPEZ ARCILA JUAN FIDEL	PENDIENTE

NOVIEMBRE				
8198	12/11/2022	PRESCRIPCION DE IMPUESTO PREDIAL 2000 AL 2017 Y ARBITRIOS 2007 AL 2017	PEREZ PAREDES MANUEL EMILIANO	ATENDIDO
7854	23/11/2022	INSPECCION OCULAR	GARCIA ERAZO BORIS	PENDIENTE
7937	28/11/2022	PRESCRIPCION DE IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS 2015 AL 2017	SOLORZANO SANTIAGO LILIA	PENDIENTE
7999	30/11/2022	EXONERACION - ADULTO MAYOR	ARANDA GONZALES NESTOR	PENDIENTE
7933	26/11/2022	EXONERACION - ADULTO MAYOR	ZUÑIGA SANCHEZ HUMBERTO HERNAN	PENDIENTE
7866	24/11/2022	EXONERACION - ADULTO MAYOR	CORDOVA CORDOVA LIDIA	PENDIENTE
7816	22/11/2022	CONSTANCIA DE NO ADEUDO	LOPEZ CUPA IRMA YAZMINA	PENDIENTE
7811	22/01/2022	TRANFERENCIA DE PAGOS DE IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS	LOPEZ CUPA IRMA YAZMINA	PENDIENTE
7799	21/11/2022	COPIA DE DOCUMENTOS	SAT	PENDIENTE
7767	19/11/2022	CONSTANCIA DE NO ADEUDO	GODOY SIFUENTES AMERICO	PENDIENTE
7749	19/11/2022	EMISION DE RECIBOS DE IMPUESTO PREDIAL 2021 Y CONSTANCIA DE NO ADEUDO	SALDARRIAGA RENGIFO FERNANDO	PENDIENTE
7695	17/11/2022	EXTENSION DE PLAZO	ZAPLANA FLORES ALBERTO	PENDIENTE
7687	17/11/2022	PRESCRIPCION DE IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS 2011 AL 2015	MAINZA NEIRA CAROLINA	PENDIENTE
7589	14/11/2022	EXONERACION - ADULTO MAYOR	NAVEROS RIVERA FRANCISCO	PENDIENTE
7406	8/11/2022	PRESCRIPCION DE IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS 2007 AL 2016	AQUIJE ALBITES MARIA	PENDIENTE
7388	8/11/2022	TRANSFERENCIA DE PAGO 2018-2019-2020	LAM CHU CARMEN ROSA	PENDIENTE
7237	2/11/2022	PRESCRIPCION 2014 AL 2017	BOSCCOLO ELIZATEH	PENDIENTE
7213	2/11/2022	PRESCRIPCION	BARRIOS ZAPATA MAURO	PENDIENTE
7208	2/11/2022	EXONERACION - ADULTO MAYOR	GUTARRA GUEVARA MERY CLELIA	PENDIENTE
7019	24/10/2022	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	TORRES MASSE HORACIO	PENDIENTE
6977	21/10/2022	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	SOLORZANO MATIAS LIDIANA	ATENDIDO
6531	5/10/2022	BAJA AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	LOZANO VERA VICTOR DAVID	ATENDIDO
7196	28/10/2022	PRESCRIPCION	UGARTE RIVA CARLOS RICARDO	PENDIENTE
7150	28/10/2022	PRESCRIPCION	PEVES CAYCHO PAMELA	ATENDIDO
7112	27/10/2022	PRESCRIPCION	UZATEGUI FLORES RAFAEL	PENDIENTE
7033	25/10/2022	PRESCRIPCION	JOSE DEMETRIO LEVANO	PENDIENTE
6999	24/10/2022	PRESCRIPCION	ACOSTA GUTARRA MAGALI	PENDIENTE
6957	21/10/2022	PRESCRIPCION	BOADA BARAZORDA VICTOR	PENDIENTE
6955	20/10/2022	PRESCRIPCION	SOFIA JOSEFINA BUITRON HUAPAYA	PENDIENTE
6934	20/10/2022	PRESCRIPCION	VELASQUEZ ALVARREZ MARIA REGINA	PENDIENTE
7483	10/11/2022	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	FLORES SANTILLAN ALFREDO RAFAEL	PENDIENTE
7861	24/11/2022	BAJA AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	OLIVARES VALENCIA MARIA	PENDIENTE
7928	25/11/2022	BAJA AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	RETIS RAMOS ROSARIO	PENDIENTE
7797	21/11/2022	PROHIBIR LA INSCRIPCION DE PAUCAR ILIZARBE NELSON	JUAMAN LLACUA MARIA	PENDIENTE
7768	21/11/2022	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	SANCHEZ CARRANZA SISSY	PENDIENTE
7626	16/11/2022	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	NUÑEZ LAZO VARENKA	PENDIENTE
7513	11/11/2022	BAJA AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	ZAPATA FERNANDEZ RAUL HUGO	PENDIENTE
7491	10/11/2022	ADJUNTO DOCUMENTO ADMINISTRATIVO	YSAIAS SUNCION ALEJOS	PENDIENTE
7460	9/11/2022	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	BENITES QUINTANA DANIEL	PENDIENTE
7430	9/11/2022	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	SOLIMANO CORNEJO MARIA	PENDIENTE
7369	7/11/2022	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	SALCEDO POMEZ CARLOS GUSTAVO	PENDIENTE
SETIEMBRE				
6214	26/09/2022	PRESCRIPCION	YALICO ORTIZ CESIA	PENDIENTE
6071	21/09/2022	EXONERACION - RECTIFICACION	PEREZ ALVA RODOLFO	ATENDIDO
5729	9/09/2022	EXONERACION - PENSIONISTA	MASIAS ORTEGA FERNANDO DANIEL	ATENDIDO
5588	5/09/2022	CONSTANCIA DE NO ADEUDO	PUNTA NUEVA S.A	PENDIENTE
5814	13/09/2022	FISCALIZACION	OCEAN II	PENDIENTE
5621	6/09/2022	BAJA AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	VALDIVIA VARGAS FERNANDO MANUEL	PENDIENTE
AGOSTO				
5356	25/08/2022	COPIA DE DOCUMENTOS	HUAPAYA ZAMUDIO JORGE LUIS	ATENDIDO
5355	25/08/2022	COPIA DE DOCUMENTOS	HUAPAYA ZAMUDIO JORGE LUIS	ATENDIDO
5274	23/08/2022	CONSTANCIA DE NO ADEUDO	QUIN AYLLON ANGEL JUNIOR	PENDIENTE
4780	3/08/2022	RECTIFICACION DEL ESTADO DE CUENTA	FRETEL BARRUETA IGNACIO	PENDIENTE
5433	31/08/2022	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	ARTEAGA GAMBOA SONIA	PENDIENTE
4747	2/08/2022	BAJA AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	GALVEZ FIGARI LUIS	PENDIENTE
4733	1/08/2022	BAJA AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	ELSA PANICCIA LOPEZ	PENDIENTE
4821	4/08/2022	COPIA DE DOCUMENTOS	PERALTA ROZAS	PENDIENTE
4919	9/08/2022	CORRECCION D DD.JJ	RODRIGUEZ SILVA DE ALARCON MANUELA	PENDIENTE
4941	10/08/2022	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	YON CARPIO MARTIN ALFONSO	ATENDIDO
5385	26/08/2020	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	ACHULLI HUAMAN JUAN CARLOS	PENDIENTE
5318	24/08/2022	COPIA CARTAS Y EXP.	CONDE CHOQUE MARIANELLA	PENDIENTE
5315	24/08/2022	CAMBIO DE CONTRIBUYENTE	ALIPIO CHAVEZ GUTIERREZ	PENDIENTE
5203	22/08/2022	CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL	REGAL VEGA VICTORIA	PENDIENTE
5128	17/08/2022	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRIBUYENTE	GOMEZ PEREZ DE CHAVARY EMILIA	PENDIENTE

SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN, REGISTRO Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

0 (.080

La Sub Gerencia de Recaudación, Registro y Fiscalización Tributaria, es una unidad organiza responsable, de recaudar y captar directamente los diversos impuestos y tasas cuya administración esta a cargo de la Municipalidad. Esta a cargo de un funcionario de confianza con nivel de Subgerente, quien depende de Gerente de Administración Tributaria, es designado por el alcalde.

Sus funciones y atribuciones de la Subgerencia de Recaudación, Registro y Fiscalización Tributaria son las siguientes:

- ✓ Organizar y supervisar el proceso de recepción, registro y archivo de declaraciones juradas de los diversos tributos municipales con la correspondiente emisión de recibos de pago, así como de otros documentos tributarios.
- ✓ Coordinar la emisión masiva anual de Declaraciones Juradas y Liquidación del impuesto predial y arbitrios municipales.
- ✓ Elaborar y mantener actualizado el Padrón Único de Contribuyentes y cuenta corriente, así como buscar en forma permanente la ampliación del universo de Contribuyentes.
- ✓ Realizar estudios e investigaciones y proponer programas de reactivación permanente para mejorar el nivel de recaudación y captación de ingresos municipales.
- ✓ Emitir y suscribir Resoluciones de Determinación y Órdenes de Pago conforme al Código Tributario y legislación complementaria vigente.
- ✓ Brindar información oportuna y una atención personalizada al contribuyente, así como asesoría tributaria y a otras unidades orgánicas de la Municipalidad, en materia de su competencia.
- ✓ Tramitar, aprobar y controlar los convenios de Fraccionamiento de deudas tributarias de acuerdo a los dispositivos legales vigentes
- ✓ Elaborar informes mensuales respecto a la recaudación y captación de ingresos municipales, así como de la morosidad y saldos por cobrar.

- ✓ Elaborar y proponer normas y directivas que permitan el mejor desempeño de la administración tributaria en general y del proceso de recaudación u obtención de ingresos en particular.

- ✓ Programar, dirigir, ejecutar, coordinar y controlar las actividades de fiscalización destinadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y no tributarias.

- ✓ Verificar y controlar en forma selectiva y segmentada la veracidad de la información declarada por los administrados en el registro de contribuyentes y predios de la Gerencia de Administración Tributaria.

- ✓ Reportar periódicamente a la Gerencia de Administración Tributaria, información sobre las inspecciones, verificaciones y otras acciones de control de cumplimiento de las obligaciones tributarias, realizados por las Subgerencias.

- ✓ Planificar y dirigir las campañas y operativos de fiscalización a fin de detectar omisos y/o subvaluadores a la declaración jurada y/o liquidación de los tributos que administra la Municipalidad.

- ✓ Supervisar los programas de inspección y verificación del correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias.

- ✓ Realizar la correcta determinación de la deuda tributaria producto de las fiscalizaciones efectuadas, mediante la emisión de los valores tributarios correspondientes.

- ✓ Otras funciones que le asigne la Gerencia de Administración Tributaria.

0 0079

OFICINA DE EJECUTORIA COACTIVA

La Sub Gerencia de Ejecución Coactivo, es la encargada de ejercer los actos de ejecución coactiva, a fin de garantizar el cobro de las obligaciones tributarias y no tributarias. La Oficina de Ejecutoria Coactiva está a cargo de un funcionario, es designado por el alcalde proveniente del concurso público de méritos. Su funciones y atribuciones se encuentran reguladas por la Ley de Ejecución Coactiva N°26979 y sus modificaciones; su función a tiempo completo y dedicación exclusiva.

Sus funciones y atribuciones de la Subgerencia de Recaudación, Registro y Fiscalización Tributaria son las siguientes:

- ✓ Dirigir las acciones orientadas a la cobranza coactiva de la deuda tributaria y no tributaria.
- ✓ Realizar las cobranzas coactivas por el intermedio de los auxiliares coactivos designados por la autoridad Municipal, proveniente de concurso publico de méritos.
- ✓ Tramitar y resolver los procedimientos de tercería de propiedad puestos a su consideración.
- ✓ Disponer medidas cautelares y suspender procedimiento de cobranza coactivo de conformidad con la normatividad correspondiente.
- ✓ Mantener actualizado el registro de contribuyentes morosos en proceso de cobranza coactiva.
- ✓ Proponer y ejecutar las normas de control Interno aplicables a su unidad orgánica, así como impulsar la implementación de las recomendaciones emitidas por el Sistema Nacional de Control.
- ✓ Proponer y remitir a la Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización el proyecto del Plan Operativo de su área para cada año fiscal y del Cuadro de Necesidades correspondiente.
- ✓ Realizar las de las funciones afines que se le asigne la Gerencia de Administración Tributaria en materia de su competencia y de la ley de ejecución coactivo.

0 1078

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

La Gerencia de Desarrollo Urbano es la unidad orgánica encargada de la planificación integral del distrito, así como el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial local. Está a cargo de un funcionario de confianza con nivel de Gerente quien depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal y es designado por el Alcalde.

- **Con respecto a la Subgerencia de Obras Privadas en el Informe N°000021-2023-SGOPR-GDU/MDPN detalla lo siguiente:**

INGRESOS RECAUDADOS DE ENERO A DICIEMBRE 2022

Nº	MES	MONTO RECAUDADO
1	ENERO	S/9,213.60
2	FEBRERO	S/2,811.76
3	MARZO	S/2,326.86
4	ABRIL	S/1,688.11
5	MAYO	S/1,165.63
6	JUNIO	S/1,565.06
7	JULIO	S/1,285.50
8	AGOSTO	S/1,047.00
9	SETIEMBRE	S/1,330.34
10	OCTUBRE	S/1,765.03
11	NOVIEMBRE	S/836.49
12	DICIEMBRE	S/1,237.68
	TOTAL RECAUDADO	S/26,273.06

En el 2022, se ha logrado recaudar entre todos los tramites que realizamos en la subgerencia un monto de S/26,273.06 soles (veintiséis mil doscientos setenta y tres con 00/06 soles).

- **Con Respecto a la Subgerencia de Catastro en el Informe N°000010-2023-SGC-GDU/MDPN se detalla lo siguiente:**

PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE COMPETEN A LA SUB GERENCIA

Esta Subgerencia realizó la emisión de los siguientes trámites administrativos durante el año 2022, según ENTREGA DE CARGO ingresada con el expediente N°0026-2023 de fecha 04/01/2023y recepcionada el 06/01/2023; de los cuales mencionamos los siguientes:

DOCUMENTOS EMITIDOS 2022	TOTAL
RESOLUCIÓN SUB GERENCIAL DE CATASTRO	08
INFORMES	344
CARTAS	206
MEMORANDUM	194
OFICIO	24
ESQUELA DE OBSERVACIONES	111
CONSTANCIA DE POSESION	344
CERTIFICADO DE NUMERACION Y NOMENCLATURA	28
CERTIFICADO DE ALINEAMIENTO	15
CERTIFICADO DE JURISDICCION	07
CERTIFICADO NEGATIVA CATASTRAL	13

Que al revisar el acervo documentario físico y digital de esta Subgerencia se encontró el EXPEDIENTE N°0026-2023 de fecha 04/01/2023 y recepcionada el 06/01/2023; donde se remite la entrega de cargo a esta Sub Gerencia, en forma general. No obteniendo mayor detalle de los ingresos generados por esta subgerencia por los servicios prestados a los administrados.

- Con respecto a la Subgerencia de Obras Públicas en el Informe N° 041-2023-SOP-GDU/MDPN se detalla lo siguiente:

LOGROS OBTENIDOS DURANTE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

OBRAS EJECUTADAS POR CONTRATA:

✓ "CREACION DEL PORTICO DE INGRESO A LOS CENTROS POBLADOS COSTA AZUL, VILLA MERCEDES Y LAS LOMAS, DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA-PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA". Con CUI Nº 2563702

Presupuesto Referencial: S/ 108,166.10 soles
Monto Contratado: S/ 97,349.49 soles
Monto ejecutado: S/ 97,349.49 soles
Estado: La obra se encuentra en etapa de Liquidación

✓ "MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 6027 CAP. FAP. RUDY ECHEGARAY FAJARDO EN LA ZONA SUR DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA". Con CUI Nº 2555763

Presupuesto referencial: S/ 136,544.36 soles
Monto contratado: S/ 122,889.93 soles
Monto ejecutado: S/ 140,819.14 soles
Estado: La obra se encuentra concluido

- ✓ "RENOVACION DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN LA PLAYA POCITAS – DISTRITO DE PUNTA NEGRA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA" Con CUI Nº 2497751

  Presupuesto referencial: S/ 232,979.78 soles
  Monto contratado: S/ 209,681.81 soles
  Monto ejecutado: S/ 209,681.81 soles
  Estado: La obra se encuentra concluido

- ✓ "CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PERIMETRO DEL PARQUE CAP. FAP. RUDY ECHEGARAY FAJARDO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA CERCADO DE PUNTA NEGRA – ZONA SUR DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA" Con CUI Nº 2527581

  Presupuesto referencial: S/ 520,612.12 soles
  Monto contratado: S/ 468,550.91 soles
  Monto ejecutado: S/ 563,632.79 soles
  Estado: La obra se encuentra concluido

- ✓ MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CUADRAS 1,2,3 Y 4 DE LA CALLE 10 EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA LA MERCED DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA" Con CUI Nº 2527584

  Presupuesto referencial: S/ 428,504.53 soles
  Monto contratado: S/ 385 soles
  Monto ejecutado: S/ 436,797.27 soles
  Estado: La obra se encuentra concluido

0 1.076

CONVENIOS DE AII (ACTIVIDADES DE INTERVENCION INMEDIATA) SUSCRITO ENTRE EL PROGRAMA LURAWI PERU Y LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA NEGRA:

- ✓ "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAYA REVES – POCITAS, EN LA LOCALIDAD DE PUNTAN NEGRA – DISTRITO DE PUNTA NEGRA – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA"

  Costo total de financiamiento de la AII: S/ 86,356.00 soles
  Convenio de la actividad: N° 38-0087-AII-27
  Plazo de la ejecución: 21 días hábiles
  Modalidad de ejecución de la AII: Ejecución Presupuestaria Directa
  Estado: El convenio de AII se encuentra culminado con rendición de cuenta

- ✓ "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO EN EL CENTRO DE SALUD DE PUNTA NEGRA, EN LA LOCALIDAD DE PUNTA NEGRA – DISTRITO DE PUNTA NEGRA – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA" Costo total de financiamiento de la AII: S/ 88,482.00 soles

  Convenio de la actividad: N° 38-0088-AII-27
  Plazo de la ejecución: 21 días hábiles
  Modalidad de ejecución de la AII: Ejecución Presupuestaria Directa
  Estado: El convenio de AII se encuentra culminado con rendición de cuenta

- ✓ "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO EN LA I.E. N° 6027 CAP FAP RUDY ECHEGARAY FAJARDO, DISTRITO DE PUNTA NEGRA - PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA"

  Costo total de financiamiento de la AII: S/ 91,067.24 soles
  Convenio de la actividad: N° 38-0089-AII-27
  Plazo de la ejecución: 21 días hábiles
  Modalidad de ejecución de la AII: Ejecución Presupuestaria Directa
  Estado: El convenio de AII se encuentra culminado con rendición de cuenta

AUTORIZACIONES DE SERVICIO PUBLICO DE AGUA, ALCANTARILLADO Y LUZ

La Subgerencia de Obras Publicas durante los meses de enero a diciembre del 2022, ha emitido 506 autorizaciones que incluye servicios públicos de Agua. Alcantarillado y Luz, que a la fecha ya fueron instalados por la EPS SEDAPAL, siendo un servicio indispensable para la población.

- Con respecto a la Oficina de Defensa Civil en el Informe N°029-2023-ODC-GDU/MDPN se detalla lo siguiente:
- Elaboración de 97 informes de riesgo favorable a viviendas para que puedan gestionar la constancia de posesión para dotación de agua y desagüe
- Elaboración de 28 informes de riesgo de oficio a edificaciones para evidenciar nivel de alto riesgo y se adopten las medidas preventivas para reducirlo.
- Elaboración de 8 informe de riesgo de oficio a las Playas La Pocita, Punta Rocas Y El Reves para evidenciar su nivel de alto riesgo y se adopten las medidas preventivas para reducirlo.
- Elaboración de 79 Informes ITSE a establecimientos comerciales del distrito para incentivar otros tantos emprendimientos frente a la difícil situación económica causada por la pandemia.
- Desarrollo de 2 eventos de capacitación sobre la gestión del riesgo de desastres, privilegiando las capacitaciones virtuales por emergencia sanitaria Covid-19.
- Subsanación de recomendaciones del Análisis de Riesgos del AYPVS Las Lomas de Punta Negra para su envío a COFOPRI dentro del proceso de formalización de la propiedad. Así como, el avance en el informe del ADR del AA.HH Villa Mercedes.

SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

La subgerencia de Obras Publicas es la unidad orgánica encargada de dirigir y controlar la ejecución y supervisión de los proyectos de inversiones publica en materia de infraestructura; está a cargo de un funcionario de confianza con nivel de Subgerente, quien depende funcional y jerárquicamente del Gerente de Desarrollo Urbano. Es designado por el alcalde.

LOGROS OBTENIDOS DURANTE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

✓ OBRAS EJECUTADAS POR CONTRATA:

- "CREACION DEL PORTICO DE INGRESO A LOS CENTROS POBLADOS COSTA AZUL, VILLA MERCEDES Y LAS LOMAS, DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA-PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA". Con CUI Nº 2563702

Presupuesto Referencial: S/ 108,166.10 soles
Monto Contratado: S/ 97,349.49 soles
Monto ejecutado: S/ 97,349.49 soles
Estado: La obra se encuentra en etapa de Liquidación

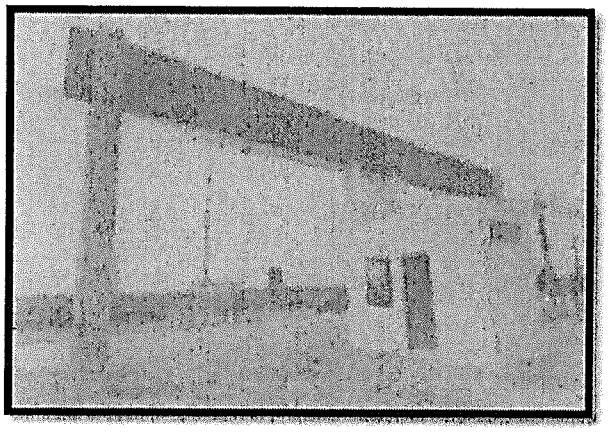

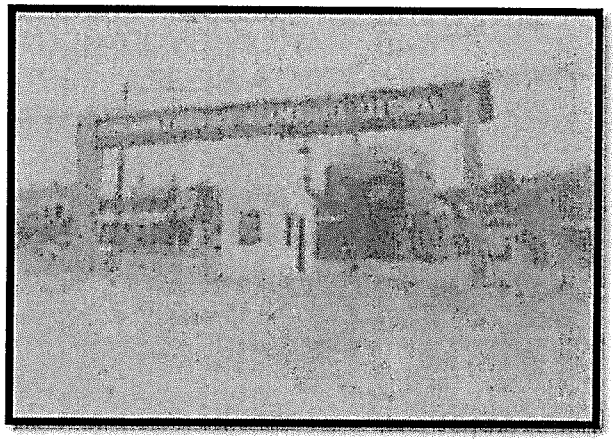

0 1074

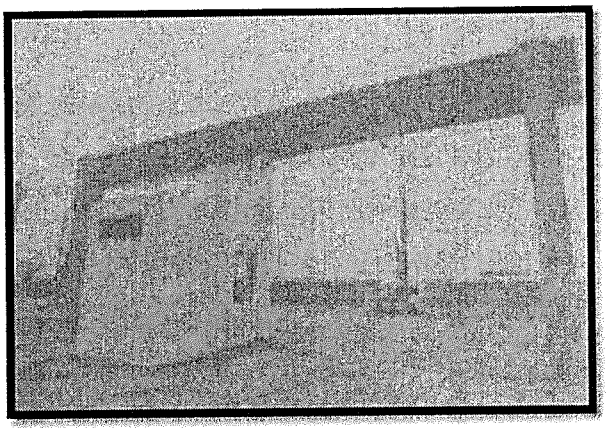

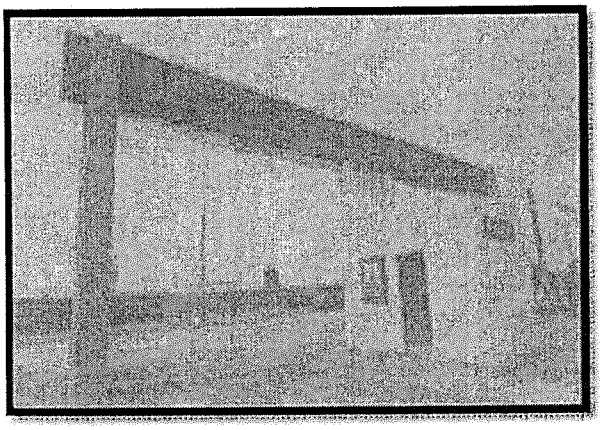

MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 6027 CAP. FAP. RUDY ECHEGARAY FAJARDO EN LA ZONA SUR DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA". Con CUI Nº 2555763

- Presupuesto referencial: S/ 136,544.36 soles
- Monto contratado: S/ 122,889.93 soles
- Monto ejecutado: S/ 140,819.14 soles

Estado: La obra se encuentra concluido

0 0073

"RENOVACION DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN LA PLAYA POCITAS – DISTRITO DE PUNTA NEGRA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA" Con CUI Nº 2497751

- Presupuesto referencial: S/ 232,979.78 soles
- Monto contratado: S/ 209,681.81 soles
- Monto ejecutado: S/ 209,681.81 soles

Estado: La obra se encuentra concluido

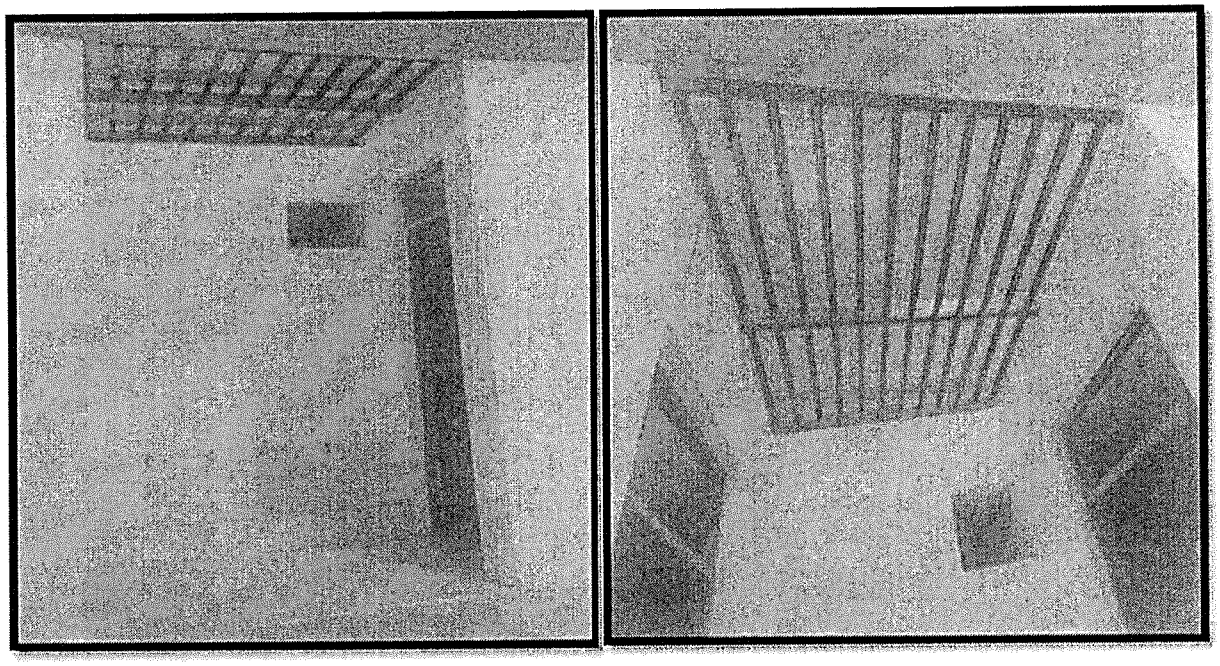

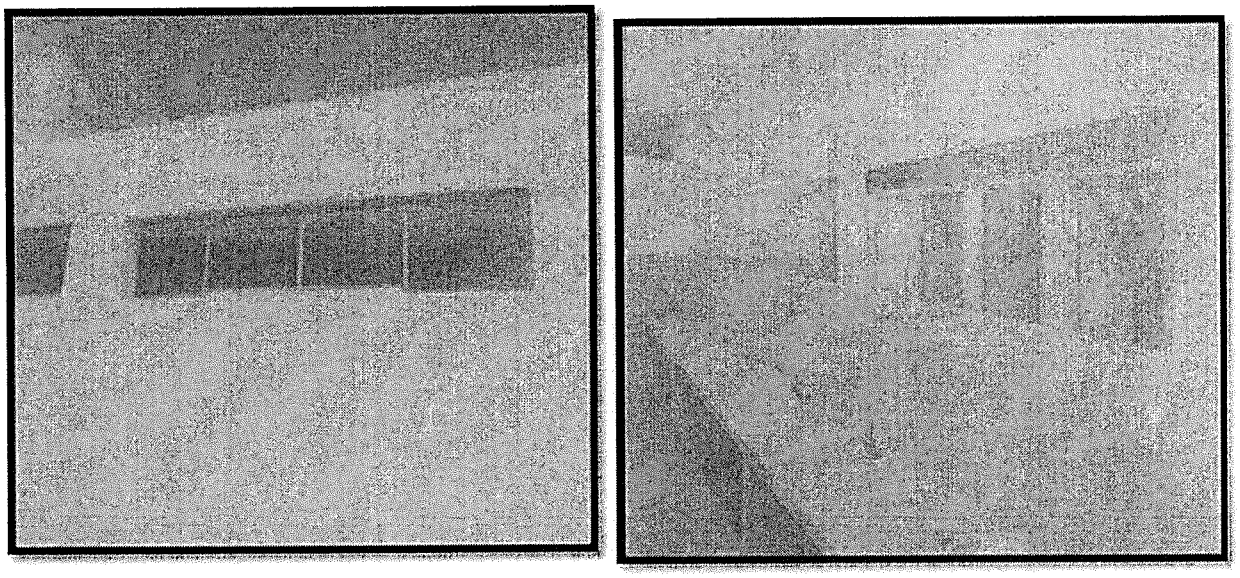

• "CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PERIMETRO DEL PARQUE CAP. FAP. RUDY ECHEGARAY FAJARDO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA CERCADO DE PUNTA NEGRA – ZONA SUR DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA" Con CUI N° 2527581

- Presupuesto referencial: S/ 520,612.12 soles
- Monto contratado: S/ 468,550.91 soles
- Monto ejecutado: S/ 563,632.79 soles

Estado: La obra se encuentra concluido

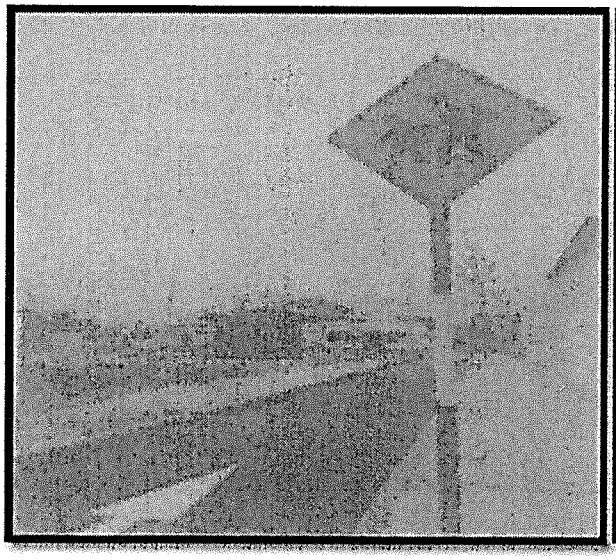

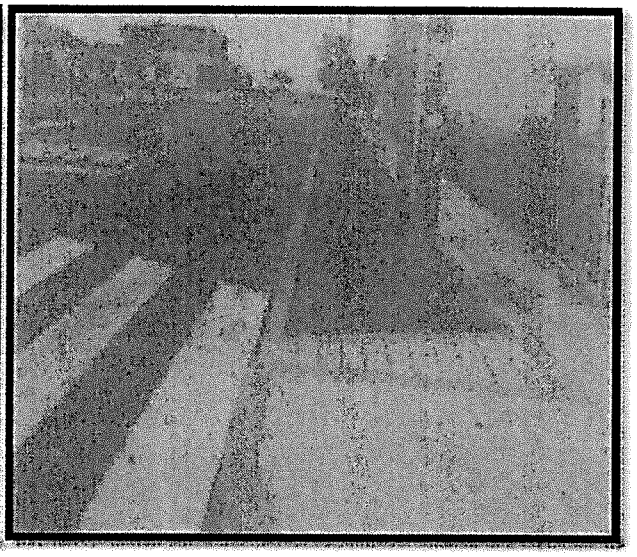

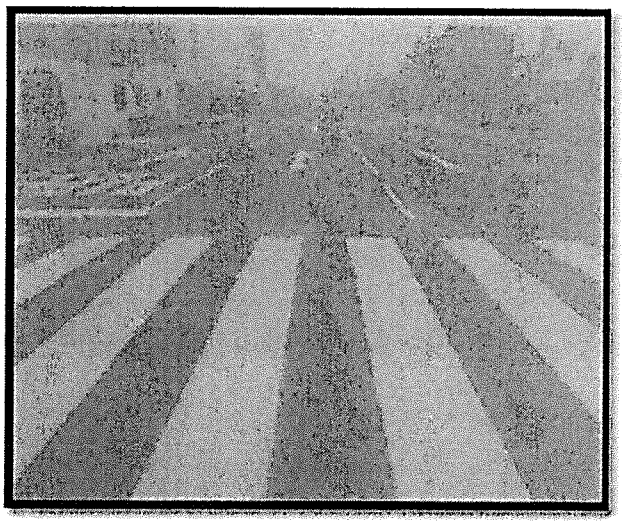

0 0072

• MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CUADRAS 1,2,3 Y 4 DE LA CALLE 10 EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA LA MERCED DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA" Con CUI Nº 2527584

- Presupuesto referencial: S/ 428,504.53 soles
- Monto contratado: S/ 385 soles
- Monto ejecutado: S/ 436,797.27 soles
- Estado: La obra se encuentra concluido.

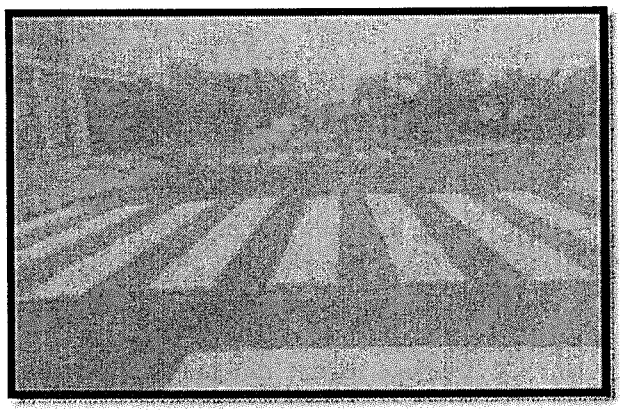

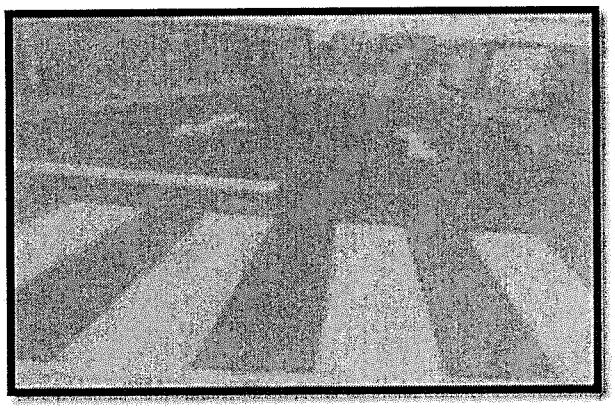

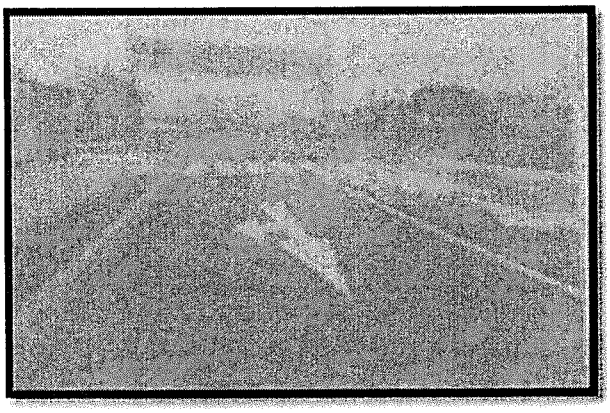

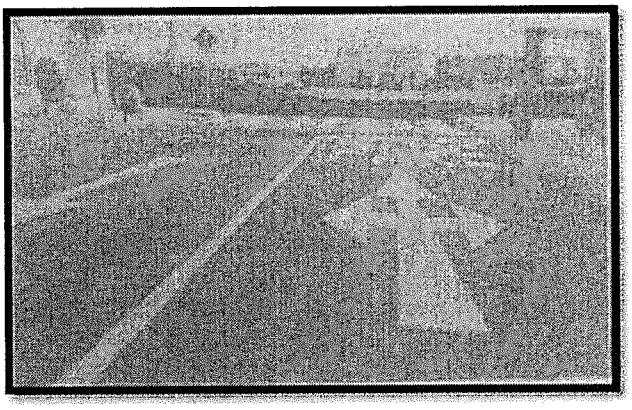

CONVENIOS DE AII (ACTIVIDADES DE INTERVENCION INMEDIATA) SUSCRITO ENTRE EL PROGRAMA LURAWI PERU Y LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA NEGRA:

- "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAYA REVES – POCITAS, EN LA LOCALIDAD DE PUNTAN NEGRA – DISTRITO DE PUNTA NEGRA – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA"

  - Costo total de financiamiento de la AII: S/ 86,356.00 soles
  - Convenio de la actividad: N° 38-0087-AII-27
  - Plazo de la ejecución: 21 días hábiles
  - Modalidad de ejecución de la AII: Ejecución Presupuestaria Directa

Estado: El convenio de AII se encuentra culminado con rendición de cuenta

0 0071

"LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO EN EL CENTRO DE SALUD DE PUNTA NEGRA, EN LA LOCALIDAD DE PUNTA NEGRA – DISTRITO DE PUNTA NEGRA – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA"

- Costo total de financiamiento de la All: S/ 88,482.00 soles
- Convenio de la actividad: N° 38-0088-All-27
- Plazo de la ejecución: 21 días hábiles

Modalidad de ejecución de la All: Ejecución Presupuestaria Directa
Estado: El convenio de All se encuentra culminado corendición de cuenta

• MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO EN LA I.E. N° 6027 CAP FAP RUDY ECHEGARAY FAJARDO, DISTRITO DE PUNTA NEGRA - PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA"

- Costo total de financiamiento de la All: S/ 91,067.24 soles
- Convenio de la actividad: N° 38-0089-All-27
- Plazo de la ejecución: 21 días hábiles

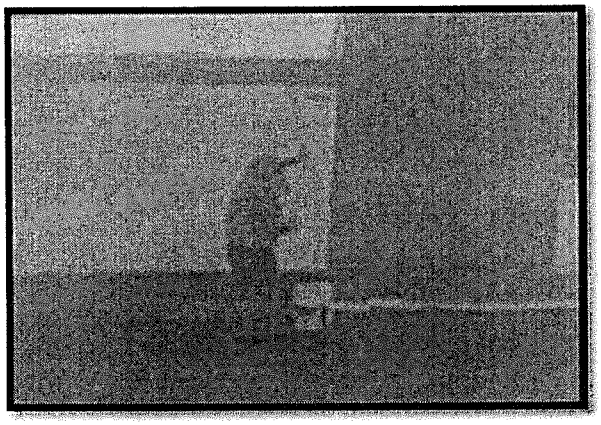

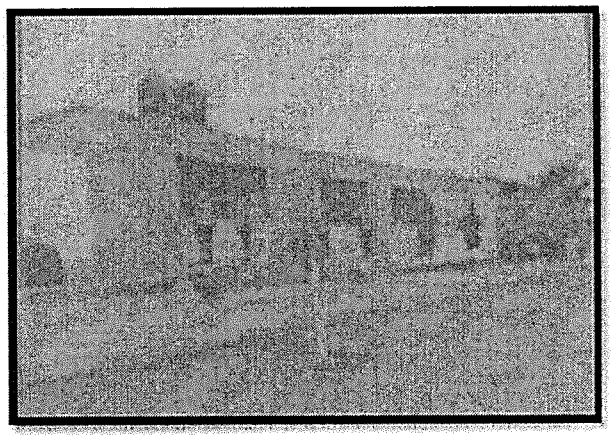

✓ AUTORIZACIONES DE SERVICIO PUBLICO DE AGUA, ALCANTARILLADO Y LUZ

La Subgerencia de Obras Publicas durante los meses de enero a diciembre del 2022, ha emitido 506 autorizaciones que incluye servicios públicos de Agua. Alcantarillado y Luz, que a la fecha ya fueron instalados por la EPS SEDAPAL, siendo un servicio indispensable para la población.

0 0070

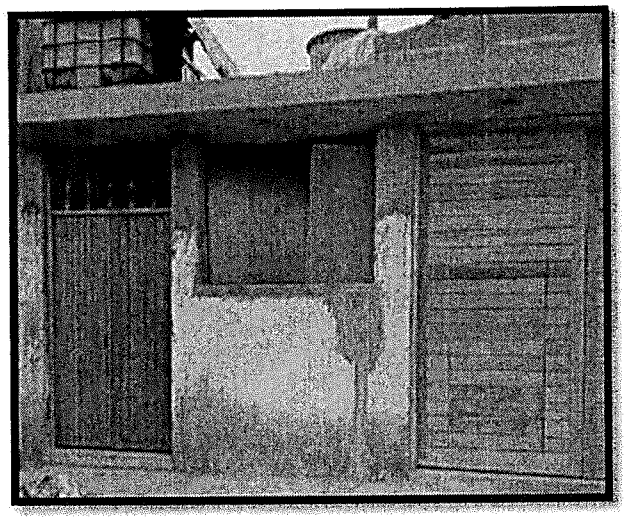

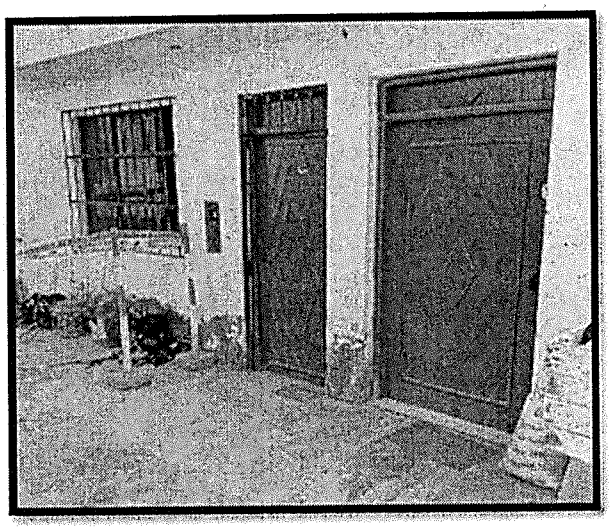

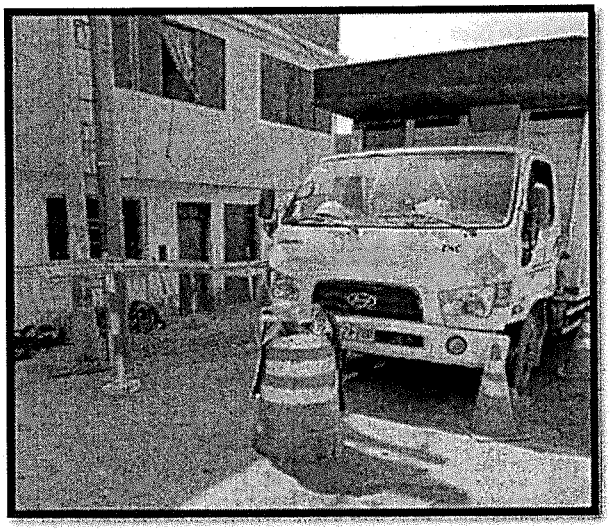

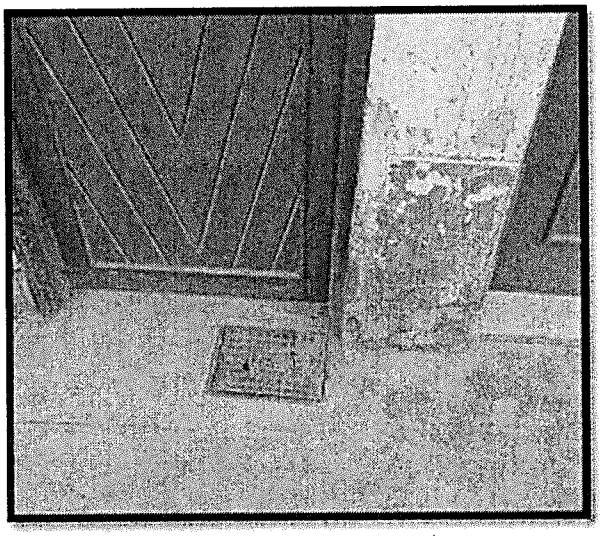

SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS

MUNICIPALIDAD DE PUNTA NEGRA

0 0069

La Subgerencia de Obras Privadas es la unidad organiza encargada de controlar y autorizar las construcciones privadas en el ámbito distrital, asegurando el cumplimiento de la norma te cicas del Reglamento Nacional de Edificaciones. Esta a cargo de un funcionar de confianza a un nivel de subgerente, quien depende funcional y jerárquicamente del Gerente de Desarrollo Urbano.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE COMPETEN A LA SUB GERENCIA

Esta Sub Gerencia recibió mensualmente un promedio de 40 solicitudes de trámites administrativos, de los cuales en el año 2022 se incrementó más de lo planificado, logrando la formalización de más predios en el distrito, de los cuales mencionamos los siguientes:

DOCUMENTOS EMITIDOS	TOTAL
RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN	28
RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD DE OBRA	7
RESOLUCIÓN SUB GERENCIAL DE OBRAS PRIVADAS	13
AUTORIZACIÓN	26
CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIO	85
INFORMES	156
CARTAS	233
INFORME	10
MEMORANDUM	23
OFICIO	1

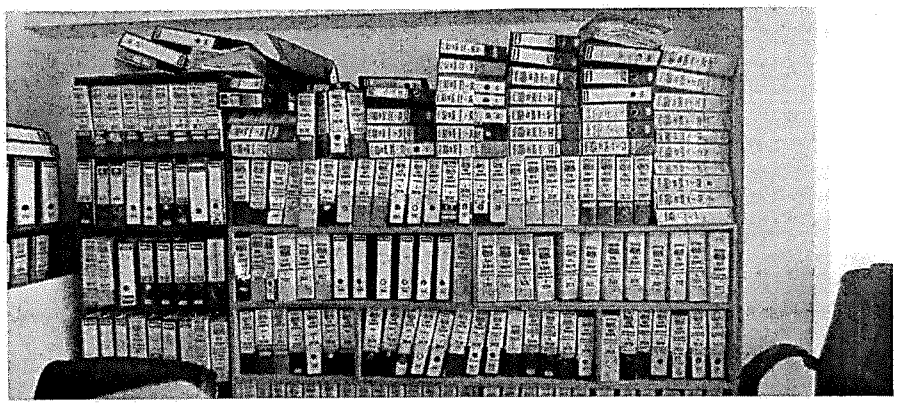

INGRESOS RECAUDADOS DE ENERO A DICIEMBRE 2022

DERECHO DE PAGO - ENERO 2022

N°	SOLICITA	FECHA	CODIGO	DERECHO PAGO	
1	AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO	5/01/2022	2022-0000000060	S/1,150.00	S/8,596.00
		5/01/2022	2022-0000000059	S/1,380.00	
		5/01/2022	2022-0000000058	S/1,150.00	
		5/01/2022	2022-0000000057	S/1,380.00	
		5/01/2022	2022-0000000056	S/2,156.00	
		5/01/2022	2022-0000000054	S/1,380.00	
2	CONFORMIDAD DE OBRA CON VARIACIÓN	7/01/2022	2022-0000000114	S/121.85	S/325.60
		20/01/2022	2022-0000000391	S/203.75	
3	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS	21/01/2022	2022-0000000409	S/28.00	S/278.40
		10/01/2022	2022-0000000131	S/26.40	
		13/01/2022	2022-0000000207	S/28.00	
		17/01/2022	2022-0000000302	S/28.00	
		18/01/2022	2022-0000000314	S/28.00	
		21/01/2022	2022-0000000418	S/28.00	
		21/01/2022	2022-0000000408	S/28.00	
		24/01/2022	2022-0000000462	S/28.00	
		26/01/2022	2022-0000000542	S/28.00	
		31/01/2022	2022-0000000667	S/28.00	
4	LICENCIA DE DEMOLICIÓN TOTAL - MODALIDAD A	31/01/2022	2022-0000000690	S/13.60	S/13.60
					S/9,213.60

0 f.068

DERECHO DE PAGO - FEBRERO 2022

N°	SOLICITA	FECHA	CODIGO	DERECHO PAGO	
1	LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B	2/02/2022	2022-0000000743	S/158.89	S/325.00
		2/02/2022	2022-0000000749	S/166.11	
2	AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO	3/02/2022	2022-0000000782	S/2,123.56	S/2,165.16
		8/02/2022	2022-0000000901	S/28.00	
		8/02/2022	2022-0000000930	S/13.60	
3	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS	4/02/2022	2022-0000000822	S/28.00	S/308.00
		7/02/2022	2022-0000000851	S/28.00	
		3/02/2022	2022-0000000792	S/28.00	
		11/02/2022	2022-0000000999	S/28.00	
		11/02/2022	2022-0000001004	S/28.00	
		3/02/2022	2022-0000000793	S/28.00	
		18/02/2022	2022-0000001248	S/28.00	
		18/02/2022	2022-0000001212	S/28.00	
		22/02/2022	2022-0000001397	S/28.00	
		24/02/2022	2022-0000001519	S/28.00	
		25/02/2022	2022-0000001604	S/28.00	
4	REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN	18/02/2022	2022-0000001252	S/13.60	S/13.60
					S/2,811.76

DERECHO DE PAGO - MARZO 2022

N°	SOLICITA	FECHA	CODIGO	DERECHO PAGO	
1	AUTORIZACIÓN DE REFORZAMIENTO DE LOSA ALIGERADA	1/03/2022	2022-0000001831	S/13.60	S/1,163.20
	AUTORIZACIÓN COLOCACIÓN Y/O INSTALACIÓNM DE TOLDO	3/03/2022	2022-0000001898	S/80.60	
	AUTORIZACIÓN COLOCACIÓN DE TECHO MATERIAL DESMONTABLE	9/03/2022	2022-0000002121	S/13.60	
	AUTORIZACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO SIMPLE	8/03/2022	2022-0000002067	S/80.60	
	AUTORIZACIÓN PARA INSTALACI8ÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO LUMINOSO	9/03/2022	2022-0000002099	S/212.90	
	AUTORIZACIÓN PARA ARMADO DE CASETA DE OSB (TIPO TRIPLEY)	9/03/2022	2022-0000002128	S/13.60	
	AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTO PUBLICITARIO	11/03/2022	2022-0000002191	S/182.70	
	AUTORIZACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO SIMPLE	15/03/2022	2022-0000002270	S/552.00	
	AUTORIZACIÓN DE CERCO PERIMETRICO TEMPORAL	17/03/2022	2022-0000002343	S/13.60	
2	REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN	1/03/2022	2022-0000001820	S/70.40	S/335.30
		14/03/2022	2022-0000002229	S/. 1,777.74	
		22/03/2022	2022-0000002477	S/264.90	
3	LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B	8/03/2022	2022-0000002074	S/166.11	S/166.11
4	ANTEPROYECTO EN CONSULTA - MODALIDAD B	11/03/2022	2022-0000002194	S/190.80	S/190.80
5	CONFORMIDAD DE OBRA SIN VARIACIÓN	14/03/2022	2022-0000002248	S/13.60	S/135.45
		7/03/2022	2022-0000002015	S/121.85	
6	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS	3/03/2022	2022-0000001905	S/28.00	S/336.00
		8/03/2022	2022-0000002084	S/28.00	
		22/03/2022	2022-0000002466	S/28.00	
		11/03/2022	2022-0000002175	S/28.00	
		15/03/2022	2022-0000002284	S/28.00	
		17/03/2022	2022-0000002315	S/28.00	
		23/03/2022	2022-0000002420	S/28.00	
		23/03/2022	2022-0000002507	S/28.00	
		24/03/2022	2022-0000002539	S/28.00	
		24/03/2022	2022-0000002543	S/28.00	
		25/03/2022	2022-0000002578	S/28.00	
		31/03/2022	2022-0000002720	S/28.00	
					S/2,326.86

0 1067

DERECHO DE PAGO - ABRIL 2022

N°	SOLICITA	FECHA	CODIGO	DERECHO PAGO	
1	LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B	1/04/2022	2022-0000002741	S/166.11	S/193.31
	LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A	4/04/2022	2022-0000002805	S/13.60	
	LICENCIA DE DEMOLICIÓN TOTAL - MODALIDAD A	8/04/2022	2022-0000002851	S/13.60	
2	AUTORIZACIÓN DE CERCO PERIMETRICO TEMPORAL	4/04/2022	2022-0000002775	S/13.60	S/1,080.20
	AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO LUMINOSO	8/04/2022	2022-0000002858	S/932.40	
	AUTORIZACIÓN PARA REFORZAMIENTO DE TECHO, COLUMNA Y ACONDICIONAMIENTO	18/04/2022	2022-0000003024	S/13.20	
	AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE TECHO DE 2DO PISO	19/04/2022	2022-0000003048	S/13.20	
	AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE CASETA DE GUARDIANIA	19/04/2022	2022-0000003052	S/13.60	
	AUTORIZACIÓN PARA CERCO PERIMETRICO	19/04/2022	2022-0000003053	S/13.60	
	AUTORIZACIÓN PARA ANUNCIO PUBLICITARIO SIMPLE	27/04/2022	2022-0000003194	S/80.60	
3	ANTEPROYECTO EN CONSULTA - MODALIDAD C	21/04/2022	2022-0000003083	S/218.60	S/218.60
4	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS	12/04/2022	2022-0000002921	S/28.00	S/196.00
		12/04/2022	2022-0000002928	S/28.00	
		13/04/2022	2022-0000002953	S/28.00	
		20/04/2022	2022-0000003071	S/28.00	
		25/04/2022	2022-0000003138	S/28.00	
		26/04/2022	2022-0000003178	S/28.00	
		27/04/2022	2022-0000003195	S/28.00	
					S/1,688.11

DERECHO DE PAGO - MAYO 2022

N°	SOLICITA	FECHA	CODIGO	DERECHO PAGO	
1	AUTORIZACIÓN PARA ANUNCIO PUBLICITARIO SIMPLE	3/05/2022	2022-0000003276	S/80.60	S/244.90
	AUTORIZACIÓN PARA ANUNCIO PUBLICITARIO SIMPLE	27/05/2022	2022-0000003735	S/164.30	
2	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS	3/05/2022	2022-0000003277	S/28.00	S/168.00
	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS	4/05/2022	2022-0000003308	S/28.00	
	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS	13/05/2022	2022-0000003471	S/28.00	
	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS	20/05/2022	2022-0000003578	S/28.00	
	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS	25/05/2022	2022-0000003684	S/28.00	
	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS	25/05/2022	2022-0000003685	S/28.00	
3	ANTEPROYECTO EN CONSULTA - MODALIDAD B	8/05/2022	2022-0000003369	S/166.11	S/433.29
	ANTEPROYECTO EN CONSULTA - MODALIDAD C	31/05/2022	2022-0000003783	S/267.18	
4	LICENCIA DE CERCO PERIMETRICO - MODALIDAD A	10/05/2022	2022-0000003394	S/13.60	S/179.71
	LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B	10/05/2022	2022-0000003399	S/166.11	
5	CONFORMIDAD DE OBRA SIN VARIACIÓN - DEMOLICIÓN TOTAL - MODALIDAD A	17/05/2022	2022-0000003536	S/13.60	S/139.73
	CONFORMIDAD DE OBRA SIN VARIACIÓN - EDIFICACIÓN NUEVA -	17/05/2022	2022-0000003535	S/126.13	

0 1066

	MODALIDAD B				S/1,165.63

DERECHO DE PAGO - JUNIO 2022

N°	SOLICITA	FECHA	CODIGO	DERECHO PAGO	
1	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS	1/06/2022	2022-0000003799	S/28.00	S/196.00
		6/06/2022	2022-0000003870	S/28.00	
		8/06/2022	2022-0000003909	S/28.00	
		8/06/2022	2022-0000003906	S/28.00	
		14/06/2022	2022-0000003990	S/28.00	
		14/06/2022	2022-0000003992	S/28.00	
		23/06/2022	2022-0000004212	S/28.00	
2	REGULARIZACIÓN DE LICENCIA - MODALIDAD A	14/06/2022	2022-0000004001	S/13.60	S/834.70
		14/06/2022	2022-0000004000	S/821.10	
3	ANTEPROYECTO EN CONSULTA - MODALIDAD C	15/06/2022	2022-0000004020	S/267.18	S/267.18
4	LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C	27/06/2022	2022-0000004250	S/267.18	S/267.18
					S/1,565.06

DERECHO DE PAGO - JULIO 2022

	SOLICITA	FECHA	CODIGO	DERECHO PAGO	
1	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS	5/07/2022	2022-0000004388	S/28.00	S/196.00
		5/07/2022	2022-0000004397	S/28.00	
		5/07/2022	2022-0000004402	S/28.00	
		6/07/2022	2022-0000004427	S/28.00	
		14/07/2022	2022-0000004524	S/28.00	
		21/07/2022	2022-0000004663	S/28.00	
		141/07/2022	2022-0000004479	S/28.00	
2	ANTEPROYECTO EN CONSULTA - AMPLIACIÓN - MODALIDAD C	7/07/2022	2022-0000004442	S/267.18	S/267.18
3	LICENCIA DE EDIFICACIÓN - AMPLIACIÓN - MODALIDAD C	11/07/2022	2022-0000004480	S/267.18	S/700.47
	LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C	13/07/2022	2022-0000004518	S/267.18	
	LICENCIA DE EDIFICACIÓN	18/07/2022	2022-0000004592	S/166.11	

	- MODALIDAD B				
4	CONFORMIDAD DE OBRA CON VARIACIÓN	15/07/2022	2022-0000004560	S/121.85	S/121.85
					S/1,285.50

DERECHO DE PAGO - AGOSTO 2022

N°	SOLICITA	FECHA	CODIGO	DERECHO PAGO	
1	LICENCIA DE EDIFICACIÓN NUEVA - MODALIDAD B	4/08/2022	2022-0000004806	S/166.11	S/356.42
	LICENCIA DE EDIFICACIÓN NUEVA - MODALIDAD B	4/08/2022	2022-0000004805	S/166.11	
	LICENCIA DE DEMOLICIÓN TOTAL - MODALIDAD A	12/08/2022	2022-0000004949	S/13.60	
	LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A	15/08/2022	2022-0000004965	S/10.60	
2	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS	4/08/2022	2022-0000004808	S/28.00	S/224.00
		5/08/2022	2022-0000004848	S/28.00	
		11/08/2022	2022-0000004938	S/28.00	
		12/08/2022	2022-0000004942	S/28.00	
		18/08/2022	2022-0000005028	S/28.00	
		18/08/2022	2022-0000005017	S/28.00	
		22/08/2022	050.001.0044 U25651	S/28.00	
		23/08/2022	2022-000005070	S/28.00	
3	ANTEPROYECTO EN CONSULTA - AMPLIACIÓN - MODALIDAD C	16/08/2022	2022-0000005003	S/218.60	S/218.60
4	CONFORMIDAD DE OBRA CON VARIACIÓN - MODALIDAD B	18/08/2022	2022-0000005007	S/121.85	S/247.98
	CONFORMIDAD DE OBRA SIN VARIACIÓN - MODALIDAD B	18/08/2022	2022-0000005021	S/126.13	
					S/1,047.00

0 1065

DERECHO DE PAGO - SETIEMBRE 2022

N°	SOLICITA	FECHA	CODIGO	DERECHO PAGO	
1	AUTORIZACIÓN PARA ANUNCIO PUBLICITARIO	2/09/2022	2022-0000005194	S/80.60	S/161.20
	AUTORIZACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO SIMPLE	16/09/2022	2022-0000005444	S/80.60	
2	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS	2/09/2022	2022-0000005204	S/28.00	S/224.00
		5/09/2022	2022-0000005234	S/28.00	
		5/09/2022	2022-0000005225	S/28.00	
		13/09/2022	2022-0000005385	S/28.00	
		13/09/2022	2022-0000005384	S/28.00	
		22/09/2022	2022-0000005534	S/28.00	
		27/09/2022	2022-000005612	S/28.00	
		27/09/2022	2022-0000005618	S/28.00	
3	LICENCIA DE EDIFICACIÓN NUEVA - MODALIDAD B	29/09/2022	2022-0000005670	S/166.11	S/823.29
	LICENCIA DE EDIFICACIÓN NUEVA - MODALIDAD C	15/09/2022	2022-0000005427	S/267.18	
	LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B	27/09/2022	2022-0000005610	S/130.00	
	LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B	28/09/2022	2022-0000005633	S/130.00	
	LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B	30/09/2022	2022-0000005675	S/130.00	
4	CONFORMIDAD DE OBRA CON VARIACIÓN - MODALIDAD B	19/09/2022	2022-0000005465	S/121.85	S/121.85
					S/1,330.34

DERECHO DE PAGO - OCTUBRE 2022

N°	SOLICITA	FECHA	CODIGO	DERECHO PAGO	
1	LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A	10/10/2022	2022-0000005804	S/10.60	S/670.10
	LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B	11/10/2022	2022-0000005826	S/130.00	
	LICENCIA DE EDIFICACIÓN - AMPLIACIÓN - MODALIDAD B	13/10/2022	2022-0000005852	S/130.00	
	LICENCIA DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN	18/10/2022	2022-0000005948	S/130.00	
	LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A	17/10/2022	2022-0000005934	S/13.80	
	LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A	20/10/2022	2022-0000006026	S/255.70	
2	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS	10/10/2022	2022-0000005801	S/28.00	S/196.00
		10/10/2022	2022-0000005808	S/28.00	
		18/10/2022	2022-0000005951	S/28.00	
		18/10/2022	2022-0000005939	S/28.00	
		21/10/2022	2022-0000006069	S/28.00	
		21/10/2022	2022-0000006066	S/28.00	
		21/10/2022	2022-0000006089	S/28.00	
3	CONFORMIDAD DE OBRA SIN VARIACIÓN - MODALIDAD B	6/10/2022	2022-0000005466	S/126.13	S/126.13
4	RENOVACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO	18/10/2022	2022-0000005950	S/176.20	S/431.90
	PERMISO DE DEMOLICIÓN	12/10/2022	2022-0000005840	S/255.70	
5	REVALIDACIÓN DE LICENCIA	24/10/2022	2022-0000006143	S/122.30	S/122.30
6	ANTEPROYECTO EN CONSULTA - MODALIDAD C	14/10/2022	2022-0000005872	S/218.60	S/218.60
					S/1,765.03

0 1064

DERECHO DE PAGO - NOVIEMBRE 2022

N°	SOLICITA	FECHA	CODIGO	DERECHO PAGO	
1	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS	4/11/2022	2022-0000006358	S/28.00	S/112.00
		7/11/2022	2022-0000006380	S/28.00	
		8/11/2022	2022-0000006413	S/28.00	
		21/11/2022	2022-0000006641	S/28.00	
2	INSTALACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO SIMPLE	10/11/2022	2022-0000006429	S/80.60	S/80.60
3	LICENCIA DE DEMOLICIÓN TOTAL	11/11/2022	2022-0000006477	S/166.11	S/563.29
	LICENCIA DE EDIFICACIÓN - AMPLIACIÓN - REMODELACIÓN - MODALIDAD C	14/11/2022	2022-0000006520	S/267.18	
	LICENCIA DE EDIFICACIÓN NUEVA - MODALIDAD B	16/11/2022	2022-0000006580	S/130.00	
4	INSTALACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO SIMPLE	24/11/2022	2022-0000006691	S/80.60	S/80.60
					S/836.49

DERECHO DE PAGO - DICIEMBRE 2022

N°	SOLICITA	FECHA	CODIGO	DERECHO PAGO	
1	ANTEPROYECTO EN CONSULTA - MODALIDAD C	29/11/2022	2022-00000006772	S/267.18	S/267.18
2	LICENCIA DE EDIFICACIÓN NUEVA - MODALIDAD B	1/12/2022	2022-00000006799	S/166.11	S/914.50
	LICENCIA DE EDIFICACIÓN NUEVA - MODALIDAD B	1/12/2022	2022-00000006816	S/166.11	
	LICENCIA DE CERCO PERIMETRICO	2/12/2022	2022-00000006839	S/16.40	
	LICENCIA DE EDIFICACIÓN NUEVA - MODALIDAD B	6/12/2022	2022-00000006889	S/130.00	
	LICENCIA DE EDIFICACIÓN NUEVA - MODALIDAD C	15/12/2022	2022-00000007018	S/267.18	
	LICENCIA DE EDIFICACIÓN NUEVA - MODALIDAD B	22/12/2022	2022-00000007176	S/168.70	
3	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS	20/12/2022	2022-00000007112	S/28.00	S/56.00
	CERTIFICADO DE	21/12/222	2022-0000000713	S/28.00	

	PARAMETROS URBANISTICOS				

RESUMEN DE INGRESOS RECAUDADOS DE ENERO A DICIEMBRE 2022

N°	MES	MONTO RECAUDADO
1	ENERO	S/9,213.60
2	FEBRERO	S/2,811.76
3	MARZO	S/2,326.86
4	ABRIL	S/1,688.11
5	MAYO	S/1,165.63
6	JUNIO	S/1,565.06
7	JULIO	S/1,285.50
8	AGOSTO	S/1,047.00
9	SETIEMBRE	S/1,330.34
10	OCTUBRE	S/1,765.03
11	NOVIEMBRE	S/836.49
12	DICIEMBRE	S/1,237.68
	TOTAL RECAUDADO	**S/26,273.06**

En el 2022, se ha logrado recaudar entre todos los tramites que realizamos en la subgerencia un monto de S/26,273.06 soles (veintiséis mil doscientos setenta y tres con 00/06 soles).

0 1063

SUB GERENCIA DE CATASTRO

La Subgerencia de Catastro se encarga físicamente del levantamiento de la información predial y de comprobante urbano para formular, mantener y actualizar el catastro del distrito, así como el proceso y suministro de la información, quien depende funcional y jerárquicamente del Gerente de Desarrollo Urbano.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE COMPETEN A LA SUB GERENCIA

Esta Sub Gerencia realizó la emisión de los siguientes trámites administrativos durante el año 2022, según ENTREGA DE CARGO ingresada con el expediente N°0026-2023 de fecha 04/01/2023y recepcionada el 06/01/2023; de los cuales mencionamos los siguientes:

DOCUMENTOS EMITIDOS 2022	TOTAL
RESOLUCIÓN SUB GERENCIAL DE CATASTRO	08
INFORMES	344
CARTAS	206
MEMORANDUM	194
OFICIO	24
ESQUELA DE OBSERVACIONES	111
CONSTANCIA DE POSESION	344
CERTIFICADO DE NUMERACION Y NOMENCLATURA	28
CERTIFICADO DE ALINEAMIENTO	15
CERTIFICADO DE JURISDICCION	07
CERTIFICADO NEGATIVA CATASTRAL	13

0 f.062

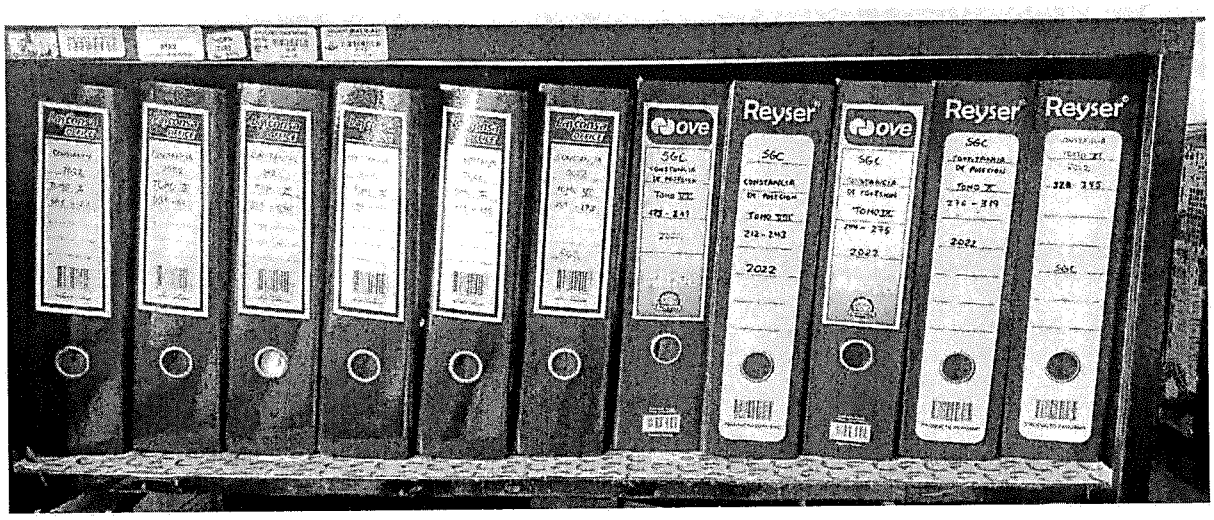

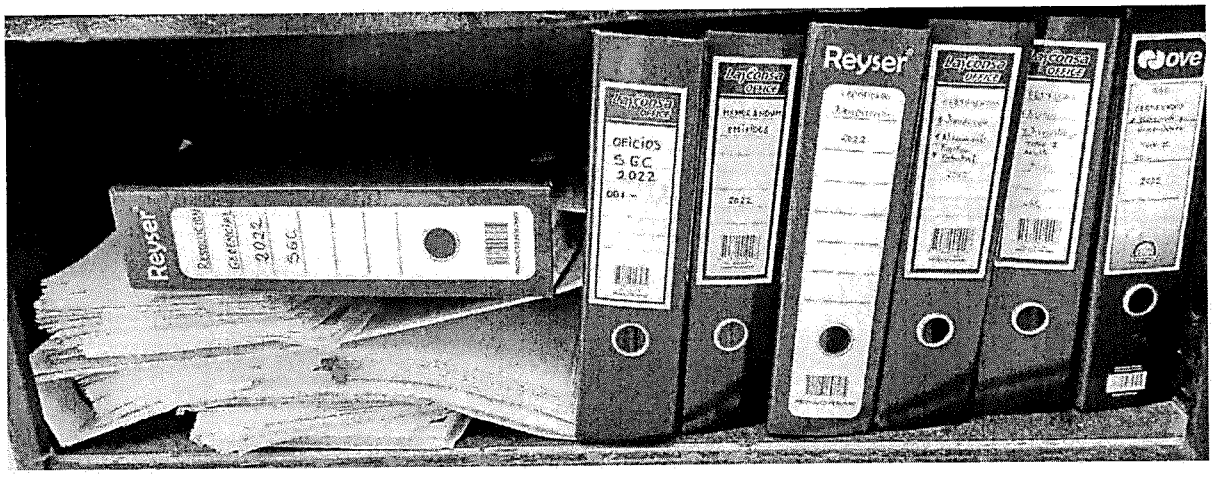

Que luego de revisar en el acervo documentario físico y digital de esta Sub Gerencia se encontró el EXPEDIENTE N°0026-2023 de fecha 04/01/2023 y recepcionada el 06/01/2023; donde se remite la entrega de cargo a esta Sub Gerencia, en forma general. No obteniendo mayor detalle de los ingresos generados por esta sub gerencia por los servicios prestados a los administrados.

OFICINA DE DEFENSA CIVIL

0 0061

BALANCE DE GESTIÓN

- 1. LOGROS DE LA GESTION
- 2. DETALLE DE ACTIVIDADES

LOGROS DE LA GESTIÓN

- Apoyar la instalación de agua y desagüe en asentamientos humanos del distrito mediante otorgamiento de informes favorables de riesgo para gestionar conexiones domiciliarias ante SEDAPAL.
- Agilizar el desarrollo económico del distrito mediante el otorgamiento oportuno de Certificados de ITSE a establecimientos comerciales.
- Promover el desarrollo económico del distrito (Sector Las Lomas) mediante el apoyo a la población con los Informes de Análisis de Riesgo favorables para formalizar su propiedad ante COFOPRI.

DETALLE DE ACTIVIDADES

1. Elaboración de 97 informes de riesgo favorable a viviendas para que puedan gestionar la constancia de posesión para dotación de agua y desagüe.

2. Elaboración de 28 informes de riesgo de oficio a edificaciones para evidenciar nivel de alto riesgo y se adopten las medidas preventivas para reducirlo.

3. Elaboración de 8 informe de riesgo de oficio a las Playas La Pocita, Punta Rocas Y El Reves para evidenciar su nivel de alto riesgo y se adopten las medidas preventivas para reducirlo.

4. Elaboración de 79 Informes ITSE a establecimientos comerciales del distrito para incentivar otros tantos emprendimientos frente a la difícil situación económica causada por la pandemia.

5. Desarrollo de 2 eventos de capacitación sobre la gestión del riesgo de desastres, privilegiando las capacitaciones virtuales por emergencia sanitaria Covid-19.

6. Subsanación de recomendaciones del Análisis de Riesgo del AYPVS Las Lomas de Punta Negra para su envío a COFOPRI dentro del proceso de formalización de la propiedad. Así como, el avance en el informe del

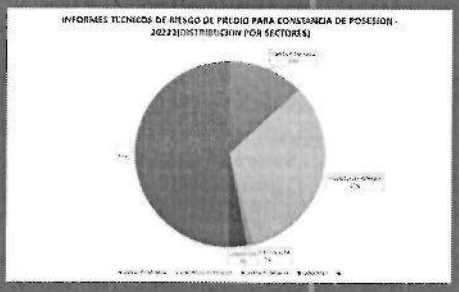

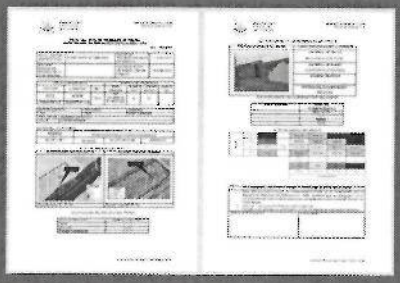

Actividad 1

Elaboración de 97 informes de riesgo favorable a otras tantas viviendas para que puedan gestionar la constancia de posesión para dotación de agua y desagüe.

0 1.060

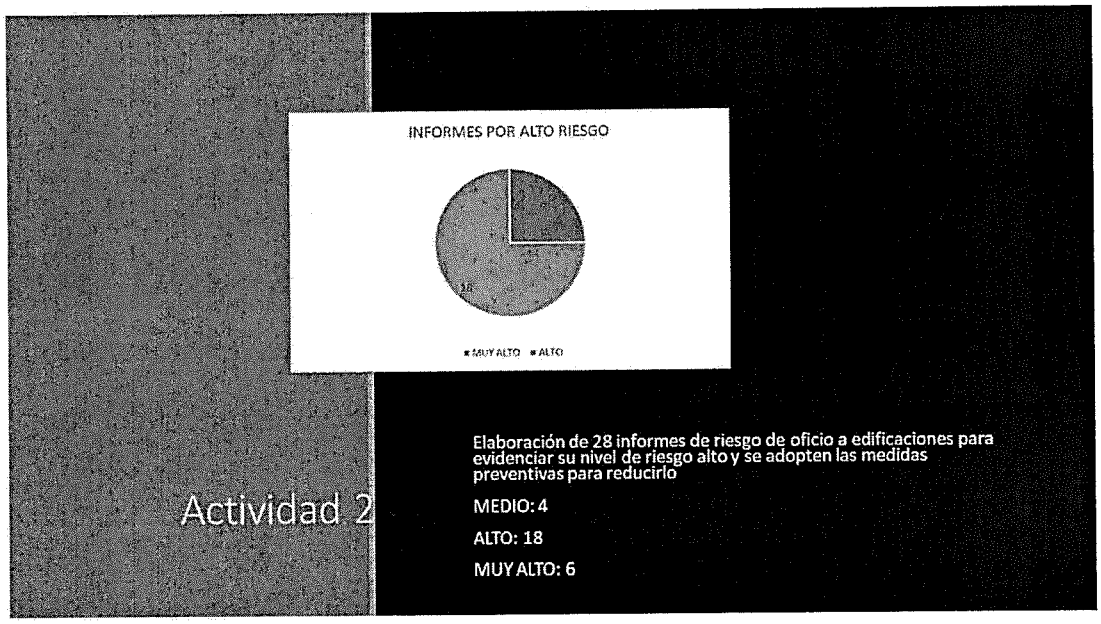

Actividad 2

Elaboración de 28 informes de riesgo de oficio a edificaciones para evidenciar su nivel de riesgo alto y se adopten las medidas preventivas para reducirlo

MEDIO: 4

ALTO: 18

MUY ALTO: 6

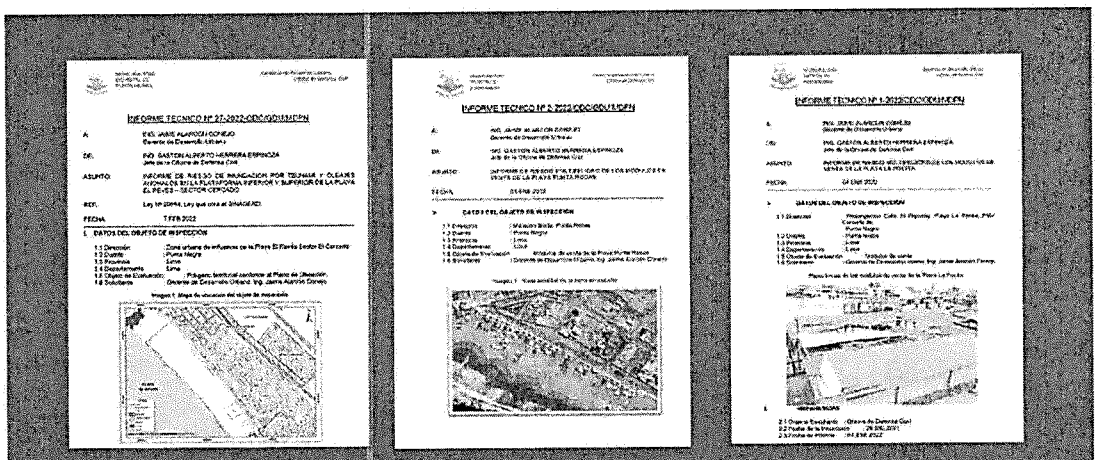

Actividad 3

Elaboración de Informe de Riesgo estructurales para instituciones e Informes de Riesgo en las playas del distrito

Actividad 4

1. Elaboración de 79 Inspecciones ITSE a establecimientos comerciales del distrito para promover emprendimientos frente a la difícil situación económica causada por la pandemia.

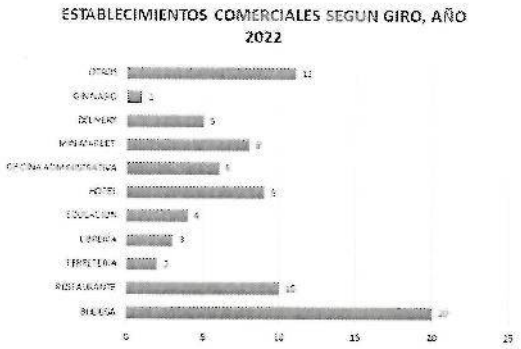

Actividad 5

Desarrollo de 2 eventos de capacitación sobre la gestión del riesgo de desastres

SET 2022

NOV 2022

0 4059

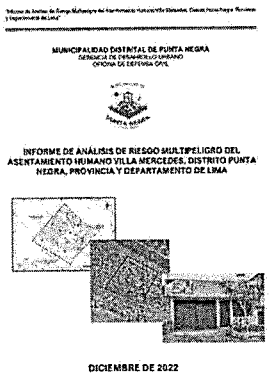

Actividad 6

Subsanación de recomendaciones del Análisis de Riesgo del AYPVS Las Lomas de Punta Negra para su envío a COFOPRI dentro del proceso de formalización de la propiedad. Así como, el avance en el informe del

Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Comunales

0 1.058

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

N°	Unidad Orgánica	CARGOS	FORMALIZACION	2022
1	Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Comunales	CUMPLIMIENTO DE LA META 6	MERCADO MUNICPAL	✓
2	Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Comunales	FORMALIZACION DE NEGOCIOS	EMISIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	✓
3	Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Comunales	FERIAS GASTRONOMICAS	DIA DE LA MADRE CANCION CRIOLLA	✓
4	Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Comunales	OPERATIVOS INAPROPIADOS	DIRIS	✓

CUADRO DOCUMENTOS ARCHIVOS 2022

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANICA	SERIE DOCUMENTAL	HASTA AÑO	CANTIDAD DE UNIDADES DE CONSERVACION	TIPOS DE UNIDADES DE CONSERVACION
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS COMUNALES	CORRESPONDIENTE/ INFORMES EMITIDOS	2022	26	ARCHIVADORES DE PALANCA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS COMUNALES	CORRESPONDIENTE/ INFORMES RECIBIDOS	2022	4	ARCHIVADORES DE PALANCA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS COMUNALES	CORRESPONDIENTE/ MEMORANDUM RECIBIDOS	2022	2	ARCHIVADORES DE PALANCA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS COMUNALES	CORRESPONDIENTE/ MEMORANDUM EMITIDOS	2022	36	ARCHIVADORES DE PALANCA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS COMUNALES	CORRESPONDIENTE/ LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	2022	3	ARCHIVADORES DE PALANCA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS COMUNALES	CORRESPONDIENTE/ AUTORIZACIONES DE FOTOGRAFIAS, ENTIERRO EVENTO	2022	3	ARCHIVADORES DE PALANCA

0 0057

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS COMUNALES	CORRESPONDIENTE/ SOLICITUDES	2022	2	ARCHIVADORES DE PALANCA

CUADRO ESTADISTICO DE LICENCIAS ENTREGADAS Y PAGOS DEL MERCADO

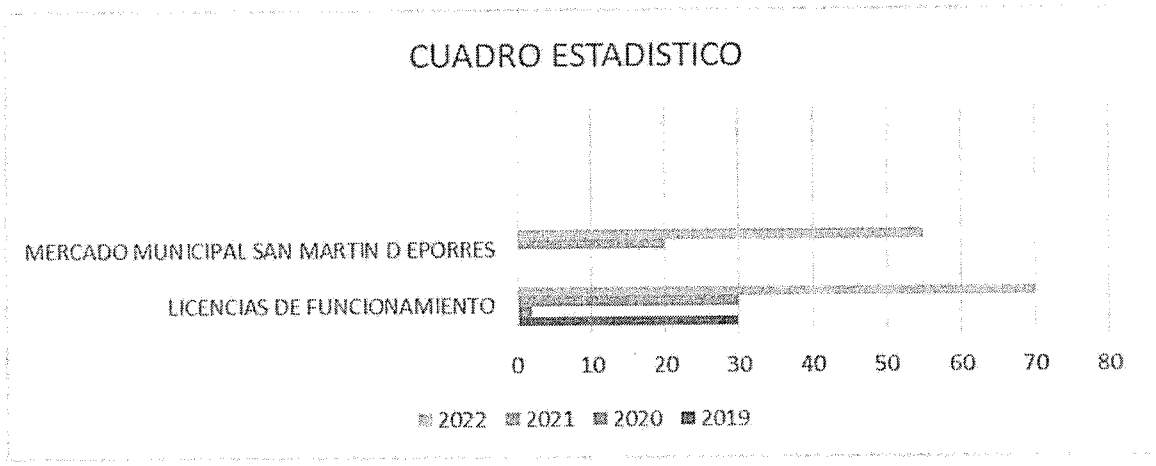

Sub Gerencia de Serenazgo

0 1056

La Subgerencia de Serenazgo es la Unidad Orgánica encargada de ejecutar las acciones que coadyuven a preservar la tranquilidad y orden público de acuerdo a la política formulada por el sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Asimismo, la Subgerencia asume las funciones de la Secretaría Técnica de CODISEC, la Subgerencia de Serenazgo depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Económico y servicios comunales.

I.FINALIDAD.

Cada Municipalidad Distrital se desarrolle, principalmente, bajo los enfoques disuasivo, preventivos y comunitarios, en el marco de las funciones en seguridad ciudadana asignadas a las municipalidades provinciales y distritales.

II. RECURSOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA PUNTA NEGRA:

✓ **HUMANO:**

- 01 SUBGERENTE.
- 01 COORDINADORA DEL CODISEC.
- 02 PERSONAL ADMINISTRATIVO.
- 03 SUPERVISORES. (02 LOCADORES, 01 CAS)
- 26 SERENOS A PIE. (13 LOCADORES, 13 CAS)
- 02 PERSONAL DE CAMARAS
- 04 SERENOS MOTORIZADOS (03 LOCADORES, 01 CAS)
- 05 CHOFERES (02 LOCADORES, 03 CAS)
- 25 SERENOS A PIE DE PLAN VERANO 2022 (01 DE ENERO AL 15 DE ABRIL)

✓ **LOGISTICO:**

➢ 03 CAMIONETAS,
➢ 09 MOTOS LINEALES, (INOPERATIVAS)
➢ 02 CUATRIMOTOS, (INOPERATIVAS)

- 05 CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA (04 OPERATIVAS Y 01 INOPERATIVAS)
- 13 RADIOS. (OPERATIVAS)
- 01 RADIO DEL PROGRAMA DE LIMA SUR

III. DISTRIBUCION DE FUERZAS

El distrito está dividido en 2 sectores policiales, los cuales están divididos por la antigua panamericana sur

- PRIMER SECTOR; desde la cruz de hueso hasta la asociación la Quebrada
- SEGUNDO SECTOR; desde la cruz de hueso hasta la zona de divino niño,

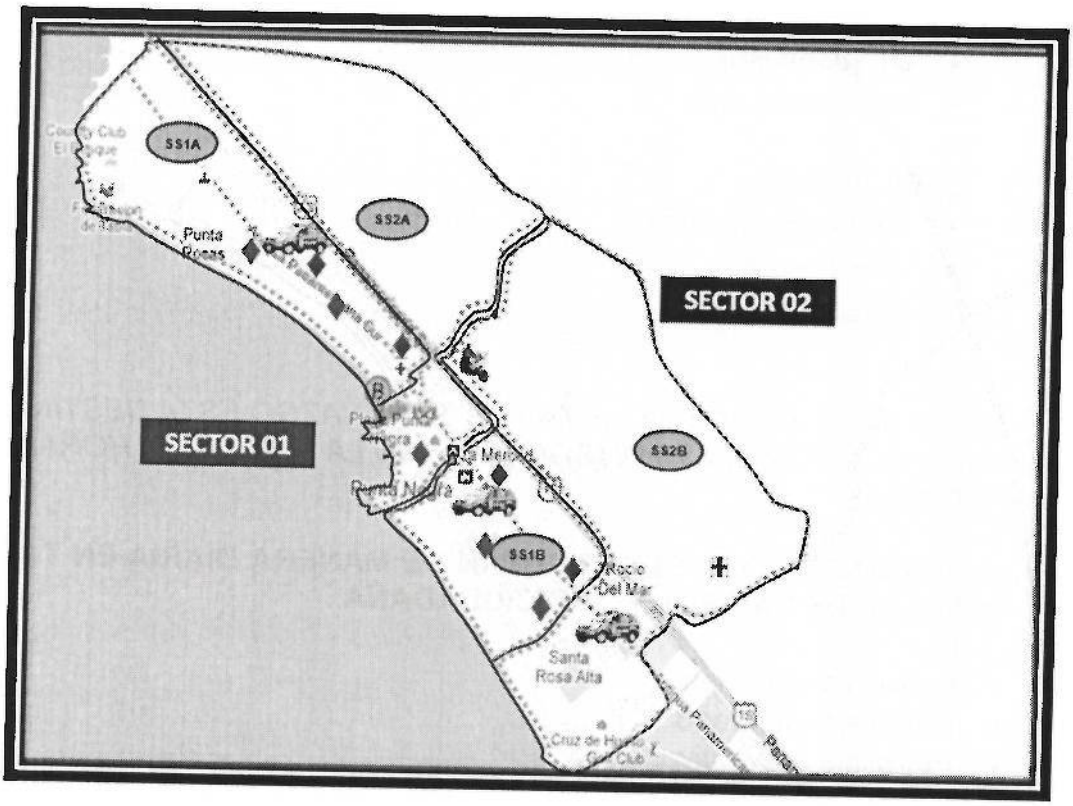

Existen 2 turnos y se distribuyen de la siguiente manera:
TURNO #01: DE 07:00 HASTA LAS 19:00

SECTOR UNO

0 1055

- 01 camioneta de Serenazgo.
- 02 motos Lineales.
- 01 supervisor
- 07 puestos fijos.

SECTOR DOS
- 02 motos Lineales.
- 01 supervisor
- 02 puestos fijos

TURNO #02: DE 19:00 HASTA LAS 07:00

SECTOR UNO
- 01 camioneta de Serenazgo.
- 02 motos Lineales.
- 01 supervisor
- 07 puestos fijos.

SECTOR DOS
- 01 motos Lineales.
- 01 supervisor
- 02 puestos fijos
-

NOTA: 01 DE LAS CAMIONETAS DE SERENAZGO ESTA DESTINADA PARA EL PATRULLAJE INTEGRADO CON LA PNP EN UN HORARIO DE 8 HORAS.

IV. ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN DE MANERA DIARIA EN TODOS LOS NIVELES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA:

- Patrullaje municipal.
- Patrullaje integrado.
- Patrullaje preventivo.
- Control de acceso vehicular en los colegios supervisando el ingreso y salida.
- Control del uso de elementos de bioseguridad en vía pública.
- Operativos conjuntos de prevención del delito.
- Operativos conjuntos sanitarios con participación del Ministerio Publico.
- Apoyo a los vecinos del distrito

- Operativos en los ingresos a las playas.

V. RESULTADOS

Como es de conocimiento de la autoridad edil, todas las estrategias en las que se utilizan para fortalecer la seguridad ciudadana está basada en estadística, conforme a la información remitida por la comisaria PNP del sector. Sobre las incidencias delictivas en el distrito, se viene reduciendo y las que se registran son atendidas y resultas en el momento.

Se adjunta cuadro estadístico y/o comparativo de Denuncias Policiales de los años 2018 al 2022 suscitados en la jurisdicción policial de la Comisaria PNP de

N°	DELITOS /AÑOS	2018	2019	2020	2021	2022
1	INTERVENCIONES POLICIALES	631	756	649	848	378
2	DENUNCIAS ESPECIALES	204	285	272	250	82
3	CONTRA EL PATRIMONIO (DELITO)	57	140	74	44	26
4	ACCIDENTE DE TRANSITO	54	92	51	53	27
5	LEY DE VIOLENCIA CONRA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES	52	56	91	103	33
6	CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD (DELITO)	33	37	27	8	1
7	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA (DELITO)	14	22	7	17	15
8	DELITO CONTRA LA LIBERTAD (DELITO)	7	9	7	9	7
9	ADMINISTRACION PUBLICA (DELITO)	4	2	0	4	0
10	MENOR INFRACTOR DE LA LEY PENAL	0	1	3	1	0
11	CONTRA LA FAMILIA (DELITO)	0	2	1	0	1
12	CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA (DELITO)	0	0	1	1	0
13	REGLAMENTO NACIONAL DE TRANSITO (D.S N° 016,025 Y 029-2009-MTC)	0	0	0	25	29

0 1:054

14	LEY 30096 DELITOS INFROMATICOS, MODIFICADA POR LA LEY 30171	0	0	0	0	1
15	TRAFICO ILICITO DE DROGAS	1	0	0	0	0
16	FALTAS	10	28	10	33	9
	TOTAL	**1067**	**1430**	**1193**	**1396**	**611**

Durante el año 2022, de conformidad al cuadro comparativo se puede apreciar, que los diversos delitos han disminuido notoriamente, a excepción de las infracciones de accidentes de tránsito que se han incrementado.

VI. ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON EN EL 2022

1. CONSULTA CIUDADANA:

MEDIANTE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC-PN, ESTA SUB. GERENCIA HA REALIZADO 04 CONSULTAS CIUDADANAS EN EL PERIODO 2022, LOGRANDO QUE LA POBLACIÓN TOME CONOCIMIENTO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DURANTE CADA TRIMESTRE, LOGRANDO REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA, YA QUE HEMOS

ESCUCHADO CADA UNA DE SU PROBLEMÁTICA Y ABSUELTA DE LA MEJOR MANERA CON EL APOYO DE LAS DEMÁS ÁREAS E INSTITUCIONES DE NUESTRA JURISDICCIÓN.

2. FORMULACIÓN E ELABORACIÓN DEL PADSC 2023:

MEDIANTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC Y EL TRABAJO EN CONJUNTO SE PUEDO FORMULAR EL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023, EL CUAL FUE APROBADO MEDIANTE SESIÓN DE CONSEJO DE ESTE AÑO FISCAL 2023

3. PATRULLAJE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA

EL PATRULLAJE MUNICIPAL CONSISTE EN EMPLEAR CADA UNO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS EN CONJUNTO DENTRO DE CADA SECTOR (02) DE LA JURISDICCIÓN, ASIMISMO CUBRIENDO LOS SUB SECTORES Y CUADRANTES QUE CONFORMAN EL DISTRITO DE PUNTA NEGRA.

EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PATRULLAJE MUNICIPAL SON LOS VECINOS DE PUNTA NEGRA, QUIENES MEJORARÁN SU PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE EL DESAROLLO DEL PATRULLAJE MUNICIPAL.

4. PATRULLAJE INTEGRADO

LA SUB. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA NEGRA Y LA COMISARÍA DE LA JURISDICCIÓN, REALIZARÁN EL PATRULLAJE INTEGRADO CON LA FINALIDAD DE CONSOLIDAR Y FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO, MINIMIZANDO LOS RIESGOS Y LA INSEGURIDAD, CON EL FIN DE QUE LOS VECINOS MEJOREN SU PERCEPCIÓN AL RESPECTO Y SE PROMUEVA UNA CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA PACÍFICA Y ARMONIOSA.

EL PATRULLAJE INTEGRADO SERÁ ORGANIZADO Y CONDUCIDO POR EL COMISARIO PNP DE LA JURISDICCIÓN QUE CORRESPONDA.

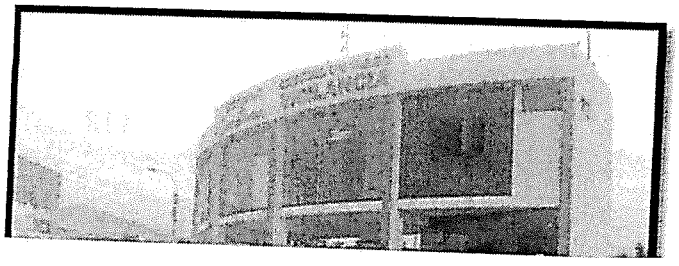

5. PATRULLAJE SIN FRONTERAS (ENTRE LOS DISTRITOS DE PUCUSANA, SANTA MARÍA DEL MAR, SAN BARTOLO Y PUNTA NEGRA)

DURANTE EL 2022, HEMOS REALIZADO PATRULLAJES SIN FRONTERA CON LOS DISTRITOS DE PUCUSANA, SAN BARTOLO, SANTA MARÍA DEL MAR Y PUNTA NEGRA, EN DONDE SE HAN REALIZADO UN APROXIMADO DE 20 OPERATIVOS EN CONJUNTO, DE CONFORMIDAD A LAS ACTAS FORMULADAS.

6. OPERATIVOS CON LAS INSTITUCIONES Y AREAS DE LA MUNICIPALIDAD

- Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.
- Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.
- Capacitaciones a líderes de comités comunitarios y comunidad en general en medidas sanitarias y de seguridad durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial

- Implementar programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.
- Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.
- Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.
- Capacitación al Personal de Serenazgo y Población en General

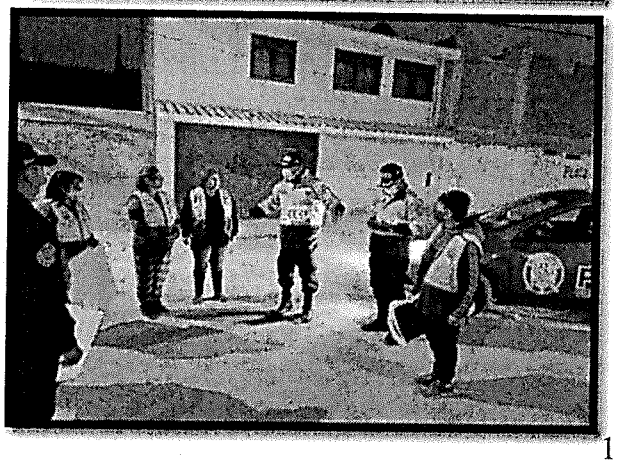

0 0052

MODALIDADES DE
RIESGO EN INTERNET
SI ERES VÍCTIMA DE ACTOS COMETIDOS A TRAVÉS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS O DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
¡TEN CUIDADO Y DENÚNCIALO!
SEXTING
GROOMING
SEXTORSIÓN
PHISHING
ESTAFA EN LÍNEA
¿CÓMO PREVENIR?
¡PROTEGERTE ES NUESTRO DEBER!
995 279 710
01 231 5530

TALLER DE PINTURA DEJANDO HUELLAS
PARA LOS NIÑOS Y JOVENES DE PUNTA NEGRA

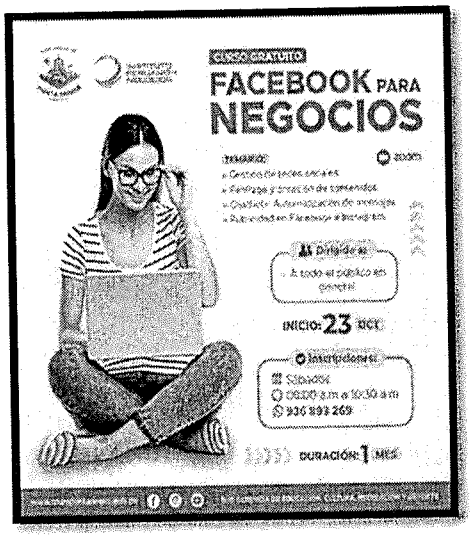
CURSO GRATUITO
FACEBOOK PARA
NEGOCIOS
Dirigido a:
A todo el público en general
INICIO: 23 OCT
Inscripciones:
Sábados
08:00 a.m. a 10:30 a.m.
936 893 269
DURACIÓN: 1 MES

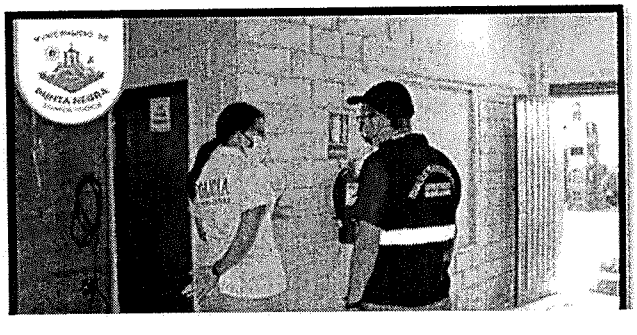

VII. CONCLUSION

El servicio de serenazgo actualmente está facultado bajo la Ley 31297 y su reglamento, pero aun así en los gobiernos locales todavía tenemos muchas limitaciones logísticas y humanas.

Pero aun así con las limitaciones presentadas se viene cumpliendo un trabajo profesionalizado, con capacitaciones constantes en la Escuela Especializada de Serenazgo de la Municipalidad de Lima Metropolitana.

Para este 2023, se tiene planificado realizar nuevas estrategias de seguridad ciudadana, para poder servir a la población del distrito de Punta Negra y reducir el índice delictivo, sobre todo en la temporada de verano en donde se registran mayores incidencias delictivas.

De igual forma, se ha proyectado un convenio con la Municipalidad de Distrital de Lurín, para que los serenos, luego de ser correctamente seleccionados, sean capacitados en el Centro de Formación y Capacitación en Seguridad Ciudadana (CENFOCASC) de Lurín.

0 0051

SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES, JARDINES, MAESTRANZA Y MEDIO AMBIENTE

La Subgerencia de Limpieza Publica Parques, Jardines, Maestranza y Medio Ambiente, es la unidad orgánica responsable de efectuar la limpieza pública, proteger el medio ambiente mantener y ampliar las áreas verdes y mantenimiento de las unidades motorizadas, depende de la Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios a la Comunidad es designado por el alcalde.

SERVICIO	ACTIVIDAD	INDICADOR	LOGRO	SUSTENTO
Servicio de Limpieza Pública: Recolección y manejo de residuos solidos	Recolección de residuos sólidos domiciliarios	Numero de Toneladas de recolección, transporte y adecuada disposición de residuos sólidos en el distrito	**2399.86** Toneladas	**Anexo 01** (Cuadro estadístico de recolección de residuos sólidos)
	Recolección de residuos sólidos orgánicos	Numero de Toneladas de reaprovechamiento de materia orgánica reciclada en el Distrito	**29.39 m3**	**Anexo 02** (Cuadro estadístico de recolección de residuos sólidos orgánicos)
	Recolección de residuos sólidos inorgánicos	Numero de toneladas o M3 de reaprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos en el Distrito	**51.52** Toneladas	**Anexo 03** (Cuadro estadístico de residuos sólidos inorgánicos reaprovechados)

0 f:050

PROGRAMAS	ACTIVIDAD	INDICADOR	LOGRO	SUSTENTO
PROGRAMA DE EDUCACION, CIUDADANIA Y CULTURA AMBIENTAL - EDUCCA	*Capacitaciones* sobre el cuidado del Medio Ambiente	Numero de capacitaciones realizadas dirigida a niños, jóvenes y adultos sobre la importancia de cuidado del medio ambiente en el Distrito	01 Capacitación dirigida hacia los adultos.	**Anexo 04** (Registro Fotográfico)
	Desarrollo de ferias y campañas sobre la importancia del cuidado del medio ambiente	Numero de ferias y festivales dirigidos a niños, jóvenes y adultos sobre la importancia de cuidado del medio ambiente en el Distrito	01 Campaña	**Anexo 05** (Registro Fotográfico)

PROGRAMAS	ACTIVIDAD	INDICADOR	LOGRO	SUSTENTO
PROGRAMA DE INCENTIVOS MUNICIPALES – META 03, IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA INTEGRADO EN MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	Valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales	Número de Toneladas valorizadas	**51.52** Toneladas	**Anexo 06** (Bandeja de reporte de Asociación de Recicladores)
	Valorización de residuos sólidos orgánicos municipales	Número de Toneladas valorizadas	**11.47** Toneladas	**Anexo 07** (Ficha de verificación –OEFA y bandeja de reportes aplicativo MINAM - DGRS)
	Erradicación de puntos críticos y prevención de puntos críticos potenciales	Número de Puntos críticos erradicados y Número de puntos críticos potenciales prevenidos	**09** puntos críticos erradicados	**Anexo 08** (Ficha de verificación-OEFA)

SERVICIO	ACTIVIDAD	INDICADOR	LOGRO	SUSTENTO
MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ORNATO	Mantenimiento y mejoramiento de ornato	Número de áreas intervenidas	02 áreas intervenidas	**Anexo 09** (Registro fotográfico)
	Mantenimiento y ampliación de áreas verdes	Número de áreas verdes habilitadas.	02 áreas verdes habilitadas	**Anexo 10** (Registro fotográfico)

ANEXO 01

CUADRO ESTADISTICO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS

REPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DEPUNTA NEGRA 2022		
ITEM	MES	CANTIDAD (TN)
1	ENERO	319.09
2	FEBRERO	301.02
3	MARZO	270.64
4	ABRIL	189.04
5	MAYO	135.81
6	JUNIO	133.95
7	JULIO	132.83
8	AGOSTO	144.49
9	SEPTIEMBRE	105.97
10	OCTUBRE	202.49
11	NOVIEMBRE	220.79
12	DICIEMBRE	243.74
TOTAL		2399.86
PROMEDIO MENSUAL		199.99

0 6049

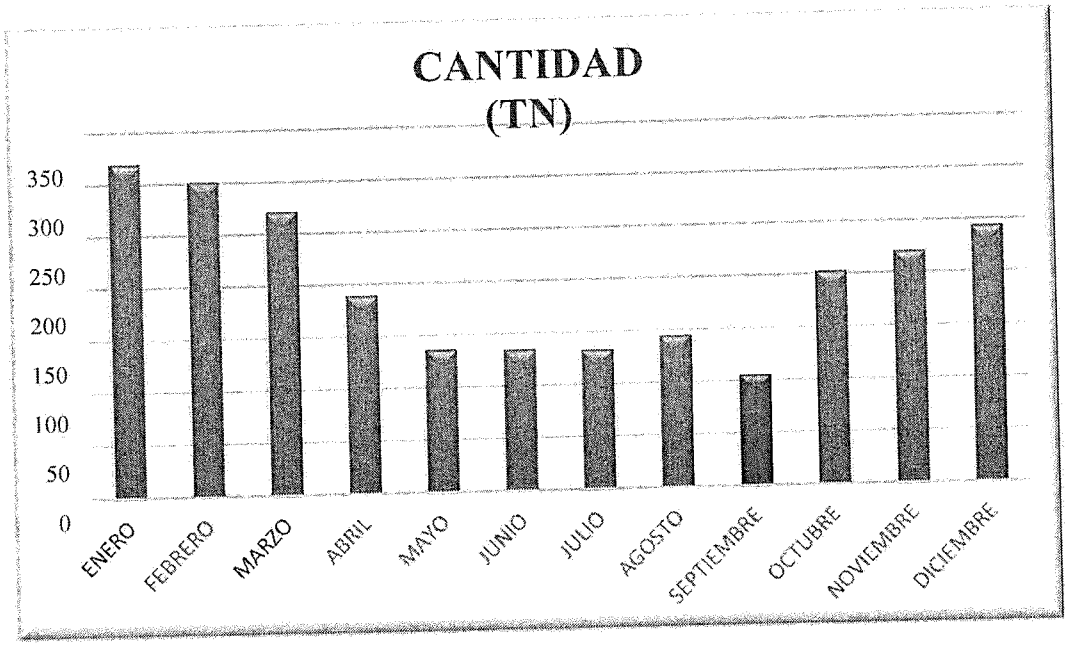

Anexo 02

CUADRO ESTDISTICOS DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS

REGISTRO DE REPORTE DE RESIDUOS ORGANICOS 2022						
N°	Municipalidad	Período	Recolectado	Total Valorizado	Producto Obtenido	Residuos de Áreas Verdes
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022-DICIEMBRE	1.25	1.15	0.6	0.66
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022-NOVIEMBRE	1.41	1.38	0.45	0.66
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022-OCTUBRE	1.15	1.09	0.4	0.7
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022-SEPTIEMBRE	1.13	1.1	0.42	0.56
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022-AGOSTO	1.24	1.22	0.52	0.75
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022-JULIO	1.25	1.2	0.5	0.65
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022-JUNIO	0.7	0.66	0	0.26
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022-MAYO	0.73	0.7	0.35	0.3
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022-ABRIL	0.8	0.77	0.38	0.36
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022-MARZO	0.79	0.76	0.38	0.35
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022-FEBRERO	0.75	0.7	0.33	0.35
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022-ENERO	0.77	0.74	0.37	0.34
TOTAL				11.47		

Anexo 03

CUADRO ESTADÍSTICO DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS REAPROVECHADOS

REGISTRO DE REPORTE DE RESIDUOS INORGANICOS 2022						
N°	RUC	Municipalidad	Período	Asociación de Reciclador	N° de Socios	Comercializado (t)
1	20131366532	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022 - DICIEMBRE	SAN JOSE DEL ALTO	8	1.23
2	20131366532	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022 - NOVIEMBRE	SAN JOSE DEL ALTO	8	4.52
3	20131366532	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022 - OCTUBRE	SAN JOSE DEL ALTO	8	3.815
4	20131366532	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022 - SEPTIEMBRE	SAN JOSE DEL ALTO	8	4.35
5	20131366532	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022 - AGOSTO	SAN JOSE DEL ALTO	8	6.44
6	20131366532	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022 - JULIO	SAN JOSE DEL ALTO	8	4.18
7	20131366532	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022 - JUNIO	SAN JOSE DEL ALTO	8	0.55
8	20131366532	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022 - MAYO	SAN JOSE DEL ALTO	8	7
9	20131366532	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022 - ABRIL	SAN JOSE DEL ALTO	8	3.1

10	20131366532	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022 - MARZO	SAN JOSE DEL ALTO	8	5.6
11	20131366532	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022 - FEBRERO	SAN JOSE DEL ALTO	8	5.57
12	20131366532	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022 - ENERO	SAN JOSE DEL ALTO	8	5.16
TOTAL						**51.52**

ANEXO 04

CAPACITACIONES SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

REGISTRO FOTOGRAFICO
Capacitación sobre la contaminación sonora y contaminación de aire por vehículos.

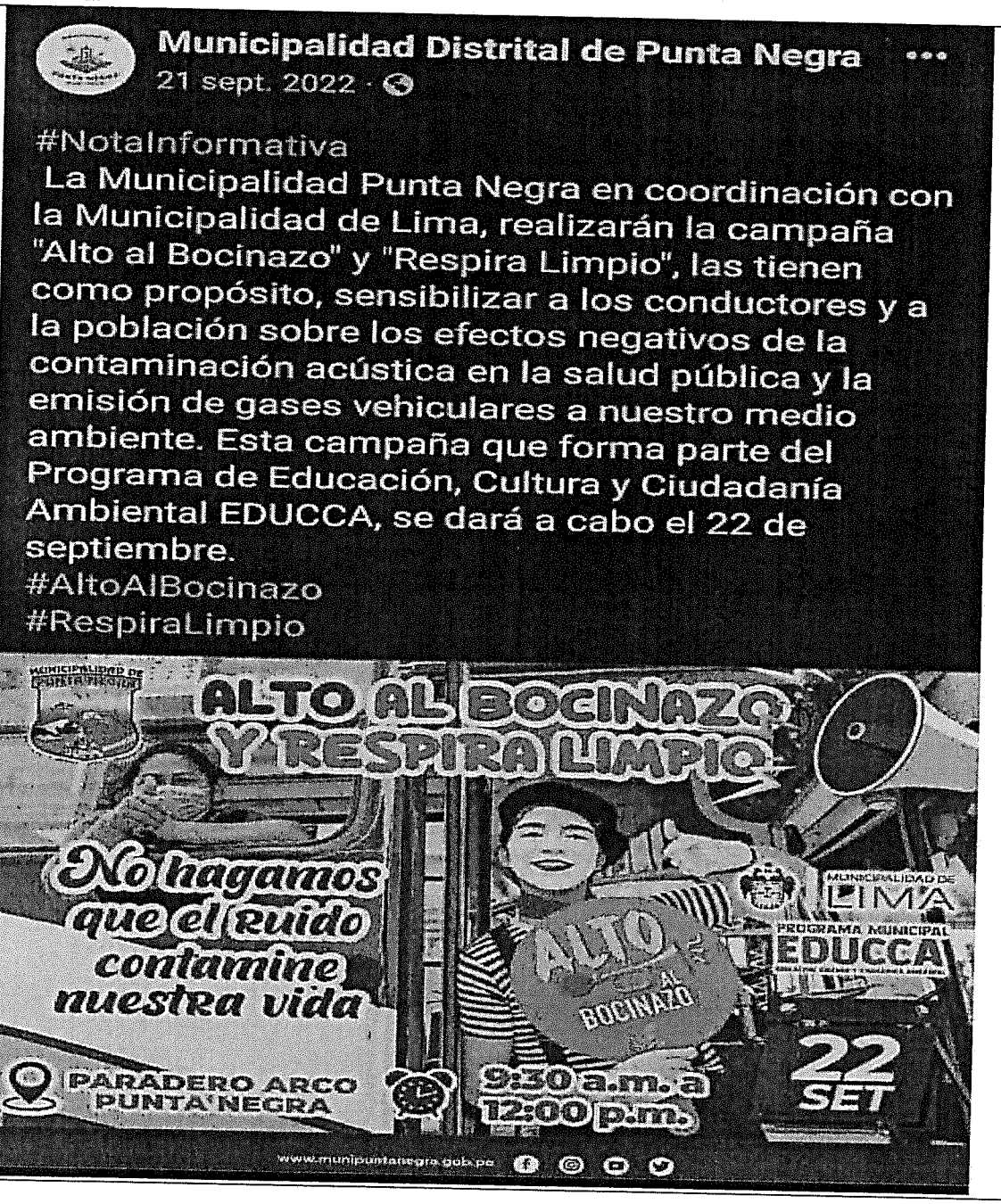

ANEXO 05

CAMPAÑAS SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

REGISTRO FOTOGRAFICO
Desarrollo de campañas de Limpieza de Playas

ANEXO 06

BANDEJA DE REPORTE DE ASOCIACIÓN DE RECICLADORES

N°	RUC	Municipalidad	Perído	Asociación de Reciclador	N° de Socios	Comercializado (t)	Fecha de Registro	Acciones
1	20131366532	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022 - DICIEMBRE	SAN JOSE DEL ALTO	8	1.23	22/12/2022 09:16:15 AM	
2	20131366532	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022 - NOVIEMBRE	SAN JOSE DEL ALTO	8	4.52	30/11/2022 10:49:56 AM	
3	20131366532	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022 - OCTUBRE	SAN JOSE DEL ALTO	8	3.815	27/10/2022 15:47:09 PM	
4	20131366532	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022 - SEPTIEMBRE	SAN JOSE DEL ALTO	8	4.35	06/10/2022 16:47:10 PM	
5	20131366532	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022 - AGOSTO	SAN JOSE DEL ALTO	8	6.44	06/10/2022 16:43:39 PM	
6	20131366532	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022 - JULIO	SAN JOSE DEL ALTO	8	4.18	06/10/2022 16:18:45 PM	
7	20131366532	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022 - JUNIO	SAN JOSE DEL ALTO	8	0.55	15/07/2022 10:38:38 AM	
8	20131366532	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022 - MAYO	SAN JOSE DEL ALTO	8	7	15/07/2022 10:34:28 AM	
9	20131366532	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022 - ABRIL	SAN JOSE DEL ALTO	8	3.1	15/07/2022 10:20:52 AM	
10	20131366532	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022 - MARZO	SAN JOSE DEL ALTO	8	5.6	15/07/2022 10:18:13 AM	
11	20131366532	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022 - FEBRERO	SAN JOSE DEL ALTO	8	5.57	15/07/2022 10:10:19 AM	
12	20131366532	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	2022 - ENERO	SAN JOSE DEL ALTO	8	5.16	15/07/2022 09:57:08 AM	

ANEXO 07

Registro fotográfico. - Mantenimiento y mejoramiento de ornato

Habilitación de rampas en el Boulevard II Etapa

Ampliación de escaleras en el Sector de Villa Mercedes

ANEXO 08

Registro fotográfico. - Mantenimiento y ampliación de áreas verdes

Habilitación de área verde en el Km 48 – Villa Mercedes

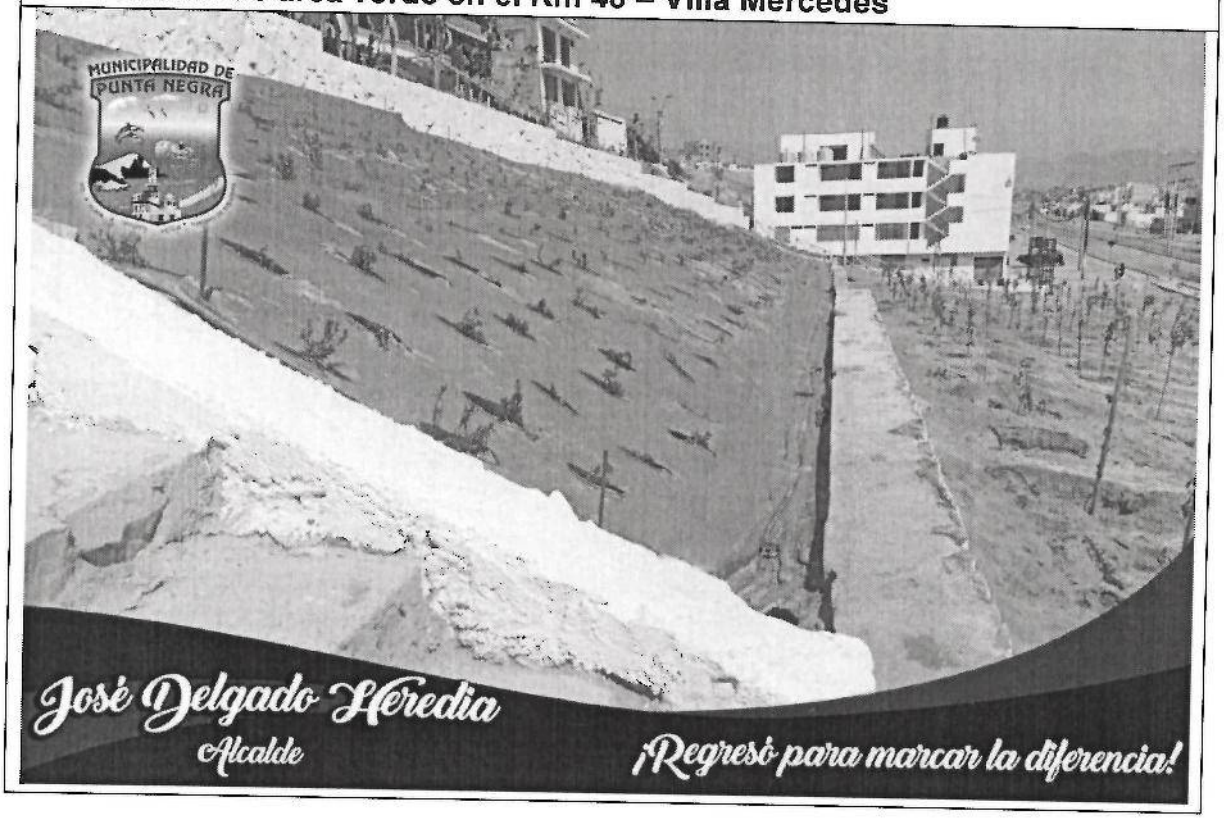

Habilitación de área verde en la Ant. Panamerica Sur (Berma Central y lateral)

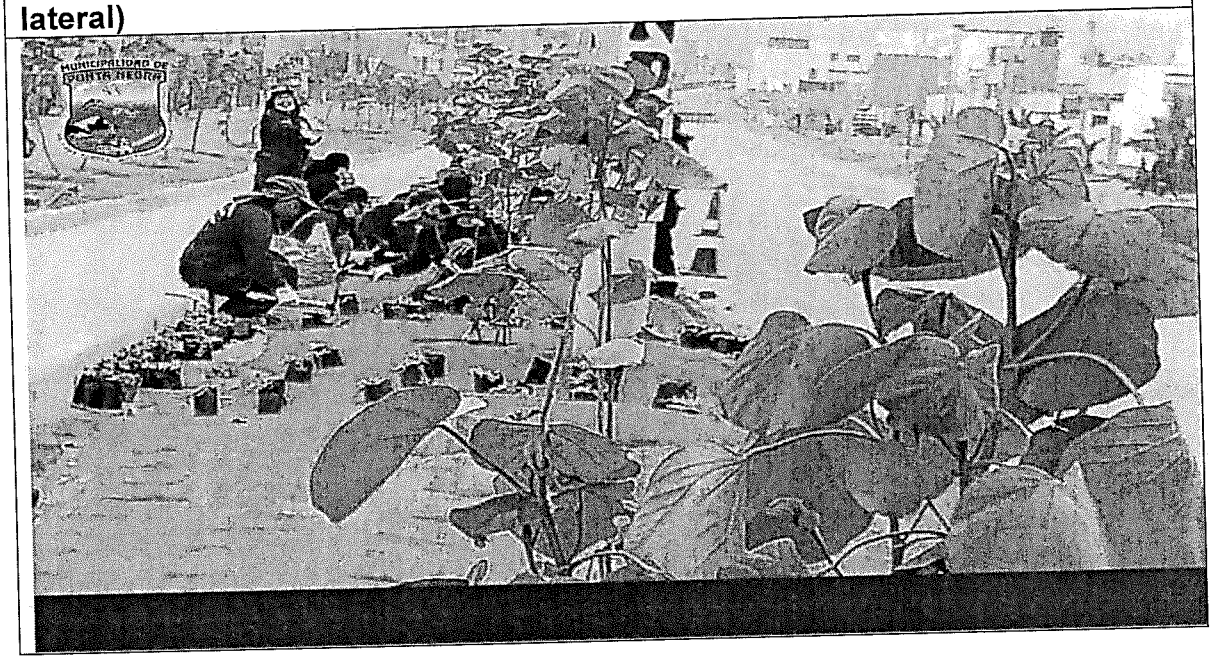

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DE PUNTA NEGRA

0 0044

I. ACTIVIDADES DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL:

1. PARTICIPACION VECINAL:

Reconocimiento a organizaciones vecinales y olla común, las mismas que fueron registradas en el aplicativo RUOS.

ASOCIACIONES RECONOCIDAS PERIODO 2022

ITEM	PRESIDENTE	DIRECCION	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	RESOLUCION	FECHA DE EMISION	FECHA DE CADUCIDAD
1	TERESA ADELENA CAYCHO	NO REGISTRO	ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DE PUNTA NEGRA	N° 001-2022/GDS/MDPN	5/01/2022	5/01/2024
2	JOSE ALFREDO LEON GONZALES	MZ O LOTE 01 ASOC. VIV. LAS TERRAZAS DE PUNTA NEGRA	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS TERRAZAS DE PUNTA NEGRA	N° 004-2022/GDS/MDPN	13/07/2022	13/07/2024
3	FLORENTINO LOPEZ CORNEJO	MZ C1 LOTE 06 PASAJE NEPTURNO	AGRUPACION DE FAMILIAS Y RESIDENTES DE LA MZ C1 SANTA ROSA ALTA - PUNTA NEGRA	N° 006-2022/GDS/MDPN	18/08/2022	18/08/2024
4	VICTOR ERNESTO ESCUDERO CASTRO	MZ I OTE 08 URB. LA MERCED	ASOCIACION DE POBLADORES EN CONSTRUCCION CIVIL DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA	N° 003-2022/GDS/MDPN	18/07/2022	18/07/2024
5	ORLANDO MARTIN ALZAMORA BIFFI	AV. PACIFICO NORTE 735	ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO "GAIA PERU"	N° 005-2022/GDS/MDPN	20/07/2022	20/07/2025
6	DAGGY BERNAOLA PALOMINO	MZ B LOTE 04 - SANTA ROSA ALTA	LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE SANTA ROSA ALTA - PUNTA NEGRA	N° 007-2022/GDS/MDPN	27/06/2022	27/06/2024
7	ALEX RICHARD ASIN LUJAN	MZ A LOTE 18 ASOC. VILLA MERCEDES	ASOCIACION DE RESIDENTES AMPLIACION DE LA MZ K "LA MERCED"	N° 008-2022/GDS/MDPN	13/09/2022	13/09/2025

8	LUIS DONATO BRAVO AVALOS	MZ A1 LOTE 12 URB. LA MERCED	ASOCIACION DE ARTISTAS Y ARTESANOS UNIDOS	N° 009-2022/GDS/MDPN	17/09/2022	16/09/2024
9	AUGUSTO NEMESIO RUIZ LESCANO	MZ U LOTE PROG. DE VIV. COSTA AZUL	ASOCIACION VECINAL DIVINO NIÑO	N° 011-2022/GDS/MDPN	7/12/2021	6/12/2024
10	LUIS CURI OCHOA	MZ K LOTE 06 COSTA AZUL	ASOCIACION DE MOTOTAXIS " SOL Y ARENAS DE PUNTA NEGRA"	N° 012-2022/GDS/MDPN	18/04/2022	17/04/2024
11	CARMEN ROSA ROJAS SULLA	MZ G2 LOTE 12 COSTA AZUL	ASOCIACION DE VENDEDORES DE PLAYA PUNTA NEGRA	N° 013-2022/GDS/MDPN	19/10/2022	18/10/2024
12	RODOLFO MANUEL RUEDA PEREZ	AV. GUANAY NORTE 825	ASOCIACION DE POBLADORES DE VIGILANCIA EN EL DISTRITO DE PUNTA NEGRA	N° 015-2022/GDS/MDPN	17/11/2022	16/11/2025
13	EDBIN ROBERTO LUQUE VIDAL	AV MANUEL URETA "JUVENTUD EL BOSQUE"	ASOCIACION DE ASENTAMIENTO JUVENTUD EL BOSQUE PUNTA NEGRA	N° 016-2022/GDS/MDPN	23/10/2022	22/10/2025
14	SALVADOR NAVARRETE LOPEZ	AV LOS FLAMENCOS 187	ASOCIACION DE CONDUCTORES DE MODULOS DE PLAYA PUNTA ROCAS DEL SUR	N° 017-2022/GDS/MDPN	14/11/2022	13/11/2025
15	MARIO MILLONES SANTA GADEA	AV LOS CISNES 693	JUNTA VECINAL DE LA ZONA SUR CERCADO	N° 018-2022/GDS/MDPN	4/10/2022	3/10/2024
16	ARCILA TORRES CAYCHO	URB LA MERCED MZ S LOTE 07	ASOCIACION DE ADULTO MAYOR DE PUNTA NEGRA "ADAMPUNE"	N° 019-2022/GDS/MDPN	17/11/2022	16/11/2022
17	JUAN RONDINEL GARCIA	AV LOS CISNES 217	OLLA COMUN " FAMILIAS UNIDAS"	N° 020-2022/GDS/MDPN	20/12/2022	19/07/2023
18	FIDEL VIVANCO BERROCAL	MZ K LOTE 19 AYABACA	ASOCIACION DE VIVIENDA SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA - CRUZ DE HUESO	N° 021-2022/GDS/MDPN	17/11/2022	16/11/2024
19	EMILIA SOLANO NAPAN	MZ E LOTE 19 COSTA AZUL	NUEVA ASOCIACION PRADERAS DE COSTA AZUL	N° 022-2022/GDS/MDPN	20/12/2022	19/12/2025

2. PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA (PCA):

COMEDORES POPULARES PUNTA NEGRA AL 2022				
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL COORDINADOR(A)	NOMBRE DE COMEDOR	DIRECCION	N° DE BENEFICIARIOS
1	GLICERIA ALVAREZ DE PEREZ	PUNTA NEGRA	MZ S2 LT. 04 - LA MERCED	117
2	GUISENIA MARGARITA SEGURA CAHUANA	SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	MZ T LT. 06 - LA MERCED	109
3	FLORINDA LEVANO VILLANUEVA	VIRGEN DE FATIMA	MZ R1 LT. 01 - COSTA AZUL	75
4	MARCELA AIQUIPA RIVERO	SEÑOR DE LOS MILAGROS	MZ I LT. 01 - LAS LOMAS	67
5	RICARDO CASAS SANDOVAL	VILLA ANGELA - ADULTO EN RIESGO	AV. PACIFICO NORTE N° 1046	38
TOTAL DE BENEFICIARIOS				406

3. PROGRAMA VASO DE LECHE (PVL):

En el año 2022 se realizó entrega de alimentos a 07 comités de vaso de leche la cual comprendían de un total de 872 beneficiarios.

VASO DE LECHE PUNTA NEGRA AL 2022			
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL COORDINADOR(A)	NOMBRE DE COMEDOR	DIRECCION
1	RICARDINA REYES FLORES	COMITÉ N° 1	MZ E LT. 19 - LA MERCED
2	DORA OBREGON MIMBELA	COMITÉ N° 2	MZ N1 LT. 3 LA MERCED
3	JULIANA CHAMPI MUÑIZ	COMITÉ N° 3	AV. PACIFICO SUR N° 799
4	AMANDA JOO HUNG	COMITÉ N° 4	MZ E LT. 10 - COSTA AZUL
5	ISIDORA CASAS AYAQUI	COMITÉ N° 5	MZ P LT. 21 - ROCIO DEL MAR
6	LIDIA SARAVIA ATAUPILLCO	COMITÉ N° 6	MZ Q1 LT. 18 - COSTA AZUL
7	ESPERANZA CANCHUMANYA	COMITÉ N° 7	MZ H LT. 11 - VILLA MERCEDES
8	YAQUELINE SOTO CHAVEZ	COMITÉ N° 8	MZ H LT. 01 - LAS LOMAS
9	OLGA CAYCHO LOARTE	COMITÉ N° 9	MZ CH2 LT. 02 - COSTA AZUL

4. UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO:

En el Perú se ha establecido la focalización como política nacional a fin de regular la asignación de los subsidios a la población vulnerable por parte de los programas sociales con la finalidad de mejorar la equidad y calidad del gasto social en el país (Decreto Supremo 130-EF-2004). La función principal es recaudar información de los hogares para la determinación de la Clasificación Socioeconómica. De enero – diciembre del 2022 se realizó la visita de más de 550 hogares (1849), obteniendo un avance del 100%, el cual se muestra en el siguiente gráfico.

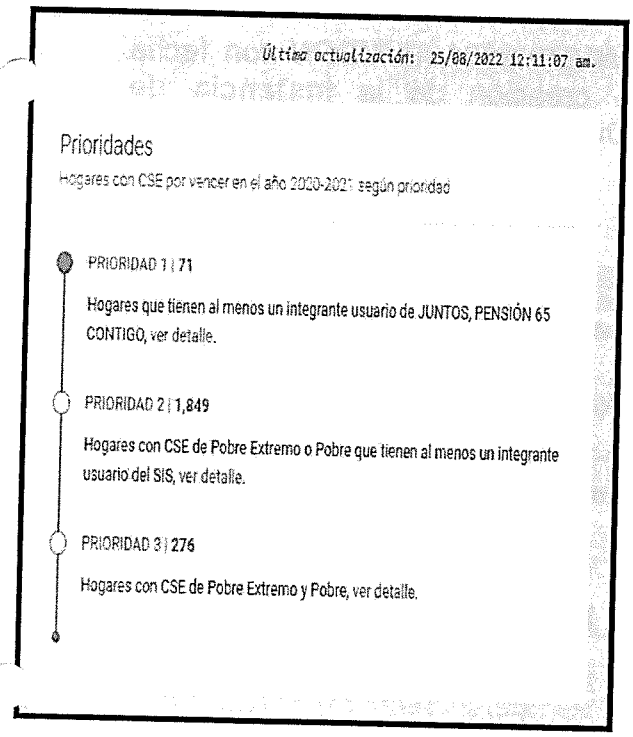

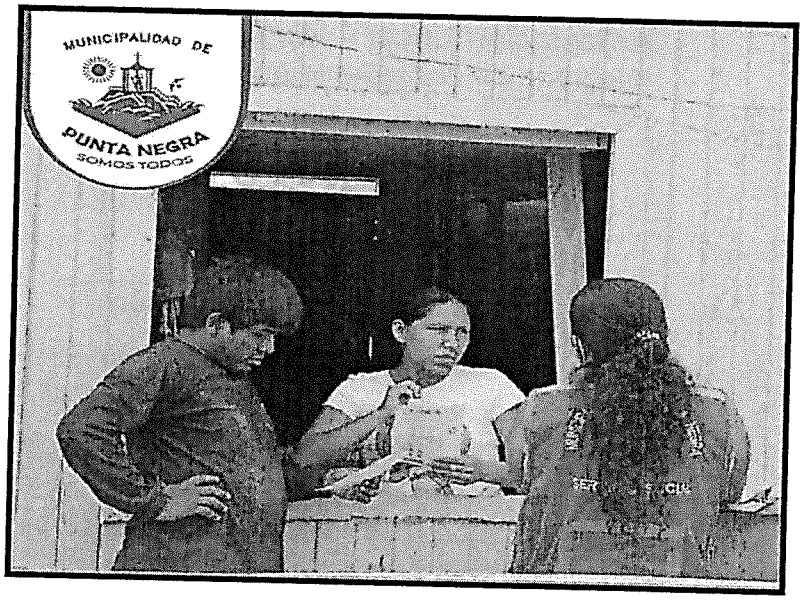

5. META 4 "ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS PARA PROMOVER LA ADECUADA ALIMENTACION, PREVENCION Y REDUCCION DE LA ANEMIA":

a) Que, mediante **Decreto Supremo N°366-2021-EF,** se aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del programa e Incentivos a la Mejora de la gestión Municipal del año 2022, y dictan otras disposiciones, designando a las Municipales un total de **S/ 700 000 000,00 (SETECIENTOS MILLONES Y 00/100 SOLES)**, conforme a lo establecido en el literal a) del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley Nº 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, asignando la Municipalidad Distrital de Punta Negra el monto de **S/. 15,673.00 (Quince Mil Seiscientos setenta y tres y 00/100).**

b) Que, mediante **Resolución de Alcaldía N°279-2021/AL/MDPN**, con fecha 17 de noviembre del 2021, designan al Gerente de Desarrollo Social como Secretario Técnico de la IAL (Instancia de Articulación Local).

c) Que, mediante **Resolución de Alcaldía N°035-2022/AL/MDPN**, con fecha 17 de febrero del 2022, designan a la Gerencia de Desarrollo Social en calidad de titular y a la Oficina de OMAPED como suplente de las actividades correspondientes a la Meta 4 "Acciones de los municipios para la promover la adecuada alimentación, la prevención y la reducción de la anemia".

d) Que, la guía para el cumplimiento de la **META 4** "Acciones de Municipios para Promover la adecuada Alimentación y la Prevención Y Reducción De Anemia", establece como primera actividad es la conformación de la **Instancia de Articulación Local - IAL** la misma que debe ser reconocida mediante Resolución de Alcaldía, como primer paso para el desarrollo de las actividades.

e) Que, mediante Resolución de ***Alcaldía N°279-2021/AL/MDPN*** con fecha 17 de noviembre del 2021, se aprueba la creación de la **Instancia de Articulación Local - IAL** en la Municipalidad Distrital de Punta Negra, que está integrada de la siguiente manera:

CARGO EN LA IAL	INSTITUCION
Presidente	Alcaldesa Distrital de Punta Negra
Secretario Técnico	Gerente de Desarrollo Social de la MDPN
Responsable de Actividades PROMSA de EESS	Centro de Salud de Punta Negra
Responsable de Visitas Domiciliarias	Responsable de VD

f) Que, para el cumplimiento de las actividades de la **META 4**, se requieren de 01 coordinador de visitas domiciliarias, y 03 actores sociales como equipo de trabajo de lo cual se encargaran de las Siguientes Actividades:

ACTIVIDADES	FUNCION
ACTIVIDAD 01	Actualizar el Padrón Nominal para los niños de 03 meses
ACTIVIDAD 02	Ejecutar Visitas Domiciliarias y seguimiento telefónico a niños de 4 a 5 meses
ACTIVIDAD 03	Ejecutar Visitas Domiciliarias y seguimiento telefónico a niños de 6 a 12 meses y 29 días.

g) Informe general de las actividades 1,2 y 3 en el 2022:

- **ACTIVIDAD 1** Actualizar el Padrón Nominal (PN) para los niños de 03 meses.

AÑO	NIÑOS ASIGNADOS	NIÑOS ENCONTRADOS/VISITADOS
2022	40	65

- **ACTIVIDAD 2** Visita Domiciliaria a niños de 4 y 5 meses.

AÑO	NIÑOS ASIGNADOS	VISITAS REALIZADAS
2022	143 Niños	285 visitas

- **ACTIVIDAD** Visita Domiciliaria a niños de 6 a 12 meses y 29 días

AÑO	NIÑOS ASIGNADOS	VISITAS REALIZADAS
2022	436 Niños	1,105 visitas

En los resultados preliminares se dan a conocer que la Meta 4 de la Municipalidad de Punta Negra obtuvo puntaje aprobatorio en los Tramo 1 y Tramo 2, esperando hasta la fecha el resultado del Tramo 3 que aún no está publicado.

Nº	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasif. municipal	ACTIVIDADES - TRAMO 1			PUNTAJE ALCANZADO EN EL TRAMO 1	ACTIVIDADES - TRAMO 2			PUNTAJE ALCANZADO EN EL TRAMO 2
						Actividad 1:	Actividad 2:	Actividad 3:		Actividad 1:	Actividad 2:	Actividad 3:	
						Actualización del Padrón Nominal para niñas y niños de 2 meses que cuenten con DNI o CUI	Ejecución de Visitas Domiciliarias Oportunas y Completas a niñas y niños de 4 a 5 meses por Actor Social Capacitado y Aprobado	Ejecución de Visitas Domiciliarias Oportunas y Completas a niñas y niños de 6 a 12 meses por Actor Social Capacitado y Aprobado		Actualización del Padrón Nominal para niñas y niños de 2 meses que cuenten con DNI o CUI	Ejecución de Visitas Domiciliarias Oportunas y Completas a niñas y niños de 4 a 5 meses por Actor Social Capacitado y Aprobado	Ejecución de Visitas Domiciliarias Oportunas y Completas a niñas y niños de 6 a 12 meses por Actor Social Capacitado y Aprobado	
						Valla mínima para A= 70%; C=70%; D=70% y G=60% hasta el 15 de mayo	Valla mínima para A= 70%; C=50%; D=70% y G=75% hasta el 31 de mayo	Valla mínima para A= 70%; C=50%; D=70% y G=75% hasta el 31 de mayo		Valla mínima para A= 75%; C=75%; D=75% y G=65% hasta el 15 de setiembre	Valla mínima para A= 75%; C=55%; D=75% y G=80% hasta el 30 de setiembre	Valla mínima para A= 75%; C=55%; D=75% y G=80% hasta el 30 de setiembre	
654	150126	LIMA	LIMA	PUNTA HERMOSA	C	4	10	3	17	10	15	6	31
655	150127	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	C	3	10	5	18	10	15	10	35
656	150128	LIMA	LIMA	RIMAC	C	4	10	5	19	10	15	10	35
657	150129	LIMA	LIMA	SAN BARTOLO	C	5	10	5	20	6	15	10	31

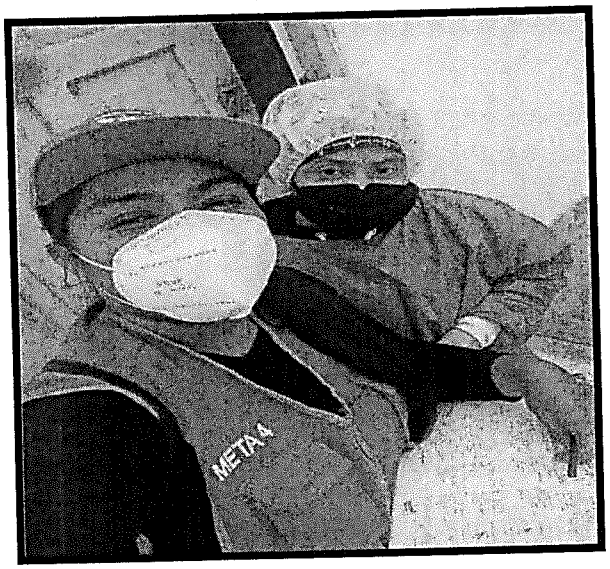

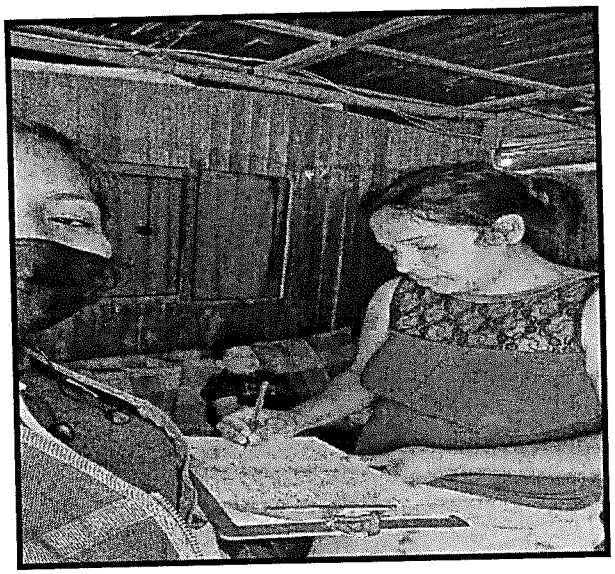

6. CAMPAÑAS DE SALUD

a) Que, en el ***artículo 76°, en el numeral 2***, la Gerencia de Desarrollo Social está encargado de programar, dirigir, ejecutar, coordinar y controlar las actividades en materia de organización y acreditación de servicios de salud y programas de prevención y certificación sanitaria en el distrito de Punta Negra de conformidad con los dispositivos legales vigentes.

b) Que, en el ***artículo 76°, en el numeral 4***, la Gerencia de Desarrollo Social está encargado de programar, dirigir, ejecutar, coordinar y controlar jornadas, campañas u operativos de promoción y prevención de salud en poblaciones tugurizadas y urbano marginales.

c) Que, en el ***artículo 76°, en el numeral 5***, la Gerencia de Desarrollo Social está encargado de diseñar programas de capacitación con énfasis en la promoción y prevención de la salud.

d) Que, en el ***artículo 76°, en el numeral 6***, la Gerencia de Desarrollo Social está encargado de supervisar los servicios de salud públicos y privados.

Durante el año 2022, se realizaron campañas de salud integral gratuita mensualmente, con el apoyo del Centro de Salud de Punta Negra, la DIRIS Lima Sur, Hospital de Emergencias Villa el Salvador, Villa Salud, Centro de Salud Mental Comunitario "Balnearios del Sur", con las especialidades de: Vacunación, medicina general, medicina pediátrica, triaje, salud mental, entrega de mascarillas comunitarias, dosaje de hemoglobina, entre otros, a favor de la Salud Integral de nuestra población.

7. PROYECTOS DE ORDENANZAS:

1) **Ordenanza Municipal N°002-2022/MDPN** – Ordenanza Municipal que crea el registro Municipal de la Persona con Discapacidad en el Distrito de Punta Negra.

2) **Ordenanza Municipal N°004-2022/MDPN** – Ordenanza que aprueba el reglamento de elección de los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital de la Municipalidad Distrital de Punta Negra (2022-2024).

3) **Ordenanza Municipal N°005-2022/MDPN** – Ordenanza que aprueba la conformación del Comité Distrital de Salud de Punta Negra, Instancia de Coordinación Interinstitucional del Sistema Nacional de Salud.

4) **Ordenanza Municipal N°007-2022/MDPN** – Ordenanza que proviene, prohíbe y sanciona el Acoso Sexual en espacios públicos, ejerciendo en contra de las personas que se encuentren o transiten en el Distrito de Punta Negra.

5) **Ordenanza Municipal N°010-2022/MDPN** – Ordenanza que aprueba la creación de la Instancia Distrital de Concertación para erradicar la Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el Distrito de Punta Negra.

6) **Ordenanza Municipal N°011-2022/MDPN** – Ordenanza que aprueba el reconocimiento y registro como Organización Social de base de Apoyo Alimentario Denominado "Olla Común" del Distrito de Punta Negra.

7) **Ordenanza Municipal N°014-2022/MDPN** – Ordenanza que promueve la convivencia amigable con los animales domésticos y promueve la tenencia responsable en el Distrito de Punta Negra.

Habiéndose aprobado 07 Ordenanzas Municipales en el año 2022, se tiene la observación de que la **Ordenanza Municipal N°014-2022/MDPN** – Ordenanza que promueve la convivencia amigable con los animales domésticos y promueve la tenencia responsable en el Distrito de Punta Negra, aun no se encuentra publicada en el Diario Oficial el Peruano hasta la fecha.

SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

MUNICIPALIDAD DE PUNTA NEGRA

La Subgerencia de Educación Cultura Recreación y Deporte, es la unidad orgánica responsable, de formular, organizar, conducir, monitorear y evaluar los servicios de educación, deportes y recreación con enfoque cultural, de desarrollo humano sostenible, de comunicades educadoras en el ámbito local dentro del marco de los dispositivos legales aplicables, depende funcionalmente del Gerente de Desarrollo Social. Es designado por el alcalde.

La Sub Gerencia de Educación Cultura Recreación y Deporte, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 79° del reglamento de organizaciones y funciones, realizo las siguientes actividades:

a) EDUCACION:

- En convenio con la universidad Autónoma y la Municipalidad Distrital de punta negra se dio charlas de orientación vocacional a la juventud de Punta Negra.
- Con el propósito de incentivar el habito de la lectura de m nuestros vecinos del distrito se prosiguió con el programa te presto un LIBRO GRATIS,

b) CULTURA:

- Se realizó un concurso de mascotas antorchas, canto y baile.

c) DEPORTES:

- Se organizó la actividad de LAS VACIONES ALEGRES, para los niños, jóvenes y adultos de nuestro Distrito en las siguientes disciplinas:
- Campeonato relámpago de fulbito y vóley por el aniversario del distrito.

- ✓ Danza
- ✓ Vóley
- ✓ Futbol
- ✓ Básquet
- ✓ Aeróbicos
- ✓ Bodyboard
- ✓ Karate
- ✓ Reforzamiento de Primaria

R&DM NOTA 105 | DJ FLEX

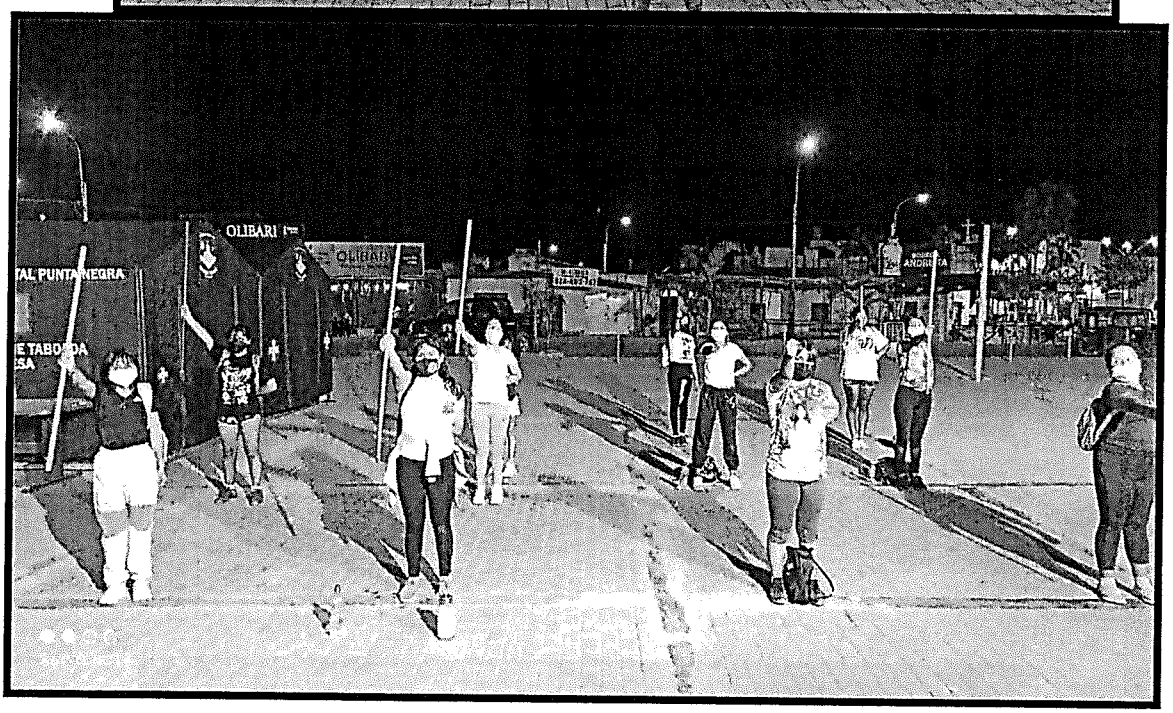
OLIBARI

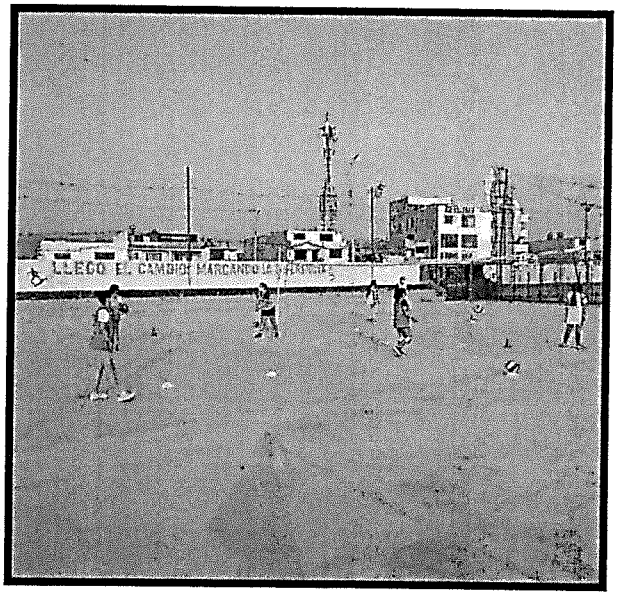

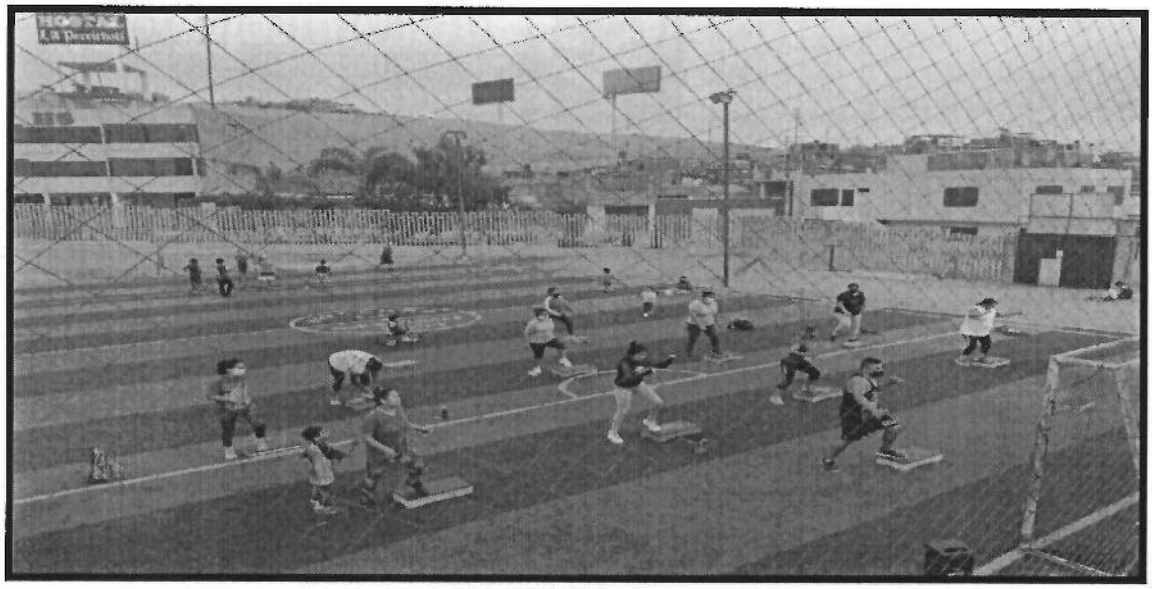

EL CAMBIO MARCANDO LA DIFERENCIA

Torneo Relámpago
de Fulbito y Vóley
Premios
Sorpresa
CATEGORÍAS:
Fulbito: Libre y Master
Vóley: Libre
INFORMES AL:
996 732 905
901 806 215
INSCRIPCIONES
Multiusos la Merced
(Gratuito solo Puntanegrinos)
VIERNES 8 DE ABRIL 5:00 p.m.
www.munipuntanegra.gob.pe
SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN,
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

PUNTA NEGRA
SOMOS TODOS
CLAUSURA DE VACACIONES ALEGRES
EN PUNTA NEGRA

OFICINA DE DEMUNA

MUNICIPALIDAD DE PUNTA NEGRA

La oficina de DEMUNA cumple las funciones establecidas en el Art. 81° del Reglamento de Organización y funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, los cuales consisten en:

- Atender, coordinar e informar sobre denuncias contra la violación de las Niñas, Niños y Adolescente (NNA) conforme lo establece la ley.
- Formular y ejecutar propuestas que promuevan el fortalecimiento de los lazos familiares
- Denunciar ante las autoridades competentes la faltas y delitos en agravio de los NNA, e intervenir en su defensa.
- Llevar a cabo audiencias de conciliación destinadas a resolver conflictos originados por violencia familiar.

Asimismo, el Artículo 45 del Decreto Legislativo 1377-2018-MIMP menciona las funciones de las defensorías, las cuales son:

- Promover o desarrollar acciones de prevención y atención de situaciones de vulneración de derechos de los NNA para hacer prevalecer su interés superior y contribuir el fortalecimiento de las relaciones con su familiar.
- Difundir e informar sobre los derechos y deberes de los NNA.
- Efectuar conciliación extrajudicial especializada emitiendo actas que constituyen título ejecutivo en materia de alimentos, tenencia y régimen de visita.
- Promover la inscripción de nacimiento y solicitarla en caso de orfandad o desprotección familiar, con conocimiento de la autoridad competente
- Promover el reconocimiento voluntario de NNA, y con dicha finalidad están facultados a elaborar actas de compromisos siempre que alguno de los progenitores solicite hacer constar dicho reconocimiento voluntario de filiación extrajudicial
- Comunicar o denunciar las presuntas faltas, delitos o contraversiones en contra de NNA, a las autoridades competentes
- Comunicar a las autoridades competentes las situaciones de riesgo o desprotección familiar que sean de su conocimiento
- Actuar en el procedimiento por riesgo de desprotección familiar, conforme a la ley sobre la materia
- Colaborar en los procedimientos de desprotección familiar a solicitud de la autoridad competente.

A su vez, el Decreto de Urgencia N°001-2020 al modificar el Decreto Legislativo 1297 enfatiza la protección de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, disponiendo al Sistema de Atención Integral de los NNA dictar normas técnicas y administrativas.

Finalmente, el Art. 4.2 señala que las Defensorías de la Niña, Niño y Adolescentes deben encontrarse acreditadas por el MIMP para actuar en el procedimiento por riesgo de desprotección familiar, cumpliendo las siguientes funciones:

a) Actuar en los procedimientos por riesgo, a través de las Defensorías Municipales de la Niña, Niño y Adolescente (DEMUNA), acreditadas, capacitadas y supervisadas por el órgano competente del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
b) Implementar y promover servicios para aplicar las medidas de protección en los procedimientos por riesgo.
c) Designar mediante Resolución de Alcaldía a el/la Defensor/a responsable de la DEMUNA.
d) Garantizar los recursos necesarios para que la DEMUNA actúe en el procedimiento por riesgo y en las demás intervenciones propias del servicio.
e) Colaborar en los procedimientos por desprotección familiar de niñas, niños o adolescentes.

Asimismo, los Gobiernos Locales en el marco de la Estrategia Ponte en #ModoNiñez, cumplen con lo siguiente:

a. En concordancia con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, son funciones específicas de las municipalidades, planificar y promover el desarrollo social en su circunscripción en armonía con las políticas nacionales; establecer canales de concertación entre las instituciones que trabajan en defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes; así como difundir y promover el desarrollo de la niña, niño y adolescentes, propiciando espacios para su participación.
b. En concordancia con el artículo 84 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al gobierno local organizar e implementar el servicio de Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente "DEMUNA" de acuerdo con la legislación sobre la materia, difundiendo y promoviendo los derechos del niño, la niña y del adolescente.
c. Emitir las resoluciones y ordenanzas que contengan información sobre la intervención a nivel local en materia de protección de la niñez y adolescencia.
d. Liderar e implementar la Estrategia en el ámbito de su jurisdicción.

e. Incorporar el enfoque de derechos de la niñez y adolescencia en su gestión, cumplir con las metas e indicadores trazados y promover acciones para la prevención de situaciones de vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes, promoviendo la coordinación entre las áreas del gobierno local, con relación a los riesgos identificados en el marco de la Estrategia.
f. Considerando al gobierno local como la administración más cercana al/la ciudadano/a, los/las alcaldes/as y funcionarios/as realizan acciones pensados en el ser humano, brindando servicios que lleguen a cada vecino o vecina y que involucren a las niñas, niños y adolescentes.

g. A través del área de imagen, informan sobre las acciones en el marco de la Estrategia, así como impulsar la difusión de la señalética de protección de niñas, niños y adolescentes.

ANÁLISIS:

La Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente (DEMUNA) brinda servicios gratuitos a favor de las familias, fortaleciendo los vínculos parentales y promoviendo los derechos de los NNA. Asimismo, es de suma importancia que tengan conocimiento de los servicios que brinda la oficina de DEMUNA mediante la difusión de información.

- Conciliación Extrajudicial
- Compromiso voluntario de filiación extrajudicial
- Orientación Legal
- Orientación Psicológica
- Intervención en casos de riesgo de desprotección familiar
- Visitas Domiciliarias
- Actividades que fortalezcan los lazos familiares y el desarrollo físico y cognitivo de los NNA.

Asimismo, la Oficina de DEMUNA cumplió con las siguientes actividades:

CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES: Como DEMUNA se realizaron conciliaciones en materia de alimentos, tenencia y régimen de visita a favor de niñas, niños y adolescentes, aportando a la construcción de una cultura de paz y al fortalecimiento de las relaciones familiares. Asimismo, atendió el servicio de conciliación extrajudicial a cargo de las defensoras Lic. Stephanie Ferrer Jurado. (Resolución Directoral N° 064-2021-MIMP-DGNNA-DSLD) y Bach. Yolanda Ampuero Vicente (Resolución Directoral N° 223-2021-MIMP-DGNNA-DSLD) (Enero- Agosto) quienes cuentan con la **aprobación** y **autorización** del MIMP para celebrar audiencias de conciliación, así como también la Abog. Carla Salvatierra Ormeño (Setiembre-Diciembre) año 2022.

Se aperturaron 48 expedientes de los cuales se han desarrollado las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS	TOTAL
Actas de conciliación acuerdo total	21
Actas de conciliación acuerdo parcial	4
Actas falta de acuerdo	3
Actas de inasistencia	20
	48

ÁREA PSICOLÓGICA : En el área de psicología se realizó consejería psicológica, actividades de seguimiento, prevención y promoción de la salud mental con los padres de familia, niñas, niños y adolescentes, detectar, evaluar y diagnosticar y tratar los casos que por su naturaleza requieran atención psicológica, elaborar el informe psicológico, tomar conocimiento del caso que ingresan a DEMUNA, elaborar el plan de trabajo individual, participar en reuniones de conciliación y otros procesos en que su intervención sea requerida.
El área de psicología se encontraba a cargo de la psicóloga Lic. Stephanie Ferrer Jurado y Bach. Yolanda Ampuero Vicente en su calidad de apoyo psicológico

hasta el mes de agosto. Asimismo, el área de psicología realiza las siguientes atenciones:

- Brindar atención individual a los NNA, abordando sus problemas y necesidades permitiendo orientarlos en la solución de sus dificultades.
- Realizar evaluaciones psicológicas a las niñas, niños y adolescentes del Distrito de Punta Negra a fin de tener un diagnóstico claro y más preciso.
- Orientar a los padres de familia sobre los estilos de crianza, competencias parentales y funcionamiento familiar.
- Entrevistar a los familiares de los NNA de acuerdo al caso a evaluar.

Se aperturaron 30 expediente en psicología durante año 2022.

MES	TOTAL
ENERO- DICIEMBRE	30

ÁREA LEGAL: Se ha realizado asesoría legal, tomando conocimiento de todos los casos que ingresan a la DEMUNA, emitiendo opinión legal al respecto.

Las asesorías legales se encuentran a cargo del Abg. Juan Carlos Moreno Villalva (enero-agosto) y Abog. Gabriela Rojas Guillén (setiembre –diciembre), efectuando lo siguiente:

- Brindar asesoramiento legal sobre temas de conciliación en las tres materias: alimentos, tenencia y régimen de visita.
- Orientación sobre temas extrajudiciales, como también conciliaciones judiciales en las tres materias mencionadas anteriormente.

MES	TOTAL
ENERO- DICIEMBRE	58

JUGUEMOS DESDE CASA: Se brindó el taller JUGUEMOS DESDE CASA en familia disfuncionales, problemas emocionales, baja autoestima, déficit de habilidades sociales, etc. (Talleres vía aplicativo zoom). El juego es considerado un medio de bienestar para la niñez que ayuda a superar el estrés en momentos difíciles; su impacto puede ver en la recuperación de la salud mental de los niños, así como también es clave para la prevención de posibles situaciones de violencia en el hogar y una estrategia para fomentar relaciones armoniosas en la familia.

MES	TOTAL
MARZO-AGOSTO	06 talleres

Nro de sesión	Nombre de la sesión
01	"El tesoro más grande"
02	"La extraña pajarería"
03	"Nuestra telaraña con ovillo de lana"
04	"Un dibujo de lujo"
05	"Juntos y revueltos hemos resuelto"
06	"Me enfoco con mi come coco"

COMPETENCIAS PARENTALES: Se aplicó los talleres presenciales denominado "competencias parentales" en padres de familia de los casos de riesgo y desprotección. Las competencias parentales, se define como aquel conjunto de capacidades que permite a los padres de modo flexible y adaptativo la tarea vital de ser padres, de acuerdo con las necesidades evolutivas y educativas de los hijos.

Fotos:

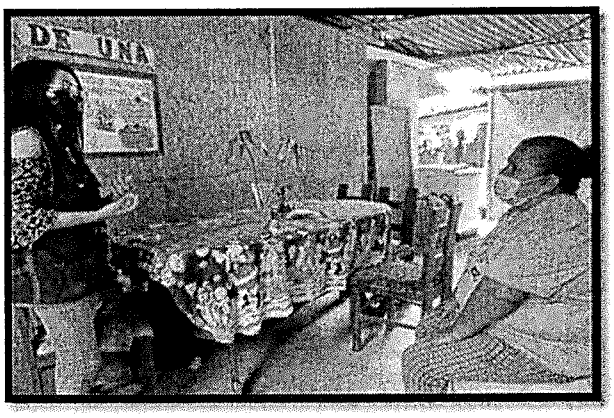

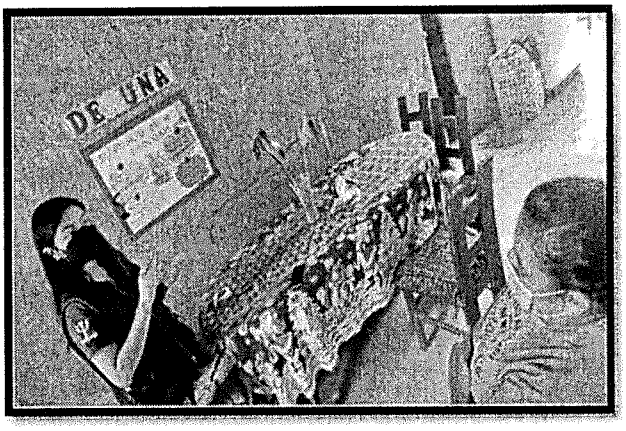

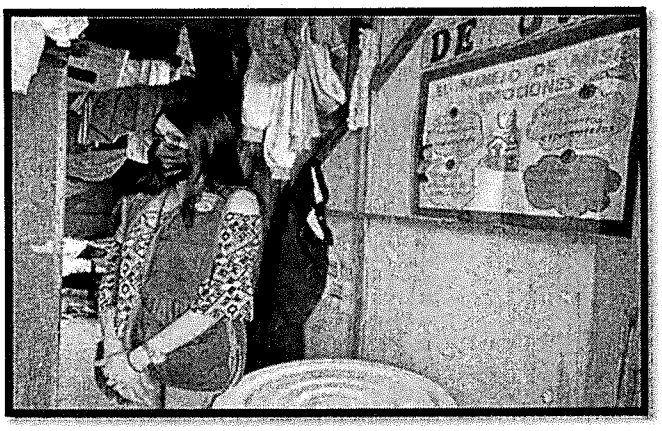

CASOS DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN: Redacción de informes respecto a casos de riesgo y desprotección, lo que corresponde a evaluaciones y toma de decisiones sobre los mismos decepcionados en DEMUNA. De ser necesario, emitir resoluciones de INICIO o NO INICIO al procedimiento, derivación a la UPE (Unidad De Protección Especial), entre otros.

RIESGO Y DESPROTECCION FAMILIAR	TOTAL
Inicio al procedimiento	0
NO inicio al procedimiento por RD	0
Desprotección y derivación a la UPE	8
	8
OTRAS DERIVACIONES	TOTAL
Derivación al Centro de Salud	2
Derivación a otra DEMUNA	2
Derivación al CSMC(centro de salud mental comunitario)	1
	5

PONTE EN #MODO NIÑEZ Y COMUDENNA:

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, en su rol de ente rector del Sistema Nacional de Atención Integral del Niño, Niña y Adolescente, ha diseñado la estrategia "Ponte en #ModoNiñez", que tiene como base la empatía y la responsabilidad hacia las niñas, niños y adolescentes.

VISITAS DOMICILIARIAS: Se realizaron visitas domiciliarias de manera semanal a los casos de riesgo de desprotección familiar para la verificación del estado de salud de los NNA implicados y cumplimiento del plan de trabajo elaborado mediante resolución por la Oficina de DEMUNA firmados por los padres de familia.

MES	TOTAL
ENERO-DICIEMBRE	67

MES	CANTIDAD
Enero	6
Febrero	8
Marzo	10
Abril	6
Mayo	8
Junio	9
Julio	7
Agosto	4
Setiembre	3
Octubre	2
Noviembre	3
Diciembre	1
TOTAL	**67**

VISITAS se adjunta algunas Fotos:

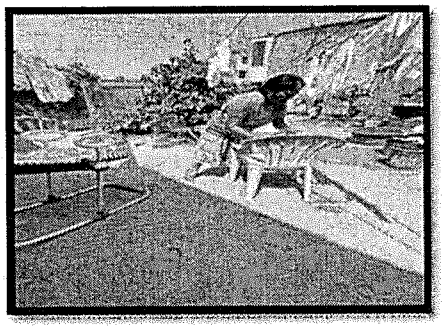

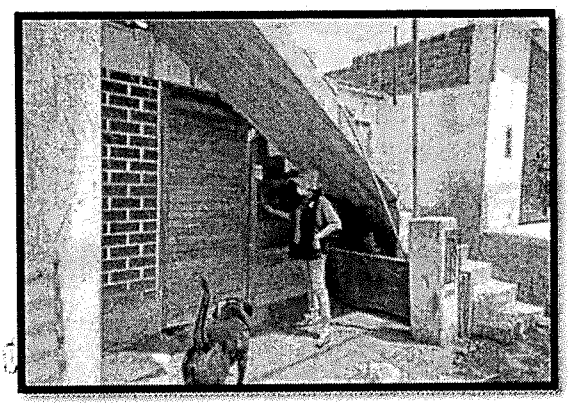

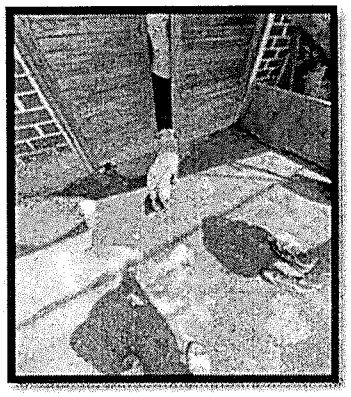

CASOS DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN: Redacción de informes respecto a casos de riesgo y desprotección, lo que corresponde a evaluaciones y toma de decisiones sobre los mismos recepcionados en DEMUNA. De ser necesario, emitir resoluciones de INICIO o NO INICIO al procedimiento, derivación a la UPE (Unidad De Protección Especial), entre otros.

RIESGO Y DESPROTECCION FAMILIAR	TOTAL
Inicio al procedimiento	0
NO inicio al procedimiento por RD	0
Desprotección y derivación a la UPE	8
	8
OTRAS DERIVACIONES	TOTAL
Derivación al Centro de Salud	2
Derivación a otra DEMUNA	2
Derivación al CSMC	1
	5

PONTE EN MODO NIÑEZ: La Municipalidad fue reconocida por cuarto año consecutivo cumpliendo con los indicadores establecidos por el MIMP de la Estrategia PONTE EN MODO NIÑEZ, que tenía como objetivo garantizar espacios seguros para el pleno desarrollo de niñas, niños y adolescentes. En este sentido, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, en su rol de ente rector del Sistema Nacional de Atención Integral del Niño, Niña y adolescente, ha diseñado la estrategia "Ponte en #ModoNiñez", que tiene como base la empatía y la responsabilidad hacia las niñas, niños y adolescentes.

FERIA VOCACIONAL VIRTUAL: La oficina de Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente (DEMUNA) realizó una charla virtual FERIA VOCACIONAL, dirigida a los alumnos de 4to y 5to de secundaria de la I.E San José, con la invitación de profesionales de diferentes carreras. Con el objetivo de brindar mayor información y acercamiento acerca de las carreras profesionales de su interés.

MES	TOTAL DE ASISTENTES
NOVIEMBRE	30

ACTIVIDAD POR EL DIA DEL NIÑO PERUANO:

La celebración del Día del Niño Peruano se encuentra establecida en la Ley N° 27666 respecto a cumplimiento del Plan Nacional de Acción por la infancia y la Adolescencia (PNAIA). La conmemoración va dirigida directamente a los niños y niñas, ya que son considerados como agentes de cambio, contribuyendo positivamente dentro de nuestra sociedad como el futuro de nuestro país

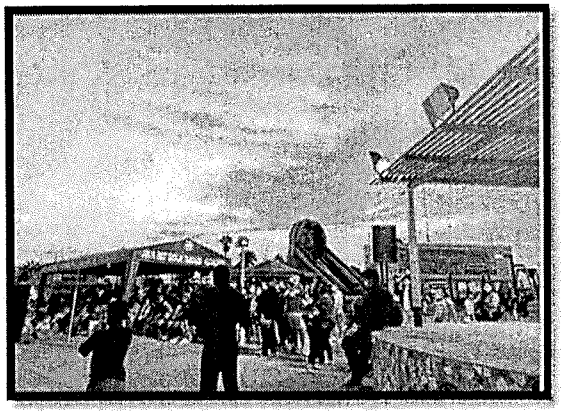

PARTICIPACIÓN EN LA FERIA DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD

Se realizó una feria sobre los servicios de DEMUNA conjuntamente con Gerencias, Sub Gerencias, oficinas de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, asimismo, Subprefectura y Comisaria del distrito. Se brindó orientación psicológica y legal sobre los Derechos de los NNA.

CAMPAÑA INFORMATIVA EN LA ASOCIACION SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA

Se realizó una campaña informativa con los pobladores del Señor Cautivo de Ayabaca a efectos de informar sobre los servicios que ofrece la Oficina de DEMUNA. A su vez, conto con la participación de las subgerencias y jefaturas que conforman la Gerencia de Desarrollo Social.

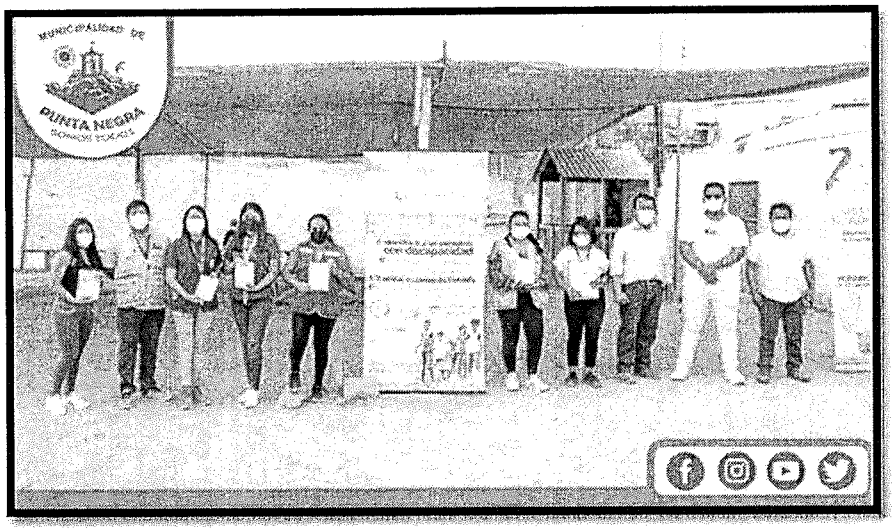

CAMPAÑA INFORMATIVA EN EL COMPLEJO DE PUNTA NEGRA

Se realizó una campaña informativa en el complejo de Punta Negra a efectos de informar sobre los servicios que ofrece la Oficina de DEMUNA. A su vez, conto con la participación de las subgerencias y jefaturas que conforman la Gerencia de Desarrollo Social.

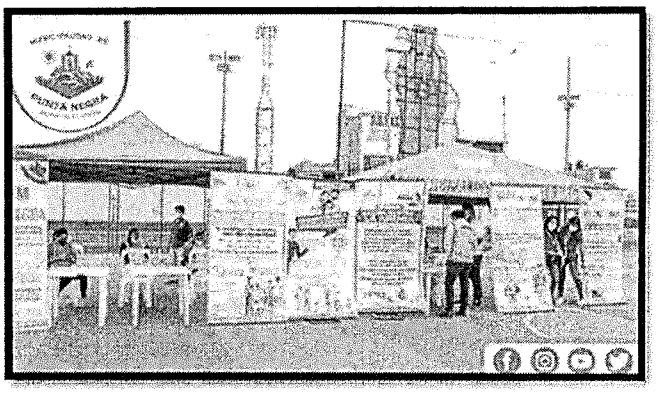

PROYECTO DE PROGRAMA CON EL PODER JUDICIAL

La oficina de DEMUNA gestionó el Programa Justicia de Genero al Alcance de tu Comunidad, conjuntamente con el Poder Judicial y el Centro de Emergencia Mujer para el beneficio de aquellas madres de familia que sufren de violencia física y psicológica, asimismo para iniciar una demanda de alimentos, entre otros servicios.

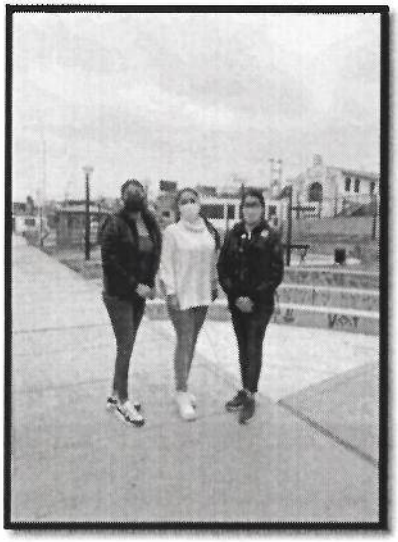

PARTICIPACIÓN EN LA CAMPAÑA DE SALUD CON VILLA SALUD

La Oficina de DEMUNA participó en la Campaña de Salud de la Gerencia de Desarrollo Social conjuntamente con el Policlínico de Villa Salud. Precisar, que se brindó orientación psicológica, información respecto a los casos de riesgo y los requisitos para programar una audiencia de conciliación.

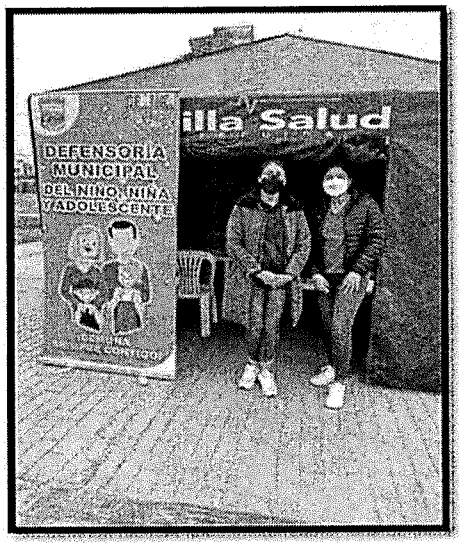

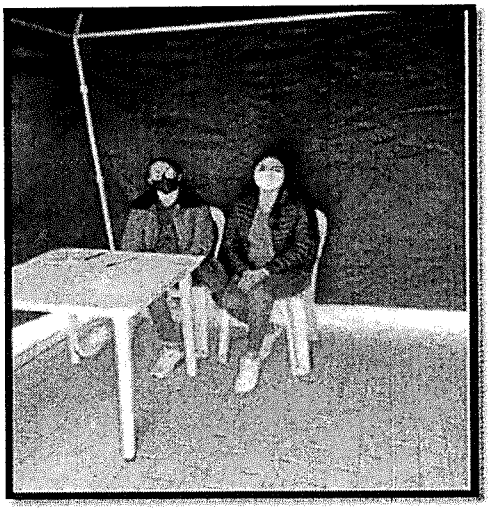

ACTIVIDADES CON OTRAS ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD

Se realizaron diferentes actividades y apoyo con otras áreas de la municipalidad en beneficio de los niños, niñas y adolescentes: Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte, Subgerencia de Serenazgo.

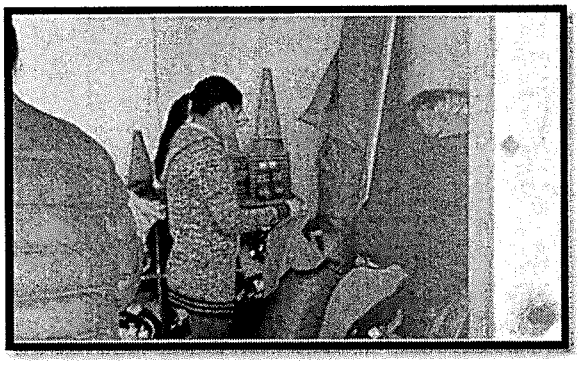

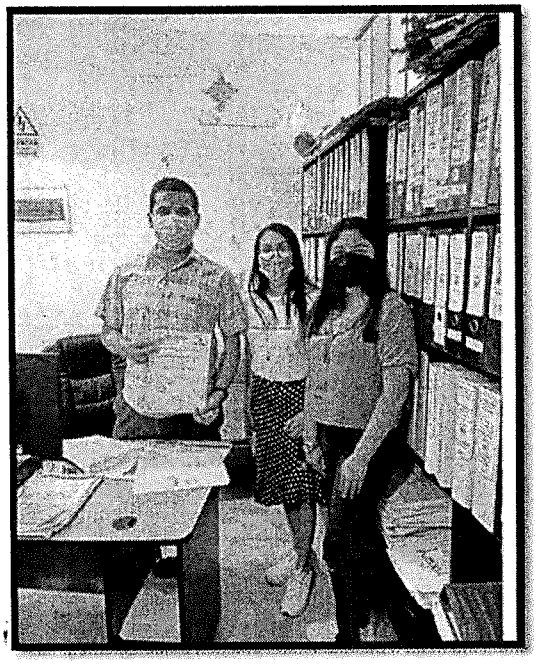

ACTIVIDAD POR EL DIA INTERNACIONAL DEL JUEGO

La celebración del **Día Internacional del Juego** se encuentra establecida en la Ley N° 27666 respecto a cumplimiento del Plan Nacional de Acción por la infancia y la Adolescencia (PNAIA). La conmemoración va dirigida directamente a los niños y niñas, ya que son considerados como agentes de cambio, contribuyendo positivamente dentro de nuestra sociedad como el futuro de nuestro país, así mismo, es de suma importancia promover valores, defender sus derechos e intervenir cuando sean vulnerados, teniendo como resultado el desarrollo y construcción de una buena comunidad. Tuvo la participación de la **Policía Nacional del Perú**, promoviendo la erradicación del Bull ying en las Instituciones Educativas.

COORDINACION Y APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Se realizaron diferentes coordinaciones y gestiones con las Instituciones Educativas, quienes brindaban su compromiso y apoyo con la Niñez y Adolescencia. Dentro de ellas se encontraba: I.E.P. LOS INGENIEROS, I.E.P. NIÑO JESUS DE PRAGA, I.E.A.C. SAN JOSE DE LOS BALNEARIOS DEL SUR, I.E. SAN JOSE DE PUNTA NEGRA, I.E. CAP FAP RUDY ECHEGARAY FAJARDO.

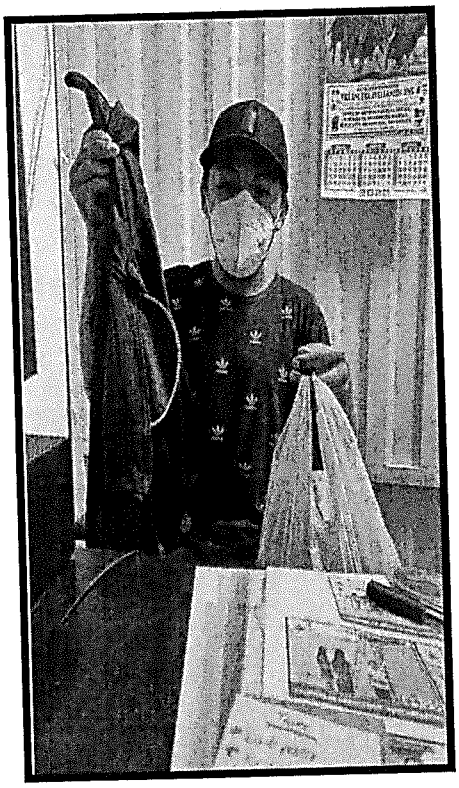

OFICINA DE CIAM

MUNICIPALIDAD DE
PUNTA NEGRA

La Oficina del Centro Integrado de Atención al Adulto Mayor, es la unidad que brinda servicio básicos integrales y multidisciplinarios, para el bienestar y promoción social de las personas adultas mayores, está a cargo de una jefe, quien depende de la Gerencia de Desarrollo Social. Es designado por el alcalde.

II. OFICINA DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL ADULTO MAYOR (CIAM):

La oficina del CIAM, en cumplimiento en lo establecido en el Artículo 82° del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, es una unidad que brinda los servicios básicos integrales y multidisciplinarios, para el bienestar y promoción social de las personas adultas mayores del Distrito de Punta Negra.
La Oficina del CIAM además de las actividades establecidas en el Reglamento de Organizaciones y Funciones, tiene como parte de su marco legal la LEY 304901 – Ley de la Persona Adulta Mayor.

Que, como objetivo de realizar una óptima comunicación con el adulto del Distrito de Punta Negra se realizó empadronamiento oficialmente a los Adultos Mayores de nuestra comunidad mediante el nuevo aplicativo que otorgó la DIPAM – Dirección de Personas Adultas Mayores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, lo cual es denominado como aplicativo SIRCIAM – Sistema de Registro de Adultos Mayores.

Que, mediante el aplicativo SIRCIAM – Sistema de Registro de Adultos Mayores, durante el periodo 2022 se logró empadronas a 83 adultos mayores del distrito de Punta Negra.

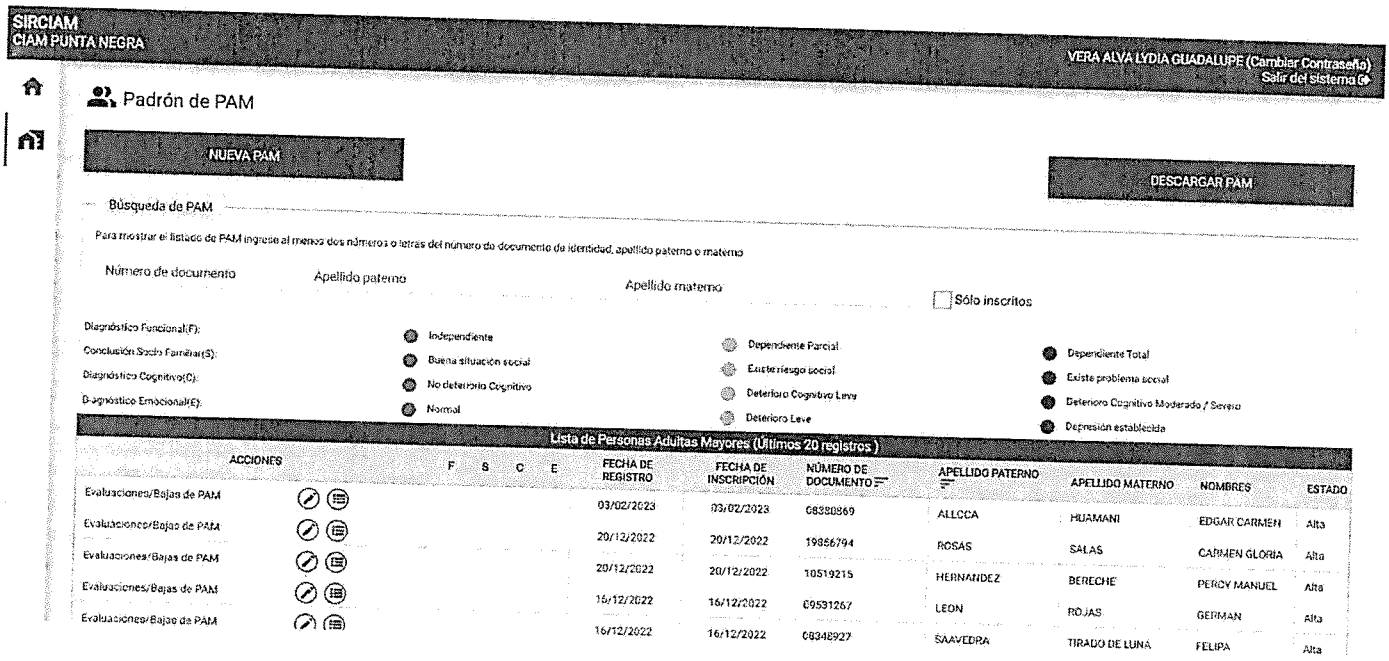

SIRCIAM
CIAM PUNTA NEGRA

VERA ALVA LYDIA GUADALUPE (Cambiar Contraseña)
Salir del sistema

Padrón de PAM

NUEVA PAM

DESCARGAR PAM

Búsqueda de PAM

Para mostrar el listado de PAM ingrese al menos dos números o letras del número de documento de identidad, apellido paterno o materno

Número de documento | Apellido paterno | Apellido materno | Sólo inscritos

Diagnóstico Funcional(F):
- Independiente
- Dependiente Parcial
- Dependiente Total

Conclusión Socio Familiar(S):
- Buena situación social
- Existe riesgo social
- Existe problema social

Diagnóstico Cognitivo(C):
- No deterioro Cognitivo
- Deterioro Cognitivo Leve
- Deterioro Cognitivo Moderado / Severo

Diagnóstico Emocional(E):
- Normal
- Deterioro Leve
- Depresión establecida

Lista de Personas Adultas Mayores (Últimos 20 registros)

ACCIONES	F	S	C	E	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE INSCRIPCIÓN	NÚMERO DE DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ESTADO
Evaluaciones/Bajas de PAM					03/02/2023	03/02/2023	08330869	ALLCCA	HUAMANI	EDGAR CARMEN	Alta
Evaluaciones/Bajas de PAM					20/12/2022	20/12/2022	19866794	ROSAS	SALAS	CARMEN GLORIA	Alta
Evaluaciones/Bajas de PAM					20/12/2022	20/12/2022	10519215	HERNANDEZ	BERECHE	PERCY MANUEL	Alta
Evaluaciones/Bajas de PAM					16/12/2022	16/12/2022	09531267	LEON	ROJAS	GERMAN	Alta
Evaluaciones/Bajas de PAM					16/12/2022	16/12/2022	08348927	SAAVEDRA	TIRADO DE LUNA	FELIPA	Alta

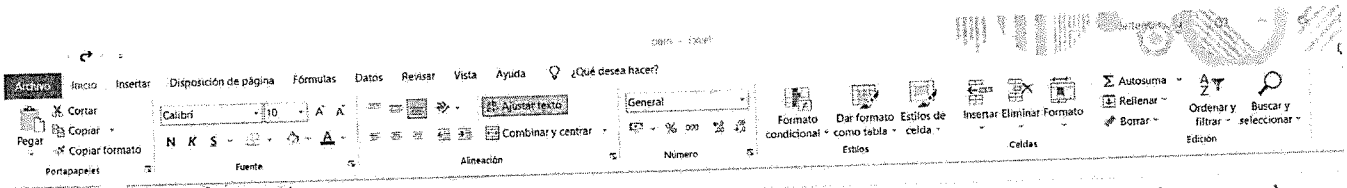

J12 : CASADO(A)

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S
1	FECHA DE REGISTRO	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	ESTADO CIVIL	NÚMERO DE HIJOS	PAÍS DE NACIMIENTO	DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO	PROVINCIA DE NACIMIENTO	DISTRITO DE NACIMIENTO	DEPARTAMENTO DONDE VIVE	PROVINCIA DONDE VIVE	DISTRITO DONDE VIVE	DIRECCIÓN
2	29/10/2022	DNI	06232654	ASURPE	SALINAS	JORGE LUIS	H	03/03/1955		67 CASADO(A)		1 PERU	JUNIN	HUANCAYO	JUNIN	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	GUANAY MZ.J6 LT.306 ZONA SUR
3	29/10/2022	DNI	06851778	ALFARO	DIAZ BERROCAL DE TOMAIRO	MARIA C.	M	05/04/1930		92 SOLTERO(A)		0 PERU	CAJAMARCA	CELENDIN	CAJAMARCA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	ASENT.H PVM. COSTA AZUL MZ. H LT
4	29/10/2022	DNI	07999320	ALLCCACO	VICTORIA	VICTORIA	M	10/05/1934		88 CASADO(A)		3 PERU	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	AYACUCHO	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	MZ.H LT.4 LA MERCED
5	03/11/2022	DNI	21470109	ANYOSA	GUEVARA	VILMA FELIZA	M	21/03/1959		63 SOLTERO(A)		2 PERU	AYACUCHO	HUANTA	AYACUCHO	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	MZ.U LT.4 COSTA AZUL
6	29/10/2022	DNI	10117605	APARICANA	FERNANDEZ	LORENZO WILFREDO	M	07/02/1958		64 SOLTERO(A)		0 PERU	LA LIBERTAD	JULCAN	LA LIBERTAD	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	MZ.S LT.15 URB LA MERCED
7	29/10/2022	DNI	07999443	APENAS	GAMARRA	FABIANA	M	31/07/1950		72 SOLTERO(A)		7 PERU	APURIMAC	AYMARAES	APURIMAC	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	URB LA MERCED MZ.H LT.5
8	29/10/2022	DNI	09531533	ASCOYTIA	HUAROTE	ALFREDO ISIDORO	M	23/01/1953		64 CASADO(A)		1 PERU	ICA	CHINCHA	ICA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA SANTIAGO DE SURCO	LOTE 105 CONDOMINIO MAR Y BOSQUES
9	12/10/2022	DNI	07912462	BEGAZO	DE BEDOYA	SONIA ISABEL	M	29/09/1952		70 VIUDO(A)		4 PERU	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	EL PEJERREY 230
10	19/10/2022	DNI	06396314	BUSTILLOS	GRADOS	ROSA RAQUEL	M	18/07/1949		73 SOLTERO(A)		1 PERU	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	MZ.O LT.34 COSTA AZUL
11	29/10/2022	DNI	21480435	CABRERA	PALOMINO	MARINA FELICITA	M	14/01/1950		73 CASADO(A)		4 PERU	ICA	ICA	ICA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	CALLE A URB LA MERCED MZ. K LT.
12	24/10/2022	DNI	08435295	CAPCHA	FLORES DE ESPINOZA	RAQUEL ELISA	M	21/03/1945		77 CASADO(A)		4 PERU	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	KM 48.5 LA MERCED ZONA B
13	28/10/2022	DNI	25558647	CASAS	SANDOVAL	JOSE MANUEL	H	01/08/1950		72 SOLTERO(A)		0 PERU	CALLAO	CALLAO	CALLAO	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	NEGRA
14	03/11/2022	DNI	25485144	CASAS	SANDOVAL	RICARDO MOISES	H	29/05/1953		69 CASADO(A)		0 PERU	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	MZ.K LT.10-B - LA MERCED, ZONA B - PUNTA NEGRA
15	24/10/2022	DNI	10057052	CASSIANA	CARHUAMACA	VILMA SOLEDAD	M	27/11/1945		77 CASADO(A)		3 PERU	JUNIN	HUANCAYO	JUNIN	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	CASA AV. PLAYA E SCONDIDA KM 46.3
16	29/09/2022	DNI	06778122	CERVANTES	SALAS	LADYS	H	07/09/1940		82 VIUDO(A)		4 PERU	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	NEGRA
17	27/10/2022	DNI	06344283	CHAVEZ	MELENDEZ	DORALIZA	M	20/07/1949		74 CASADO(A)		0 PERU	JUNIN	JUNIN	JUNIN	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	M2 K LOTE 23 COSTA AZUL
18	28/10/2022	DNI	10796395	CHIPOCO	ZAPATERO	JUAN JOSE	H	24/09/1940		82 CASADO(A)		5 PERU	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	LOS CISNES M2. J LT. 22SA CUADRA II
19	29/10/2022	DNI	02679843	CHIPOQUE	IPANAQUE	JOSE SANTOS	H	10/09/1960		62 CASADO(A)		8 PERU	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LAMBAYEQUE	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	ASENT.H. COSTA AZUL M2. F LT. 35
20	03/11/2022	DNI	32609309	CORDOVA	CASTILLO	LEONA	M	15/07/1939		83 CASADO(A)		PERU						PUNTA NEGRA	M2 J-LT 7 URB COSTA AZUL
21	24/10/2022	DNI	06620469	CORDOVA	FREYRE	TERESA	M	11/07/1951		71 CASADO(A)		2 PERU	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	M2 F LT. 26 URB LA MERCED
22	29/10/2022	DNI	07548951	CUNIPA	CILIA	GABINA	M	03/03/1955		67 DIVORCIADO(A)		1 PERU	PUNO	AZANGARO	PUNO	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	M (+) M2 B LT 18 ASOC. VIV. VILLA
23	15/10/2022	DNI	24036036	DAMASO	DE TICSE ESTREMADOY	MARINA GUILLERMO	M	10/07/1944		78 CASADO(A)		PERU	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	MERCEDES
24	27/10/2022	DNI	07509884	DE RIVERO	RO	ALFREDO	H	24/08/1950		72 CASADO(A)		3 PERU	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	LAS LAVANDAS 274- 258
25	29/10/2022	DNI	07520039	DE RIVERO	MUSTO	JORGE ANTONIO	H	10/04/1950		72 CASADO(A)		1 PERU	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	URB. LA MERCED M2. A LT. 03
26	24/10/2022	DNI	07520043	ESPICHAN	GAMARRA20	JESUS JOHCAN	H	24/12/1959		63 SOLTERO(A)		PERU	LIMA	CAÑETE	LIMA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	AV. GUANAY SUR 330
27	24/10/2022	DNI	08986697	ESPINOZA	PEREA	ROGER MARCELO	H	03/09/1941		81 CASADO(A)		4 PERU	SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAN MARTIN	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	CALLE A M2 K LT 28 LA MERCED
28	27/10/2022	DNI	07113067	FIGUEROA	CARRION	FORTUNATO	H	12/11/1956		67 CASADO(A)		2 PERU	ANCASH	YUNGAY	ANCASH	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	CALLE JUPITER M2 D LOTE 8 SANTA ROSA ALTA
29	15/10/2022	DNI	07500033	FLORES	TICLLA	VICTORIA	M	10/11/1953		69 CONVIVIENTE		3 PERU	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	6
30	29/10/2022	DNI	06960454	FRETEL	GOMEZ	DEMETRIO	H	27/11/1949		74 CASADO(A)		2 PERU	HUANUCO	AMBO	HUANUCO	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	ASOC. COSTA AZUL M2. F LT. 6
31	15/10/2022	DNI	25454303	GALDOS	BENZON	PERLA ELENA	M	03/07/1952		70 SOLTERO(A)		6 PERU	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	5° CUADRA GUANAY
32	29/10/2022	DNI	09538705	GAMARRA	SALAZAR	MARÍA ANTONIA	M	13/11/1945		76 DIVORCIADO(A)		3 PERU	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LAMBAYEQUE	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	AV PACIFICO NORTE 331
33	27/10/2022	DNI	07999705	GOMEZ	SALCON	JUSTINIANO	H	05/08/1945		77 CASADO(A)		1 PERU	AYACUCHO	HUANTA	AYACUCHO	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	M2 I LT 9 URB LA MERCED
34	29/10/2022	DNI	07999525	HERMOSA	BRAVO	ROMULO PERCY	M	10/09/1959		63 CASADO(A)		2 PERU	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	15 CALLE EL LENGUADO 103- CERCADO PUNTA NEGRA
35	27/10/2022	DNI	10510215	HERNANDEZ	BERECHE	MANUEL	H	25/04/1953		69 SOLTERO(A)		4 PERU	PIURA	PIURA	PIURA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	PUNTA NEGRA
36	27/10/2022	DNI	44216208	HINOJOSA	CARDENAS	JERONIMO	M	21/07/1935		87 SOLTERO(A)		4 PERU	AYACUCHO	SUCRE	AYACUCHO	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	M2 A LT. 20 VILLA MERCEDES
37	29/10/2022	DNI	09533554	HUAMAN	JURIGA DE ASCOYTIA	PURINA	M	23/02/1957		65 CASADO(A)		7 PERU	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	URB LA MERCED M2 H LT 5
38	29/10/2022	DNI	07999217	HUAPAYA	-	JULIA ADELA	M	19/08/1959		72 CASADO(A)		7 PERU	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	M2 N LOTE 4 LA MERCED DE PUNTA NEGRA
39	29/10/2022	DNI	07999217	HUAPAYA	-	JULIA ADELA	M	19/08/1959		72 CASADO(A)		7 PERU	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	M2 C LT 5 COSTA AZUL
40	29/10/2022	DNI	10270243	INGA	CHERO	JUAN PEDRO	H	19/03/1953		70 CASADO(A)		PERU	AREQUIPA	CASTILLA	AREQUIPA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	CALLE LAS CERVINAS 221
41	29/10/2022	DNI	07778457	KLINGE	CASTRO	GERARDO ANTONIO	H	30/07/1956		72 CASADO(A)		5 PERU	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	URB. LA MERCED M2. X LT. 01
42	29/10/2022	DNI	07999715	LA JARA	TATAJE	MARIA JOSEFINA	M	09/06/1955		67 SOLTERO(A)		0 PERU				LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	EL PUEBLO 15 (AL FRENTE DE SEDAPAL)
43	15/10/2022	DNI	07220003	LAZO	ROJAS	OSCAR MIGUEL	H	01/07/1953		64 SOLTERO(A)		PERU	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	CARRETERA PRINCIPAL SN
44	15/10/2022	DNI	09535267	LEON	ROJAS	GERMAN	H	12/07/1953		69 CASADO(A)		PERU	PASCO	OXAPAMPA	PASCO	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	C.P. SHUYOCOCHA
45	03/11/2022	DNI	10610514	RIPALDA	LOAYZA	ISMAEL ENRIQUE	H	15/07/1962		60 CASADO(A)		0 PERU	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LAMBAYEQUE	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	CALLE LOS CALAMARES 196
46	21/10/2022	DNI	07344567	RODRIGUEZ	ROCA	ROSA	M	08/02/1949		74 VIUDO(A)		1 PERU	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	LA MERCED M2 C LT 9
47	15/10/2022	DNI	06620427	ROJAS	CRUZ	OROLA	M	23/03/1953		69 VIUDO(A)		2 PERU	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	M2. F LT. 5 COSTA AZUL
48	29/10/2022	DNI	10056794	ROSAS	SALAS	CARMEN GLORIA	M	17/09/1957		65 SOLTERO(A)		2 PERU	JUNIN	HUANCAYO	JUNIN	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	M11 LT 2 A.H. JUVENTUD EL BOSQUE
49	29/10/2022	DNI	10330035	RUNZER	CARRION TIRADO DE LUNA	RAFAEL CARMELO	H	16/07/1960		62 DIVORCIADO(A)		3 PERU	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	M2 P LOTE 1 SANTA ROSA ALTA - LOS CISNES
50	15/10/2022	DNI	06349827	SAAVEDRA	FELIPA	FELIPA	H	25/08/1921		101 DIVORCIADO(A)		PERU				CAJAMARCA	CAJABAMBA	CAJABAMBA	M2. A LT. 6 VILLA MERCEDES
51	29/10/2022	DNI	08443903	SAENZ	RODRIGUEZ	CARMEN ANGELICA	M	12/12/1946		76 SOLTERO(A)		1 PERU	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	M2 L LT 30 ADV SANTA ROSA ALTA
52	19/10/2022	DNI	41771931	SAETTONE	GARDELLA	JUANA ROSA ELVA	M	12/07/1951		71 SOLTERO(A)		4 PERU	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	CALLE LOS FLAMENCOS 189
53	29/10/2022	PASAPORTE	AP105923	SALAZAR	FONCH	RODRIGO	H	10/04/1956		64 SOLTERO(A)		1 COLOMBIA				LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	LOS CISNES 592 LT 0
54	27/10/2022	DNI	06625454	SANCHEZ	CACEDA	VICTOR ORLANDO	H	12/09/1958		64 CASADO(A)		1 PERU	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	BARRANCO	M2 E LOTE 12 CALLE JUPITER - SANTA ROSA ALTA
55	03/11/2022	DNI	06626506	SANCHEZ	CHAVEZ	MARIA ELENA	M	11/07/1956		64 CASADO(A)		0 PERU	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	M2 D-2 LT. 10 COSTA AZUL
56	27/10/2022	DNI	25650378	SUAREZ	MONCADA	DAVID	H	04/11/1949		73 SOLTERO(A)		0 PERU	CALLAO	CALLAO	CALLAO	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	M2 F LOTE 16 COSTA AZUL
57	29/10/2022	DNI	25531170	SUAREZ	ZAMUDIO	LUIS ALBERTO	H	21/03/1959		63 SOLTERO(A)		2 PERU	AYACUCHO	HUANTA	AYACUCHO	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	M2 G 3 LOTE 8 COSTA AZUL PROGRAMA DE VIVIENDA COSTA AZUL
58	19/10/2022	DNI	25484122	TABOADA	FARFAN	DORA ALICIA NANCY	M	04/07/1951		71 VIUDO(A)		8 PERU	PIURA	PIURA	PIURA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	ZONA B LOTE 23A
59	29/10/2022	DNI	07052484	VASQUEZ	LUJAN	CRISTINA MARIA	M	29/10/1952		70 SOLTERO(A)		6 PERU	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	AV. LOS CISNES P.V CERCADO DE PUNTA NEGRA ZONA SUR M2. A LT. 14
60	29/10/2022	DNI	07244705	VICENTELO	CAYO	BEATRIZ	M	09/08/1948		74 VIUDO(A)		0 PERU	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	M2 L LOTE 6 AV. SAN MARTIN DE PORRES, SANTA ROSA BAJA
61	24/10/2022	DNI	06712529	WAGNER	PALOMINO	CARMEN NATALIA	M	27/07/1944		78 CASADO(A)		2 PERU	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	AV. LOS CISNES M2 J LT. 22SA ZONA SUR
62	24/10/2022	DNI	08181165	ZAMUDIO	LUYO	LEIDA	M	01/04/1955		67 SOLTERO(A)		6 PERU	LIMA	CAÑETE	LIMA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	URB. LA MERCED M2. J LT. 4
63	24/10/2022	DNI	07998702	ZAMUDIO	LUYO	MODESTO FELIX	H	10/01/1956		65 CASADO(A)		5 PERU	LIMA	CAÑETE	LIMA	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	M2 J LT 21 URB LA MERCED

Que, como parte del programa de actividades del CIAM, se realizó lo siguiente:

TRIMESTRE I: ENERO – MARZO

a) Apertura de las Actividades de los Talleres para los Adultos Mayores del CIAM:

- **Taller de Manualidades**
- **Taller de Dibujo**
- **Taller de Danzas Típicas**

Los talleres de actividades psicosociales tienen un objetivo interdisciplinar, pues con ellas se intenta aportar múltiples beneficios a las personas Adultos Mayores, desde mejoras en su salud física y mental hasta fomentar el desarrollo personal y emocional.

b) Se realizó el 20 de marzo del 2022 la Expo Feria de Manualidades y Confección del Programa **"Taller de Manualidades y Confección de Verano – Adulto Mayor",** donde se puso a la venta todos los productos que se realizaron en el Taller de Manualidades, realizados por los Adultos Mayores para generar una mejor concentración y destreza manual, con el objetivo de dar sostenibilidad para continuar con el taller, dicha feria conto con la participación del público en general.

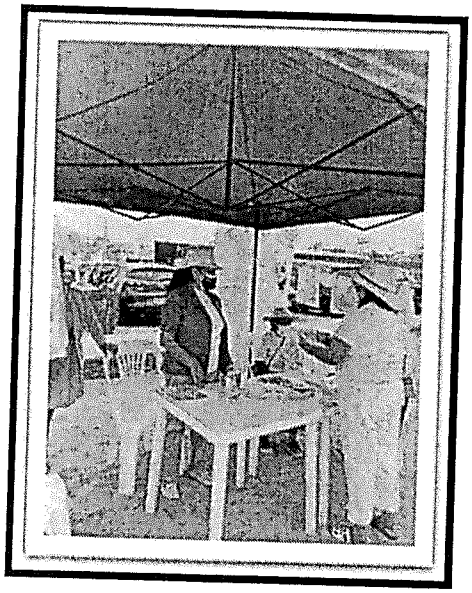

TRIMESTRE II: ABRIL – JUNIO

a) COVID – 19 4ta Dosis, que se realizó el 02 de abril del 2022 contra el COVID-19, comenzando con la edad de 70 años a más y luego ir de forma escalonada por edades y población vulnerable

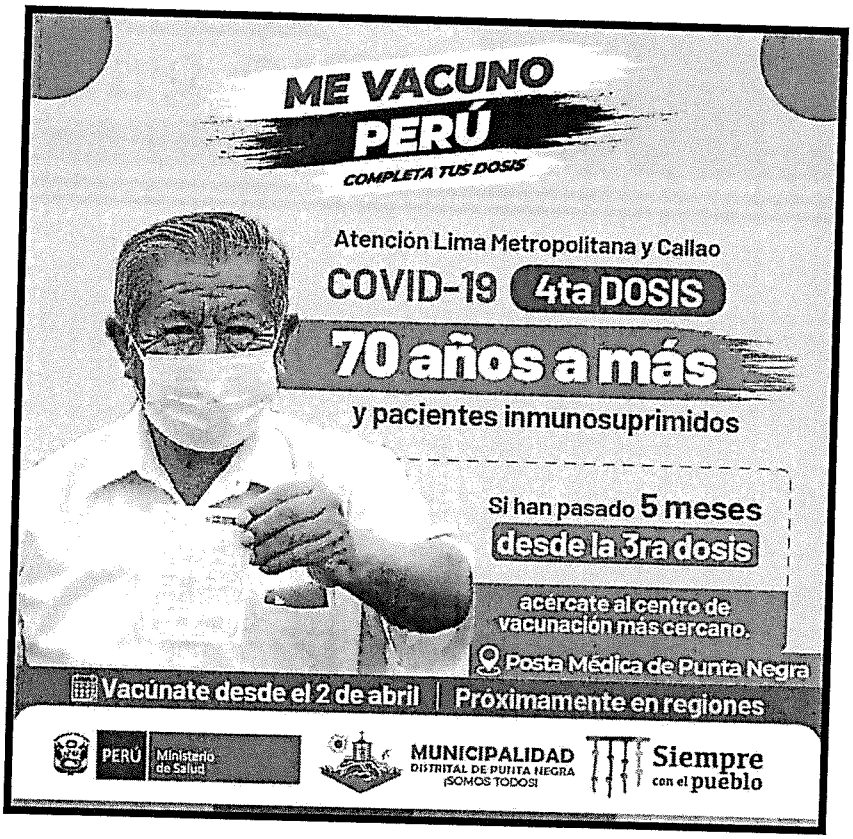

b) La Municipalidad Distrital de Punta Negra de la mano del Centro Integral del Adulto Mayor "CIAM" pone de conocimiento a la población en general, sobre la Campaña de Podología para Adultos Mayores, con la finalidad de cuidar la salud y bienestar de la población adulta mayor.

c) La Municipalidad Distrital de Punta Negra de la mano de la oficina de CIAM (Centro Integral del Adulto Mayor) organizó una Tómbola para los Adultos Mayores de nuestra jurisdicción y público en general, con motivo de poder ayudar y generar valiosos recursos para los Adultos Mayores.

0 0022

TRIMESTRE III: JULIO – SEPTIEMBRE

a) El 22 de Julio se celebró el Dia del Abuelo a los Adultos Mayores de Punta Negra, realizando una tarde de Karaoke, para rendirles homenaje por su dia. priorizando el respeto por su dignidad, independencia, autonomía, y cuidado

a) Es relevante fomentar el buen trato a favor de la persona adulta mayor y a acompañarlos en procesos de recreación, y a la vez propiciar encuentros agradables para fortalecer las relaciones humanas y emocionales con sus pares, mediante el 1er. Almuerzo de Camaradería para nuestros Adultos Mayores que integran el CIAM.

b) Es relevante fomentar el buen trato a favor de la persona adulta mayor y a acompañarlos en procesos de recreación, y a la vez propiciar encuentros agradables para fortalecer las relaciones humanas y emocionales con sus pares, mediante el 1er. Almuerzo de Camaradería para nuestros Adultos Mayores que integran el CIAM.

c) En este trimestre hubo un encuentro articulado, entre salud, desarrollo social y comuna, que se llevó a cabo el día 24 de Setiembre, el 2do. Almuerzo de Camaradería, donde participaron y disfrutaron gratamente los Adultos Mayores del CIAM, integrando alimentación con el esparcimiento.

TRIMESTRE IV: OCTUBRE – DICIEMBRE

a) En el marco del mes de la salud mental, el Centro de Salud Mental Comunitario Balnearios del Sur de Punta Hermosa de la mano de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de Punta Negra, se realizó una campaña médica para los Adultos Mayores en la que se desarrolló diversas especialidades con la finalidad de salvaguardar la estabilidad emocional y salud mental de todos nuestros vecinos.

b) Asimismo, el 02 de diciembre del 2022, se realizó el paseo recreacional para los integrantes del Centro Integral del Adulto Mayor con destino al Distrito de Quilmana, provincia de Cañete, con el objetivo de mejorar la salud mental en los Adultos Mayores.

- Resolución Municipal de Reconocimiento a la primera Organización de Adulto Mayor de Punta Negra.

OFICINA DE OMAPED

MUNICIPALIDAD DE PUNTA NEGRA

OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD:

La oficina de OMAPED, en cumplimiento en lo establecido en el Artículo 82° del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, es una unidad que brinda los servicios básicos integrales y multidisciplinarios, para el bienestar y promoción social de las personas con discapacidad del Distrito de Punta Negra.

La Oficina de OMPAED además de las actividades establecidas en el Reglamento de Organizaciones y Funciones, tiene como parte de su marco legal la LEY 29973 – Ley de las Personas con Discapacidad.

OBJETIVOS DE OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (OMAPED):

El trabajo la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) tiene por objetivo garantizar la ejecución de los derechos de las Persona con Discapacidad, contribuir en la mejora del bienestar físico, psicológico y social, a través de actividades artísticas, recreacionales y ocupaciones que promuevan una mayor participación para su mejor desarrollo personal e integración a la sociedad. Teniendo en cuenta sus condiciones físicas de salud, género y cultura, promoviendo una imagen positiva de la discapacidad en la sociedad.

VISIÓN

Contribuir y consolidar la participación activa e integración de las personas con discapacidad, con un espacio seguro y saludable de socialización e interacción, ofreciendo servicios como talleres que fortalezcan y mejoren su calidad de vida.

MISION

Nuestra misión consiste en contribuir y brindar servicios especializados orientados con calidad humana, creando un espacio de confianza, en un ambiente agradable para las personas con discapacidad en condiciones de vulnerabilidad social, promocionando los medios necesarios, como actividades recreativas, culturales, potenciando sus capacidades que les permita satisfacer sus necesidades primordiales enmarcando en un sistema de gestión inspirado en la calidad total y en la mejora para una calidad de vida digna.

COMO PARTE DEL PROGRAMA DE OMAPED SE REALIZARON LAS INSCRIPCIONES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

PADRON GENERAL DE OMAPED PUNTA NEGRA 2022

DOI	DNI	SEXO	FECHA N.	SEGURO	EDAD	C.CONADIS	REINS	CARN	APELLIDOS Y NOMBRES	TELEFONO	DISCAPACIDAD
DNI	72377384	M	10/02/2004	ESSALUD	18	34873-2019			ABAD ARICA MOISES ENRIQUE	925997054	DOWN
DNI	07355942	M	19/03/1967		55				ACHULLI JARA EUGENIO		DISC FISICA VISUAL GLAUCOM
DNI	45373591	M	27/09/2011	SIS	10	85031-2012			ADANAQUE CHAVEZ JHONATAN DAVID	922 676 585	SINDROME DE DOWN
DNI		M			5				AGREDA CHAVEZ	940707792	M2 JLT 13 LA MERCED
DNI		F			7				AGREDA CHAVEZ	940707792	M2 JLT 13 LA MERCED
DNI	07630830	M	29/07/1973	ESSALUD	49	NO TIENE			AGUILAR CORTEZ HERNAN	939 884 435	INSUFICIENCIA RENAL
DNI	71148776	F	11/12/2007	ESSALUD	15	NO TIENE			AGUILAR VALDEZ ANGELINA VALENTINA	937 160 495	DIAS. FRONTERAS
DNI	07959412	M	12/05/1946	ESSALUD	77	NO TIENE			ALBORNOZ ESPINOZA PASCUAL	999120567	DISC. EN LA PIERNA IZQUIERDA
DNI	09531646	F	14/03/1940	SIS	77	NO TIENE			ALFARO SUCARI CANDELARIA	912722296	PERDIDA DE LIQUIDO DE LA RODILLA- ANDADOR
DNI	70458029	M	30/05/1931		86				ALVA ELLIS JULIAN PEREGRINO		DISC FISICA Y VISUAL ANDADOR
	71237678	M			32	13173-2017			ALVARADO EDGAR	983 466 339	SORDOMUDO
DNI	10032734	M	17/06/1937		86	NO TIENE			ALVARADO VDA DE GARRIDO RINA	997536016	DISC FISICA - ANDADOR
DNI	07995277	F	20/07/1957		66		no tiene		ALVAREZ DINA NILA	984755703	DIS. FISICA
	44030374	M	19/11/1960		62	06165-2016			ALVAREZ QUISPE JOSE MAXIMO	943 925 183	DISC SEVERA-POSTRADO
DNI	42700031	M	10/09/1964		58	NO TIENE			ANDRADE ROCCA TITO SAUL	992 347 998	TUMOR HOMBRO IZQUIERDO
DNI	45211683	M	16/05/1976	SIS	48	NO TIENE			ANTONIO CARBAJAL JOSE LUIS	99741564	DEDO AMP. MUÑECA POST FRACTURA LIMITADO
	43453499	F	10/12/1901	SIS	31	17064-2015	REINS		APAZA CHAMPI MUÑIZ LISSETT	974 909 062	CUADRIPLEGICOPOSTRADO
DNI	40753424	M	13/04/1979	NINGUNO	44	03712-2019			ARANA IBAZETA JULIO JESUS	989340740	INVIDENTE
DNI	09518448	M	19/07/1968	SIS	57	?			ARELLANUS GONZALES JAIME ISAAC	932406643	AFUDIA CUO DERECHO
DNI	10048573	F	11/04/1952	SIS	31	NO TIENE	REC CERT		ASCENCIO SANDOVAL MARIA ELENA	934280529	RETARDO MENTAL
DNI	04333722	M	14/09/1954		69	62830-2017			ASTO ASTO CESAR ALEJANDRO	952 457 811	ESCUELA DE PRACREDU MINPEN
DNI	08990658	F	19/11/1965		57				ATOCHE MARREA ELSA	994 339 426	DISCAP FISICA
DNI	09531055	M	17/08/1963	ESSALUD	58	NO TIENE	SEG. VENCIDO		AYLLON CASTRILLON DAVID	986693884	ARTROSIS SEVERA EN LAS PIERNAS
DNI	07991535	M	01/07/1958	SIS	64	NO TIENE			AYLLON CASTRILLON TEODORO	934958222	TUMOR EN EL OIDO DERECHO
DNI	07963753	F	30/07/1957	SIS	66				BACILIS VERA ALICIA MELCHORA	98777768	FIBROSIS PULMONAR
DNI	07999996	F	27/09/1948		78				BALVIN GOMEZ DE GONZALES JUANA	231 5538	DISCAPACIDAD VISUAL-CIEGA
DNI	77047082	M	27/09/2004		18				BENDEZU VILLAICENICIO SEBASTIAN	940 149 497	PROBLEMA DE LENGUAJE
DNI	70211760	M	27/04/1979	SIS	43	NO TIENE			BUITRON CHUMPITAZ DIKE RONALD	954195553	DIABETES HIPERTENSION
DNI	43977764	M	29/11/1980		42	00295-2016			BUITRON CHUMPITAZ NEY JEAN PIERRE	941 716 999	DISCAP FISICA DE NAC
DNI	23007604	F	19/08/1963		60	01915-2013			CAHUANA MACHACA JACINTA	975053819	DISC FISICA - POLIO
DNI	44611489	F							CAJALEON DOMINGUEZ ELSA MARIA	949 306 842	RET-MENTAL Y DISC FISICA
DNI	07950980	M	31/07/1952		100				CAJALEON LOARTE JUAN	949 305 942	DISC FISICA SILLA RUEDAS
DNI	42852014	M	31/07/2002		16		PERDIDO		CAJALEON SARAVIA PEDRO DANIEL	957 530 529	RETARDO MENTAL
DNI	06125754	F	24/12/1963	ESSALUD	59	NO TIENE			CALVO CAMPOS MARIA CLAUDIA	989351137	RESPOMIALGIA - MAL DE LA COLUMNA
DNI	10206439	F	17/07/1967	SIS	55	NO TIENE			CAMPOS RAMOS FELICITAS NORMA	945749414	DISCAP FISICA-BASTON
DNI	77745300	M	19/12/2011	SIS	10	NO TIENE			CANAZA TICSE JOSUE DAVIRO	936707793	SINDROME DE DOWN
DNI	07999957	M	4/03/1911		112	00184-2017			CANO AYLLON BERNARDO	995 263 364	DISC VISUAL
DNI	07845104	F	7/09/1953	SIS	70	NO TIENE			CARDENAS CARDENAS MARIA TERESA	956 243 720	DISC FISICA-PIE FRAC-BASTON
DNI	43036567	F	11/12/76	SIS	46		REC CERT		CARIO SEPULVEDA ANGELA OTILIA	918 201 394	RETARDO MENTAL
DNI	09531768	F	3/07/1924		73				CARTAGENA BAYLON JULIA	956 835 140	DISC FISICA ANDADOR
DNI	08376298	M	19/07/1947	SIS	76	NO TIENE			CCAMA VICENTE DOMINGO EPIFANIO	976 891 725	DISC FISICA -PARKINSON
DNI	10074747	F	24/09/1973	SIS	50	06236-2019			CERON LOPEZ BEATRIZ	933736771	LABIOLEPORINO

DNI	09531/39	F	20/12/1935	SIS	87	NO TIENE			IPARRAGUIRRE VILLALOBOS BETTY		DISC FISICA
DNI	93112234	F	25/07/2018	ESSALUD	5	NO TIENE			JAIME REINA JUANNA BETEN	933838621	DISCAPACIDAD - PIERNAS OSO
DNI	07999992	F	4/02/1949		74				JUSTINIANO MIRABAL FRANCISCA		DISC VISUAL-PERDIDA DEL OJO
DNI	07999996	F	0/09/1955	SIS	68	NO TIENE			LAJARA TATAJE ISABEL	902840346	FRACTURA EN LA CADERA
DNI	08337395	F	27/09/1958	SIS	64	NO TIENE			LAJARA TATAJE MARIA JOSEFINA	902840346	DISC MENTAL
DNI	07999994	F	24/09/1948	ESSALUD	75	NO TIENE			LARA VDA DE MANCO MAXIMINA TEODORA	902840346	DISCAP MENTAL
	43453535	M							LAU YENG JORGEE OSWALDO	43153916	DISCAP FISICA
DNI	09531/31	M	25/11/1954	ESSALUD	68		NO TENE		LAZARTE LESCANO JOSE GUILERMO		DISCAPACIDAD FISICA ACCIDENTE
DNI	07288937	F	13/11/1973		49	18757-214			LAZO NUÑEZ ANA CECILIA	913 377 739	FRACTURA EL PIE
DNI	42514598	F	23/02/2015	NINGUNO	0	NO TIENE			LEON CARIDAD ANTONELLA	958 523 787	SINDROME ASPERGUER
DNI	06166837	F							LOZADA CHAVEZ MAURICIO	923365602	EPILEPSIA WOLFF PARKINSON WHITE
DNI	07999979	M	20/12/1948	ESSALUD	75	NO TIENE			MACEDO RIOS MIRIAM	922 858 300	DISCAP FISICA-AMPUTACION
DNI	07999123	F	5/01/1935	SIS	87	NO TIENE			MALAGUEZ LESCANO VICTOR EMILIAN	965913841	SILLA DE RUEDAS-HIPERTENSION-DIABETES
DNI	07962451	M	26/07/1926	ESSALUD	97	NO TIENE			MARTINEZ RIVERA ROSA VICTORIA	955559841	ESCUELA VASCULAR - VISUAL-AUDITIVO
	07076196	M	29/12/1951	SIS	72	SIS			MARTINEZ SANTOS ERNESTO ANDRES	984520306	DISC FISICA-BASTON
DNI	07140951	M	13/07/1970		53		CERT		MASIAS MUSTIGA FERNANDO	985 789 800	FRACTATA
DNI	10051838	F	7/02/2014		1	00023-11-2020			MATIAS CALLE IZAN LIAM	902940980	BIPOLAR
DNI	07999477	M	30/08/1940		82				MATOS HERRERA CARMEN ROSA	937 048 076	HIDROCEFALIA
DNI	07954530	M	20/07/2014		6	24306-2019			MEDINA QUEZADA RENE ANTONIO	912 203 123	PARKINSON
DNI	74849003	M	21/07/1956		64	NO TIENE	CERT		MEDINA SOJO LUIS JOAQUIN	937 398 577	AUTISMO
DNI	70788185	F	24/05/1994		29				MENDO RODRIGUEZ LUIS ALBERTO		CEGUERA
DNI	06710754	F	3/11/1955		67	19036-2013			MENDOZA AGUILAR PERCY	910 736 748	FISICA
DNI	10076348	F	27/08/1936	ESSALUD	78	FALT. EMPADRONAR			MENDOZA CERA FLMA ELENA	999300039	DISC FISICA
DNI	07975536	F	15/03/1977		46	NO TIENE			MERCADO MUÑIZ VICMA	965 299 800	DISC FISICA - ANEURISMA POSTRADA -
DNI	07730108	M	13/01/1958		64	NO TIENE			MOLINA LOZANO ELOY NATALIO	2775044	DISC FISICA - POSTRADO
	07329213	M	20/04/1966	SIS	56	NO TIENE			MOLINARI NIEVES ALBERTO ENRIQUE	998101455	POSTRADA PT CAMA - DERRAME CEREBRAL - AMPU
DNI	09531715	F	9/03/1938	SIS	86	NO TIENE			MUÑIZ GONZALES MARCELINO ESTEBAN	922 269 000	DISCAPACIDAS EPILEPSIA OPERADO
DNI	74862436	M	5/02/1999		23				NAVARRO LA ROSA APOLONIA	938234437	HIPERTENSION ANDADOR-DERRAME CEREBRAL
DNI	SIN DNI	F	19/03/2008		14				NEGRETE INFECCION VICTOR		SORDOMUDO
DNI	44605953	F	24/05/1954		68	34868-2019			OBISPO MENDOZA RUBI ISABEL		RETARDO MENTAL
DNI	70368008	F	16/08/1998		25	17085-2019			OLIVARES VALENCIA ELSA		CUADRIPLEJIA ESPASTICA
DNI	09524344	M							OLIVARES VALENCIA JAHAIRA ANALI		SORDOMUDO
	44605952	F							ORTIZ DIAZ WALTER	985 457 363	DISCAP FISICA-SILLA DE RUEDAS
DNI	07999791	M	14/05/1951	SIS	72	NO TIENE			ORTIZ PORRAS JUSTINA		PARKINSONIANO
DNI	07999159	M	23/07/1948	SIS	75	NO TIENE			PACHECO VELASQUEZ ARTURO	2799388	HIPERTENSION VISUAL
DNI	07761955	M	04/07/1959		24				PACHECO VELASQUEZ JORGE	989334793	ARTROSIS PLATINO EN LA RODILLA
DNI	07912409	M	25/07/1954	ESSALUD	68	NO TIENE			PALACIOS TINEO ANTONIA		RETARDO MENTAL
DNI	06330918	F	24/08/1940	SIS	75	NO TIENE			PASTOR AUSEJO GUILLERMO	922681277	AMP. PIERNA - EN SILLA DE RUEDAS
DNI	09531935	M	15/09/1959	SIS	63	00034-2018			PE DRAZA PACHECO HERMINIA FELICITA	902451217	ARTROSIS AVANZADA-ESTOPLOSIS-HIPERTENS
DNI	06286936	M	25/01/1945		77	?			PELLIGRIN IZAGUIRRE ENRIQUE HUMBERTO	959444295	HEMIPLEJIA
DNI	77644042	F	4/05/2012	SIS	11	07492-2019			PENAGOS GUEVARA JAIME RICARDO	986374721	?
DNI	07949220/F	F	7/07/1969	ESSALUD	57	NO TIENE			PEÑA BELLIDO JUANA ISABELLA	934470/3	SINDROME DE DOWN
DNI	07999343	M	30/09/1957		65	NO TIENE			PINTO ROSSI CRISTINA	936 301 998	DISCAPS PIE
DNI	51361410	M	27/03/2008		18	NO TIENE			POLO LOYOLA MANUEL	997 564 969	RETARDO MENTAL
									POMAR RODRIGUEZ ANTONIO MICHEL		RETARDO MENTAL

PADRON GENERAL DE OMAPED PUNTA NEGRA 2022

ITEM	FOLDER	DOC	DNI	FECHA NAC	SEGURO	EDAD	C.CONADIS	REINS	CARNET	APELLIDOS Y NOMBRES	TELEFONO	DSCAPACIDAD	DIRECCION
1	3	DNI	62873591	21/09/2011	SIS	11	15031-2012			ADANAQUE CHAVEZ JHONATAN DAVID	922 676 585	SINDROME DE DOWN	MZ J LOTE 9 LAS LOMAS
2			71237678				19173-2017			ALVARADO EDGAR	983 466 399	SORDOMUDO	LAS LOMAS
3	3	DNI	04338722	14/08/1954		69	02890-2017			ASTO ASTO CESAR ALEJANDRO	952 457 811	SECUEL. DE FRAC. REDU. M.INFER	MZ D LOTE 25 ROCIO DEL MAR
4	3	DNI	40977764	26/09/1980		42	00245-2016			BUITRON CHUMPITAZ NEY JEAN PIERRE	941 716 993	DISCAP. FIS. HEM DE NAC	MZ N-1 LOTE 4 LA MERCED
5	3	DNI	07898957	4/03/1981		42	00104-2017			CANO AYLLON BERNARDO	995 263 964	DISC VISUAL	MZ O LOTE 14 LA MERCED
6	1	3	76327310	20/03/2003		20	02162-2018	REINS	CAMB. AMARILLO	CHAÑA RIVERA DANIEL ALEJANDRO	932 337 458	RETARDO MENTAL	MZ P LOTE 1 LA MERCED
7	3	DNI	07863401	22/12/1951		71	00154-2016	REINS		DIAZ AGUILAR ARTURO DEMETRIO	932 220 500		MZ Ñ LOTE 2 SANTA ROSA ALTA
8	1	DNI	07899399	30/04/1933	ESSALUD	84	09419-2005	REINS		ELIAS PADRON MARIA DEL ROSARIO	921779 195	AMPUT. DE PIERNAS-POSTRA	AV PLAZA SAN JOSE LOTE 140 MZ C-1 LOTE 2
9		DNI	43451226				02727-2008			ENRIQUEZ BECK NANCY CAROLINA	978 928 345-986055803		MZ H-4 LOTE 18
10	3	DNI	41525946	29/06/1980		43	00613-2016	REINS		ESCAJADILLO DEL SOLAR EVELYN		RETARDO MENTAL MODERADO	MZ H LOTE 3 LA MERCED
11	3	DNI	70463001	6/08/1991		32	01452-2016	REINS		GARCIA AQUIJE LUIS ALEJANDRO	983 507 053	RETARDO MENTAL MODERADO	MZ A LOTE 16 LA MERCED
12	3	DNI	74497920	5/04/2001		22	05016-2020			HERMOSA GONZALES JAVIER	960 520 191	RETARDO MENTAL-MODERADO	MZ I LOTE 14 LA MERCED
13	3	DNI	07268937	13/11/1973		49	05357-214			LAZO NUÑEZ ANA CECILIA	958 523 350	SIND. DE ASPERGUER	Calle LOS FLAMENCOS 433
14	3	DNI	78692437	2/08/2014		6	34986-2019			MEDINA QUEZADA RENE ANTONIO	917203123	AUTISMO	
15	3	DNI	00981916	3/10/1965		57	15035-2013			MENDOZA AGUIRRE PEPITA	910 796 740	DISC FISICA	MZ F LOTE 21 VILLA MERCEDES
16	3	DNI	44601859	28/05/1964		59	17082-2016			OLIVARES VALENCIA ELSA		CUADRIPLEJIA ESPASTICA	MZ H LOTE 6 LAS LOMAS
17	3	DNI	09531835	15/09/1959	SIS	63	01034-22016			PELLIGRIN IZAGUIRRE ENRIQUE HUMBERTO		HEMIPLEJIA	AV RUDY ECHEGARAY 350 MZ C-2 LOTE 8
18	3	DNI	46836030	19/12/1990		32	01959-2006			QUISPE AGUIRRE ALFREDO	993 973 577	AUTISMO	MZ J LOTE 24 LA MERCED
19	3	DNI	70462998	13/04/1993		29	04403-2006			RIVERA YALLI DEYANIRA SOFIA	980 480 105	RETARDO MENTAL	MZ K LOTE 2 COSTA AZUL
20	1	DNI	74555168			14	19874-2014	CAMBIAR A	AMARILLO	ROJAS LOPEZ DAFNE		RETARDO MENTAL	MZ. G-1 LOTE 10 LA MERCED
21	3	DNI	47902693	17/05/1992	SIS	31	02236-2016			RONDINEL SANCHEZ MARIA ELENA	991575 500	RETARDO MENTAL-SORDOMUDA	MZ C LOTE 28 VILLA MERCEDES
22	2	DNI	07999717	19/11/1947	ESSALUD	75				RONDON PACHECO MADY FLOR	93182905	DISC.FISICA-FARINGITIS CRONICA	MZ Z LT 6 LA MERCED
23	3	DNI	07838258	9/07/1947		76	01923-2016			SUCCE VARGAS ALEJANDRO	970 784 104	FISICA	MZ H LOTE 3 LAS LOMAS
24		DNI	41312582				14745-2015	PERDIDO		VILLACHICA CORDOVA JOSE LUIS	965 351 989	DISC FISICA-AMP 4 DEDOS	MZ J-1 LOTE 7 COSTA AZUL
25	3	DNI	06180344	9/04/1954		69	05683-2010			WONG MARTINEZ HECTOR FRANCISCO		HEMIPLEJIA HDER ESPASTICA	MZ B-1 LOTE 6 LA MERCED
26		DNI	78303590			7		FALTA DATOS		YVIAS PEREZ FABIA		RETARDO MENTAL	MZ G-2 LOTE 10 COSTA AZUL
27	3	DNI	31007604	15/08/1963		60	01915-2013			CAHUANA MACHACA JACINTA	975053818	DISC. FISICA - POLIO	MZ U LT 32 COSTA AZUL
28	1	DNI	70074747	14/05/1973	SIS	50	05236-2019			CERON LOPEZ BEATRIZ	938736771	LABIO LEPORINO	MZ H LT 12 COSTA AZUL
29	3	DNI	07301802				00370-2019			SAENZ FEIJOO CARMEN LILIANA		DISC.FISICA ANDADOR	MZ. I LOTE 13 LAS LOMAS
30	1	3	07622951	13/07/1970		53		CERT		MASIAS MUSTIGA FERNANDO	965 299 800	BIPOLAR	AV PACIFICO NORTE 705 MZ L-2 LOTE 10

ITE	FOLD	DC	DNI	FECHA NA	SEGUR	EDA	C.CONADI	REIN	APELLIDOS Y NOMBRES	TELEFONE	DSCAPACIDAD	DIRECCION
1	3	DNI	73277384	13/10/2004	ESSALUD	18	34873-2019		ABAD ARCA MOISES ENRIQUE	925897054	DOWN	MZ U LT 2 COSTA AZUL
2	1	3	44030374	19/11/1960		62	06165-2016		ALVAREZ QUISPE JOSE MAXIMO	943 925 169	DISC SEVERA-POSTRADO	MZ O LOTE 14 COSTA AZUL
3	1	3	48434559	10/12/1991	SIS	31	17084-2016	REINS	APAZA CHAMPI-MUÑIZ LISSETT	974 968 062	CUADRAPLEGICOPOSTRADO	AV PACIFICO SUR 779 MZ E-1 LOTE 118
4	3	DNI	40761424	13/04/1979	NINGUNO	44	03712-2018		ARANA IBAZETA JULIO JESUS	989940740	INVIDENTE	MZ K LT 11 LAS LOMAS
5		DNI	62853014	19/10/2006		16		PERDIDO	CAJALEON SARAVIA PEDRO DANIEL	997 530 629	RETARDO MENTAL	MZ D-1 LOTE 6 LA MERCED
6	3	DNI	78874229	8/12/2014		8	27174-2018		CORDOVA COELLO MARIA GUADALUPE		RETARDO MENTAL. VISUAL	VERIFICAR DIRECCION(AL PARECER EN PH)
7	3	DNI	48825213	14/06/1994	SIS	29	00776-2016		FERNANDEZ BORJA KELLY MELITA	989 928 183	RETARDO MENTALPOSTRADA	MZ L LOTE 2 ROCIO DEL MAR
8	3	DNI	48847659	30/04/1995		28	02103-2016	REINS	FLOREZ ÑAUPARI BRYAM BRUNO	997 677 492	RETARDO MENTAL -POSTRADO	MZ C-1 LOTE 15 SANTA ROSA ALTA
9	3	DNI	74555133	5/06/1999		24	25472-2017		GALLARDO MEZA BRIGTHIT ROSMERY	965 201 714	RETARDO MENTAL	MZ F LOTE 12 VILLA MERCEDES
10	3	DNI	76755052	16/03/1997	ESSALUD	26	10305-2013	REINS	GRANADOS RODRIGUEZ EDUARDO ISAAC	981 065 946	AUTISMO-EPILEPSIA-SIN LENGUAJE	MZ D-1 LOTE 6 LA MERCED
11		DNI	41192685				06511-2013	REINS	HOWARD SALAZAR LUIS FERNANDO	921 160 042	VISUAL CEGUERA	MZ K LOTE 11 LAS LOMAS
12	3	DNI	08136938	19/02/1969	ESSALUD	54	08678-2015		HUAPAYA CORTEZ CARLOS RAYMUNDO	925 041 204	(CDDN-OMS) Diag. CEI 101	MZ.U LOTE 28 COSTA AZUL
13		DNI	61140551	15/01/2019	SIS	4	00029-R-2020		MATIAS CALLE IZAN LIAM	902940980	HIDROCEFALIA	MZ Ñ LT 23 COSTA AZUL
14	1	DNI	SIN DNI	10/03/2008		15	34966-2019		OBISPO MENDOZA RUBI ISABEL		RETARDO MENTAL	MZ C LOTE 33 VILLA MERCEDES
15	3	DNI	77644042	4/05/2012	SIS	11	07492-2019		PEÑA BELLIDO JUANA ISABELLA	3347003	SINDROME DE DOWN	MZ K-2 LOTE 17 HIJOS DE PUNTA NEGRA
16	1	3	72551612	27/08/2004		18	34997-2019	REINS	QUISPITUPA SANCHEZ MIGUEL ANGEL	940 900 694	AUTISMO EN LA NÑEZ	MZ V-1 LOTE 18 COSTA AZUL
17	3	DNI	44605834	19/03/1986		37	13250-2017		ROJAS HUAMAN JORGE JHONATAN	980 951 365	RETARDO MENTAL GRAVE	MZ F LOTE 3 LA MERCED
18	3	DNI	74569477	28/11/2002		20	34934-2019		SAAVEDRA PECCO OMAR SANTIAGO	934441447	SINDROME DE DOWN	MZ F LOTE 16 VILLA MERCEDES
19	3	DNI	09531269	13/02/1945	ESSALUD	78	00754-2015		SILVA ISLA LUIS ALEJANDRO	940 865 516	HEMIPLEJIA ESPASTICA	MZ K2 LOTE 4 LA MERCED-ZONA B
20		DNI	78551794	31/10/1996		26	21561-2019	SI TIENE	TODD BETETA ALEXIS NICOLE	976719244	AUTISMO	LA MERCED
21	1	3	78342537	2/11/2013	SIS	9	21948-2019		ZEGARRA DAVILA SOFIA NICOLE	959 786 621	RETAR.MENTAL MOD.	MZ F LOTE 17 CERRO BOTIJA

COMO PARTE DEL PROGRAMA DE OMAPED SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

TRIMESTRE I: ENERO – MARZO:

a) Se realizó la atención en modalidad presencial a las Personas Con Discapacidad, junto con la apertura de los talleres de manualidades y confección, dibujos y danzas típicas para las Personas con Discapacidad y los Adultos Mayores.

0 0017

b) La Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) de la mano con EL Centro Integral del Adulto Mayor (OMAPED) y DEMUNA, realizó la Campaña de Atención y Difusión de los diversos servicios profesionales que ofrece la Municipalidad de Punta Negra. Para el desarrollo y el bienestar físico y psicológico de las personas vulnerables y las Personas Con Discapacidad del Distrito de Punta Negra.

c) Se organizó la primera Expo Feria del programa de Manualidades y Confección, donde las Personas Con Discapacidad y los Adultos Mayores pudieron mostrar y ofrecer los trabajos realizados a mano en el taller de Manualidades y Confección.

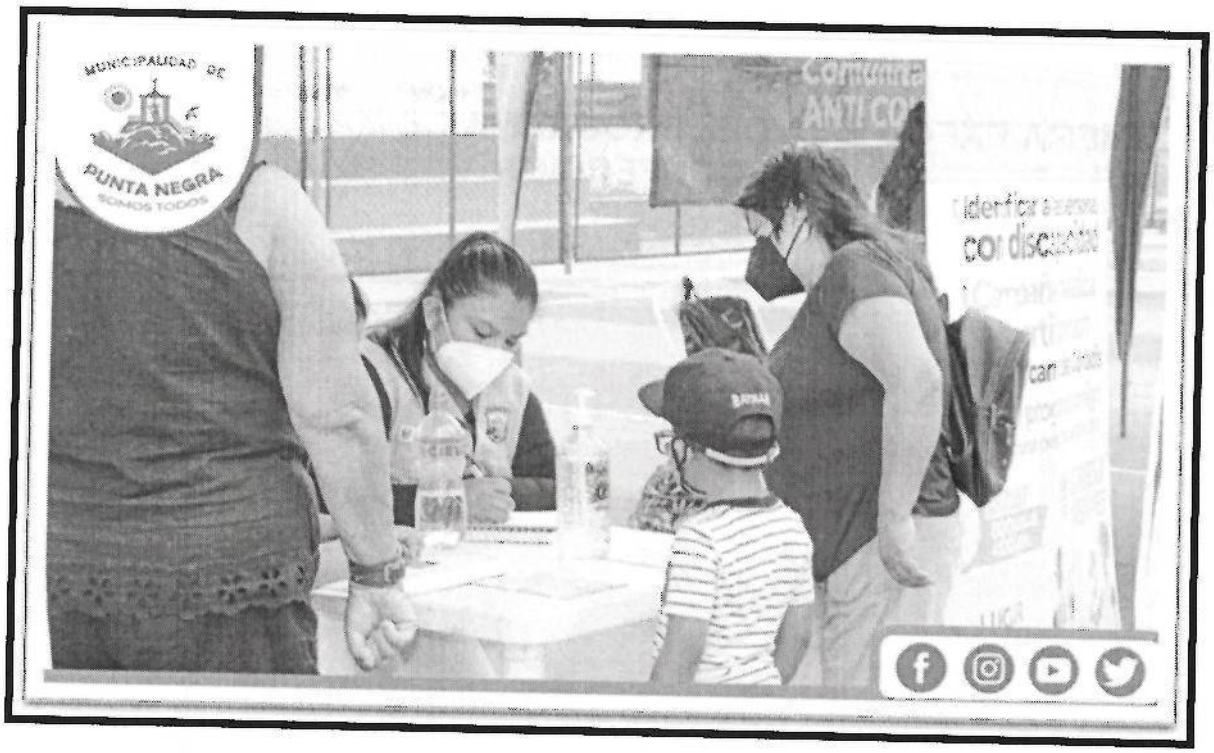
MUNICIPALIDAD DE
PUNTA NEGRA
SOMOS TODOS

MUNICIPALIDAD DE
PUNTA NEGRA
SOMOS TODOS
1era EXPOFERIA DEL PROGRAMA
Manualidades y Confección
de Verano - Adulto Mayor
Te invitamos a disfrutar
y colaborar del talento
de nuestros Punlanegrinos
¡NO Faltes
te esperamos!
EN COLABORACIÓN
CIAM
LUGAR:
PLAYA LA POCITAS
PUNTA NEGRA
FECHA 20 DE MARZO
HORA
10:00 a.m. a
5:00 p.m.
www.munipuntanegra.gob.pe
Gerencia de Desarrollo Social

PRIMERA EXPO FERIA DEL PROGRAMA DE MANUALIDADES Y CONFECCIÓN

d) La Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) junto con el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) organizó la Charla por el Día Internacional del Síndrome de Down, para la concientización de los pobladores del distrito de Punta Negra la necesidad de estar informados sobre esta afección en las personas.

TRIMESTRE II: ABRIL– JUNIO:

a) La Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) junto con El centro Integral del Adulto Mayor, brindó los diversos talleres para las personas con discapacidad, con el fin de promover el desarrollo personal y conservar el sentimiento de utilidad a las personas.

TRIMISTRE III: JULIO – SEPTIEMBRE:

a) La Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad de la mano con El centro Integral del Adulto Mayor (CIAM), DEMUNA, ULE y META 4, organizó la campaña de Ayllu Pukllay (Jugando en Familia). Donde se realizó las exhibiciones y beneficios que ofrecen los diversos programas sociales que ofrece la Municipalidad de Punta Negra y la venta de manualidades a cargo del taller de Manualidades y Confección de CIAM Y OMAPED.

b) La Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad y El centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) realizó un agasajo por el Día del Padre para los inscritos en los talleres de CIAM y OMAPED a fin de conmemorar su día para la integración y socialización de las Personas Discapacitadas y los Adultos Mayores.

c) La Oficina del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) y La Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) realizó un Karaoke para conmemorar El Día del Abuelo. El objetivo principal del evento es sensibilizar, fomentar el respeto hacia la figura de los abuelos, valorar, concientizar sobre las necesidades y carencias de la población mayor.

d) La Oficina del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) y La Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) realizó un el primer almuerzo confraternidad con el adulto mayor.

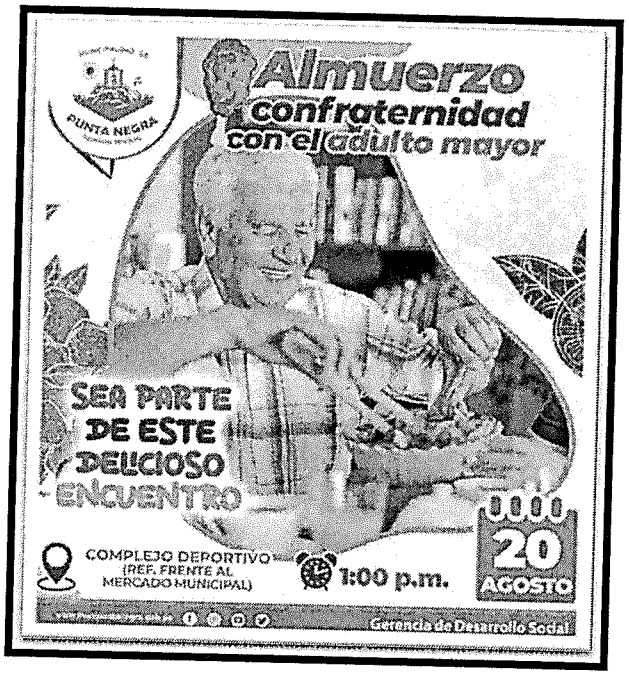

e) La Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) junto con El centro Integral del Adulto Mayor, brindó los diversos talleres para las personas con discapacidad y el adulto mayor, con la finalidad desarrollar y mantener la percepción visual, auditiva, táctil y mantener la percepción temporal.

f) La Oficina del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) y La Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) realizó el segundo almuerzo confraternidad con el adulto mayor y las personas con discapacidad.

TRIMESTRE IV: OCTUBRE– DICIEMBRE

Se realizó una vereda con rampa en el Centro de Salud de Punta Negra para las personas con discapacidad y las personas de la tercera edad, con el objetivo de proporcionar un mejor acceso al Centro de Salud y brindar una mayor seguridad y bienestar de la comunidad de Punta Negra .

a) La Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) junto con el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) se organizó una campaña de certificación médica para el trámite del carnet de CONADIS para las personas con discapacidad con el fin de brindar varios beneficios como pase libre en el transporte público a las personas con discapacidad severa, derecho preferencial en determinados servicios de atención, ser partícipe de las universidades reservan el 5 % de vacantes para las personas con discapacidad, acceder al 25 % de las entradas de los espectáculos deportivos auspiciados por el Estado, acceso a créditos preferenciales para los programas que impulsa el Gobierno.

www.munipuntanegra.gob.pe

www.munipuntanegra.gob.pe

www.munipuntanegra.gob.pe

GERENCIA FISCALIZACION Y CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUNTA NEGRA

La Gerencia de Fiscalización y Control tiene como responsabilidad fiscalizar el cumplimiento de las normas municipales respecto al cuadro de sanciones, multas administrativas, que contempla el régimen de aplicación de sanciones (RAS) de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, publicada a través de la Ordenanza Nº 008-2019-/MDPN.

Teniendo como objetivo principal: programar, dirigir, ejecutar, coordinar y controlar las actividades previas a la imposición de sanciones administrativas a través de medidas preventivas que tiene por finalidad un cambio de conducta en los administrados, a fin de garantizar el cumplimiento voluntario de las disposiciones administrativas municipales y potenciar la capacidad económica y de gestión de corporación con el propósito de ampliar y mejorar la calidad de los servicios a la comunidad.

La presente memoria de gestión para el año fiscal 2022, es la muestra de su articulación al plan de acción y presupuesto del 2022, en función a los criterios priorizados en sus objetivos institucionales, y otras actividades expresadas por la voluntad política, y otras de carácter coyuntural.

DOCUMENTOS INTERNOS POR ACCIONES DE CONTROL

Durante el año 2022, se han emitido 438 informes de actividades realizadas producto del levantamiento de información y documentos atendidos al contribuyente, haciendo cumplir las disposiciones municipales vigentes.

NOTIFICACIÓN DE CARGO:

Se ha logrado emitir 173 notificaciones de cargo, con la finalidad de hacer cumplir las disposiciones y ordenanzas municipales vigentes.

MES	NOTIF. CARGO	INFRACCIÓN
ENERO	01	Incumplir los compromisos asumidos con la Municipalidad y/o desacato a las recomendaciones y observaciones de la Municipalidad.
	15	No exhibir la autorización Municipal del trabajador autónomo ambulante en lugar visible y/o tener el carnet de identidad vencido.
	01	Tener material de construcción, desmonte u otro en la vía pública por m3.
	02	Abrir el establecimiento sin contar con la respectiva Licencia de Funcionamiento.
FEBRERO	02	No exhibir la autorización Municipal del trabajador autónomo ambulante en lugar visible y/o tener el carnet de identidad vencido.
	01	Carecer o tener vencido el Certificado expedido por Defensa Civil.
	01	Por efectuar construcciones sin la autorización municipal respectiva (incluye ampliación, remodelación y cerco)
MARZO	02	Prohibido de acampar en playas donde no se ha autorizado.
	01	Ejercer el comercio en la vía pública sin autorización.
	03	Por efectuar construcciones sin la autorización municipal respectiva (incluye ampliación, remodelación y cerco)
	01	Por efectuar modificaciones en obra al proyecto aprobado y otorgado.
	01	Causar aniego en la vía pública.
ABRIL	02	Tener material de construcción, desmonte u otro en la vía pública por m3.
	02	Carecer o tener vencido el Certificado expedido por Defensa Civil.
	01	Criar animales domesticos en zonas urbanas que alteren la tranquilidad pública con ruidos y otras molestias atentando contra la salud pública.
MAYO	05	Tener material de construcción, desmonte u otro en la vía pública por m3.
	01	Carecer o tener vencido el Certificado expedido por Defensa Civil.
	02	Instalar anuncios y/o elemento fijo de publicidad exterior sin la autorización municipal en bienes de propiedad privada.

JUNIO	02	Tener material de construcción, desmonte u otro en la vía pública por m3.
JULIO	01	Por efectuar construcciones sin la autorización municipal respectiva (incluye ampliación, remodelación y cerco)
	01	Carecer o tener vencido el Certificado expedido por Defensa Civil.
	01	Comercializar y/o consumir bebidas alcohólicas en establecimientos privados o viviendas en las que se desarrollen actividades, reuniones o eventos sociales a beneficio o con fines económico-sociales sin autorización respectiva.
AGOSTO	04	Tener material de construcción, desmonte u otro en la vía pública por m3.
	06	Por efectuar construcciones sin la autorización municipal respectiva (incluye ampliación, remodelación y cerco)
	01	Por ocasionar deterioro de las playas del distrito y/o sus acantilados
	01	Carecer o tener vencido el Certificado expedido por Defensa Civil.
	01	Instalar anuncios y/o elemento fijo de publicidad exterior sin la autorización municipal en bienes de propiedad privada.
	01	Ocupar áreas de uso público sin autorización
	01	Exhibir anuncios y/o elementos de publicidad exterior sucios o deteriorados o sin adecuado mantenimiento.
	01	Demoler sin licencia municipal.
SEPTIEMBRE	01	Fijar, pegar o pintar propaganda politica sobre publicidad autorizada con fines comerciales.
	09	Por efectuar construcciones sin la autorización municipal respectiva (incluye ampliación, remodelación y cerco)
	01	No contar con el número y peso de extintores y carga vencida.
	01	Negarse, desobedecer a la inspección u orden de clausura.
	02	Carecer o tener vencido el Certificado expedido por Defensa Civil.
	05	Tener material de construcción, desmonte u otro en la vía pública por m3.
	01	Abrir el establecimiento sin contar con la respectiva Licencia de Funcionamiento.

	01	Instalar anuncios y/o elemento fijo de publicidad exterior sin la autorización municipal en bienes de propiedad privada.
	01	Falta de seguridad o prevención de la obra en proceso de demolición o construcción que afecten a las construcciones continuas.
	01	Carecer de certificado de desinfección o fumigación por semestre (establecimiento hasta 300M2)
	01	Por construir edificaciones, cerco u otro elemento en la vía pública y/o fuera del limite de la propiedad.
	01	Abandonar en vía o espacio público por mas quince días, vehiculo con signos evidentes de no estar en condiciones de movilizarse o sin que el propietario demuestre interes en utilizarlo.
	03	No cumplir con las especificaciones técnicas establecidas de acuerdo al tipo de edificación, según los reglamentos y normas vigentes sobre la materia.
	01	Por efectuar trabajos en la vía pública sin la autorización municipal, destruyendo pistas, veredas, sardineles y otros.
OCTUBRE	08	Tener material de construcción, desmonte u otro en la vía pública por m3.
	13	Por efectuar construcciones sin la autorización municipal respectiva (incluye ampliación, remodelación y cerco)
	01	Abandonar en vía o espacio público por más quince días, vehiculo con signos evidentes de no estar en condiciones de movilizarse o sin que el propietario demuestre interes en utilizarlo.
	01	Negarse, desobedecer a la inspección u orden de clausura.
	01	Por construir gibas, rompemuelles u otros sin autorización municipal ocupando la vía pública.
	02	Por construir edificaciones, cerco u otro elemento en la vía pública y/o fuera del limite de la propiedad.
	01	Usar indebidamente la vía pública con la alteración de la circulación vehicular y/o peatonal.
NOVIEMBRE	06	Por efectuar construcciones sin la autorización municipal respectiva (incluye ampliación, remodelación y cerco)
	02	Estacionar vehículos pesados, trailers, camiones, cisternas, ómnibus, microbuses en zonas no autorizadas.
	02	Abandonar en vía o espacio público por más quince días, vehiculo con signos evidentes de no estar en condiciones de movilizarse o sin que el propietario

		demuestre interes en utilizarlo.
	01	Negarse, desobedecer a la inspección u orden de clausura.
	08	Tener material de construcción, desmonte u otro en la vía pública por m3.
	01	Carecer o tener vencido el Certificado expedido por Defensa Civil.
	01	Incinerar en el interior de edificios o viviendas los residuos sólidos producidos en los mismos.
DICIEMBRE	24	Por efectuar construcciones sin la autorización municipal respectiva (incluye ampliación, remodelación y cerco)
	01	Producir ruidos molestos nocivos por el uso de altoparlantes, equipo de sonido o grupos electrógenos en viviendas y/o establecimientos comerciales.
	01	Desacatar la orden de paralización de obras.
	05	Tener material de construcción, desmonte u otro en la vía pública por m3.

TOTAL: 173

RESOLUCIONES DE SANCIÓN:

Se ha impuesto 138 resoluciones de sanción, ya que es la consecuencia de los administrados (persona jurídica o natural), por haber cometido una infracción, contraviniendo disposiciones administrativas de competencia municipal.

MES	R.S	INFRACCIÓN
	03	Ocupar áreas de uso público con fines publicitarios sin autorización municipal (por unidad)
	04	Por efectuar construcciones sin la autorización municipal respectiva (incluye ampliación, remodelación y cerco)

ENERO	04	No exhibir la autorización Municipal del trabajador autónomo ambulante en lugar visible y/o tener el carnet de identidad vencido.
	03	Abrir el establecimiento sin contar con la respectiva Licencia de Funcionamiento.
	01	Por colocación de toldo en retiro municipal o en aires de la vía pública sin contar con la autorización municipal.
	01	Por tener crianza y/o granjas de engorde con fines comerciales y/o domesticos dentro de una zona urbana y/o periferica del distrito.
FEBRERO	01	Por tendido de redes en áreas sin autorización por metro lineal.
	01	Por tener crianza y/o granjas de engorde con fines comerciales y/o domesticos dentro de una zona urbana y/o periferica del distrito.
	01	Por efectuar construcciones sin la autorización municipal respectiva (incluye ampliación, remodelación y cerco)
	01	Demoler sin licencia municipal.
JUNIO	01	Por efectuar construcciones sin la autorización municipal respectiva (incluye ampliación, remodelación y cerco)
JULIO	01	Por construir edificaciones, cerco u otro elemento en la vía pública y/o fuera del limite de la propiedad.
	04	Por efectuar construcciones sin la autorización municipal respectiva (incluye ampliación, remodelación y cerco)
AGOSTO	04	Por efectuar construcciones sin la autorización municipal respectiva (incluye ampliación, remodelación y cerco)
	01	Tener material de construcción, desmonte u otro en la vía pública por m3.
SEPTIEMBRE	01	Carecer o tener vencido el Certificado expedido por Defensa Civil.
	01	Demoler sin licencia municipal.
	04	Por efectuar construcciones sin la autorización municipal respectiva (incluye ampliación, remodelación y cerco)
	01	Por efectuar trabajos en la vía pública sin la autorización municipal destruyendo pistas, veredas, sardineles y otros.

OCTUBRE	02	Carecer o tener vencido el Certificado expedido por Defensa Civil.
	01	Por colocación de postes, camaras de registro y similares sin autorización (por unidad)
	01	Cercar pasajes, calles o parques sin autorización municipal.
	01	Por efectuar construcciones sin la autorización municipal respectiva (incluye ampliación, remodelación y cerco)
NOVIEMBRE	09	Por efectuar construcciones sin la autorización municipal respectiva (incluye ampliación, remodelación y cerco)
	01	No contar con el número de pesos de extintores en lugares visibles debidamente señalizados, operativos y/o tener la carga vencida.
DICIEMBRE	09	Por efectuar construcciones sin la autorización municipal respectiva (incluye ampliación, remodelación y cerco)
	01	Por construir edificaciones, cerco u otro elemento en la vía pública y/o fuera del limite de la propiedad.

TOTAL: 63

LOGROS OBTENIDOS

Durante el año 2022 se logró recaudar el monto de **S/72,965** soles, los mismos que a continuación serán calculados por mes.

MES	RECAUDO
ENERO	S/ 8014
FEBRERO	S/ 3060
MARZO	S/ 2760
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	S/ 500
JULIO	S/ 3540
AGOSTO	S/ 2004
SEPTIEMBRE	S/ 5034.50
OCTUBRE	S/ 1218
NOVIEMBRE	S/ 15,971
DICIEMBRE	S/ 30,863.50

TOTAL: **S/ 72,965**

Con respecto a los operativos se debe indicar que, durante el año 2022, solo se realizaron 4 operativos:

El día 17 de enero del 2022, el personal de fiscalización de la Municipalidad de Punta Negra, realizó un operativo en los locales comerciales del distrito, para garantizar el bienestar de los vecinos y dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, con la finalidad de hacer efectiva el cumplimiento de las medidas dispuestas por el gobierno central.

El día 15 de febrero del 2022, la Municipalidad de Punta Negra conjuntamente con la Fiscalía de Prevención del delito de Lima Sur, realizó un operativo para evitar la posible comisión de delitos, así como evitar propagación de la COVID-19 mediante la Supervisión de establecimientos comerciales.

El día 03 de marzo del 2022, la Municipalidad de Punta Negra conjuntamente con la Fiscalía de Prevención del delito de Lima Sur, realizó un operativo para evitar la posible comisión de delitos, así como evitar propagación de la COVID-19 mediante la Supervisión de establecimientos comerciales.

Por último, el día 04 de agosto del 2022, el personal de fiscalización de la Municipalidad de Punta Negra, realizó un operativo de control de pesaje y verificación de instrumentos de medición, con la finalidad de verificar la calibración de las balanzas de los puestos del Mercado San Martín de Porres, para que ofrezcan la cantidad exacta de los productos que compran los consumidores (arroz, azúcar, pollo, carne).

SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION

MUNICIPALIDAD DE PUNTA NEGRA

0 0006

La Sub Gerencia de Operaciones y Fiscalización tiene como responsabilidad fiscalizar el cumplimiento de las normas municipales respecto al cuadro de sanciones, multas administrativas, que contempla el régimen de aplicación de sanciones (RAS) de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, publicada a través de la Ordenanza Nº 008-2019-/MDPN.

Teniendo como objetivo principal: programar, dirigir, ejecutar, coordinar y controlar las actividades previas a la imposición de sanciones administrativas a través de medidas preventivas que tiene por finalidad un cambio de conducta en los administrados, a fin de garantizar el cumplimiento voluntario de las disposiciones administrativas municipales y potenciar la capacidad económica y de gestión de corporación con el propósito de ampliar y mejorar la calidad de los servicios a la comunidad.

La presente memoria de gestión para el año fiscal 2022, es la muestra de su articulación al plan de acción y presupuesto del 2022, en función a los criterios priorizados en sus objetivos institucionales, y otras actividades expresadas por la voluntad política, y otras de carácter coyuntural.

DOCUMENTOS INTERNOS POR ACCIONES DE CONTROL

Durante el año 2022, se han emitido 438 informes de actividades realizadas producto del levantamiento de información y documentos atendidos al contribuyente, haciendo cumplir las disposiciones municipales vigentes.

NOTIFICACIÓN DE CARGO:

Se ha logrado emitir 173 notificaciones de cargo, con la finalidad de hacer cumplir las disposiciones y ordenanzas municipales vigentes.

MES	NOTIF. CARGO	INFRACCIÓN
ENERO	01	Incumplir los compromisos asumidos con la Municipalidad y/o desacato a las recomendaciones y observaciones de la Municipalidad.
	15	No exhibir la autorización Municipal del trabajador autónomo ambulante en lugar visible y/o tener el carnet de identidad vencido.
	01	Tener material de construcción, desmonte u otro en la vía pública por m3.
	02	Abrir el establecimiento sin contar con la respectiva Licencia de Funcionamiento.
FEBRERO	02	No exhibir la autorización Municipal del trabajador autónomo ambulante en lugar visible y/o tener el carnet de identidad vencido.
	01	Carecer o tener vencido el Certificado expedido por Defensa Civil.
	01	Por efectuar construcciones sin la autorización municipal respectiva (incluye ampliación, remodelación y cerco)
MARZO	02	Prohibido de acampar en playas donde no se ha autorizado.
	01	Ejercer el comercio en la vía pública sin autorización.
	03	Por efectuar construcciones sin la autorización municipal respectiva (incluye ampliación, remodelación y cerco)
	01	Por efectuar modificaciones en obra al proyecto aprobado y otorgado.
	01	Causar aniego en la vía pública.
ABRIL	02	Tener material de construcción, desmonte u otro en la vía pública por m3.
	02	Carecer o tener vencido el Certificado expedido por Defensa Civil.
	01	Criar animales domesticos en zonas urbanas que alteren la tranquilidad pública con ruidos y otras molestias atentando contra la salud pública.
MAYO	05	Tener material de construcción, desmonte u otro en la vía pública por m3.
	01	Carecer o tener vencido el Certificado expedido por Defensa Civil.
	02	Instalar anuncios y/o elemento fijo de

		publicidad exterior sin la autorización municipal en bienes de propiedad privada.
JUNIO	02	Tener material de construcción, desmonte u otro en la vía pública por m3.
JULIO	01	Por efectuar construcciones sin la autorización municipal respectiva (incluye ampliación, remodelación y cerco)
	01	Carecer o tener vencido el Certificado expedido por Defensa Civil.
	01	Comercializar y/o consumir bebidas alcohólicas en establecimientos privados o viviendas en las que se desarrollen actividades, reuniones o eventos sociales a beneficio o con fines económico-sociales sin autorización respectiva.
AGOSTO	04	Tener material de construcción, desmonte u otro en la vía pública por m3.
	06	Por efectuar construcciones sin la autorización municipal respectiva (incluye ampliación, remodelación y cerco)
	01	Por ocasionar deterioro de las playas del distrito y/o sus acantilados
	01	Carecer o tener vencido el Certificado expedido por Defensa Civil.
	01	Instalar anuncios y/o elemento fijo de publicidad exterior sin la autorización municipal en bienes de propiedad privada.
	01	Ocupar áreas de uso público sin autorización
	01	Exhibir anuncios y/o elementos de publicidad exterior sucios o deteriorados o sin adecuado mantenimiento.
	01	Demoler sin licencia municipal.
	01	Fijar, pegar o pintar propaganda politica sobre publicidad autorizada con fines comerciales.
	09	Por efectuar construcciones sin la autorización municipal respectiva (incluye ampliación, remodelación y cerco)
	01	No contar con el número y peso de extintores y carga vencida.
	01	Negarse, desobedecer a la inspección u orden de clausura.
	02	Carecer o tener vencido el Certificado expedido por Defensa Civil.
	05	Tener material de construcción, desmonte u otro en la vía pública por m3.

SEPTIEMBRE	01	Abrir el establecimiento sin contar con la respectiva Licencia de Funcionamiento.
	01	Instalar anuncios y/o elemento fijo de publicidad exterior sin la autorización municipal en bienes de propiedad privada.
	01	Falta de seguridad o prevención de la obra en proceso de demolición o construcción que afecten a las construcciones continuas.
	01	Carecer de certificado de desinfección o fumigación por semestre (establecimiento hasta 300M2)
	01	Por construir edificaciones, cerco u otro elemento en la vía pública y/o fuera del limite de la propiedad.
	01	Abandonar en vía o espacio público por mas quince días, vehiculo con signos evidentes de no estar en condiciones de movilizarse o sin que el propietario demuestre interes en utilizarlo.
	03	No cumplir con las especificaciones técnicas establecidas de acuerdo al tipo de edificación, según los reglamentos y normas vigentes sobre la materia.
	01	Por efectuar trabajos en la vía pública sin la autorización municipal, destruyendo pistas, veredas, sardineles y otros.
OCTUBRE	08	Tener material de construcción, desmonte u otro en la vía pública por m3.
	13	Por efectuar construcciones sin la autorización municipal respectiva (incluye ampliación, remodelación y cerco)
	01	Abandonar en vía o espacio público por más quince días, vehiculo con signos evidentes de no estar en condiciones de movilizarse o sin que el propietario demuestre interes en utilizarlo.
	01	Negarse, desobedecer a la inspección u orden de clausura.
	01	Por construir gibas, rompemuelles u otros sin autorización municipal ocupando la vía pública.
	02	Por construir edificaciones, cerco u otro elemento en la vía pública y/o fuera del limite de la propiedad.
	01	Usar indebidamente la vía pública con la alteración de la circulación vehicular y/o peatonal.

NOVIEMBRE	06	Por efectuar construcciones sin la autorización municipal respectiva (incluye ampliación, remodelación y cerco)
	02	Estacionar vehículos pesados, trailers, camiones, cisternas, ómnibus, microbuses en zonas no autorizadas.
	02	Abandonar en vía o espacio público por más quince días, vehiculo con signos evidentes de no estar en condiciones de movilizarse o sin que el propietario demuestre interes en utilizarlo.
	01	Negarse, desobedecer a la inspección u orden de clausura.
	08	Tener material de construcción, desmonte u otro en la vía pública por m3.
	01	Carecer o tener vencido el Certificado expedido por Defensa Civil.
	01	Incinerar en el interior de edificios o viviendas los residuos sólidos producidos en los mismos.
DICIEMBRE	24	Por efectuar construcciones sin la autorización municipal respectiva (incluye ampliación, remodelación y cerco)
	01	Producir ruidos molestos nocivos por el uso de altoparlantes, equipo de sonido o grupos electrógenos en viviendas y/o establecimientos comerciales.
	01	Desacatar la orden de paralización de obras.
	05	Tener material de construcción, desmonte u otro en la vía pública por m3.

TOTAL: 173

RESOLUCIONES DE SANCIÓN:

Se ha impuesto 138 resoluciones de sanción, ya que es la consecuencia de los administrados (persona jurídica o natural), por haber cometido una infracción, contraviniendo disposiciones administrativas de competencia municipal.

MES	R.S	INFRACCIÓN
ENERO	03	Ocupar áreas de uso público con fines ublicitarios sin autorización municipal (por nidad)
	04	Por efectuar construcciones sin la utorización municipal respectiva (incluye mpliación, remodelación y cerco)
	04	No exhibir la autorización Municipal del abajador autónomo ambulante en lugar sible y/o tener el carnet de identidad encido.
	03	Abrir el establecimiento sin contar con la spectiva Licencia de Funcionamiento.
	01	Por colocación de toldo en retiro municipal en aires de la vía pública sin contar con la utorización municipal.
	01	Por tener crianza y/o granjas de engorde on fines comerciales y/o domesticos dentro e una zona urbana y/o periferica del distrito.
FEBRERO	01	Por tendido de redes en áreas sin utorización por metro lineal.
	01	Por tener crianza y/o granjas de engorde on fines comerciales y/o domesticos dentro e una zona urbana y/o periferica del distrito.
	01	Por efectuar construcciones sin la utorización municipal respectiva (incluye mpliación, remodelación y cerco)
	01	Demoler sin licencia municipal.
JUNIO	01	Por efectuar construcciones sin la utorización municipal respectiva (incluye mpliación, remodelación y cerco)
JULIO	01	Por construir edificaciones, cerco u otro emento en la vía pública y/o fuera del limite e la propiedad.
	04	Por efectuar construcciones sin la utorización municipal respectiva (incluye mpliación, remodelación y cerco)

AGOSTO	04	Por efectuar construcciones sin la utorización municipal respectiva (incluye mpliación, remodelación y cerco)
	01	Tener material de construcción, desmonte otro en la vía pública por m3.
SEPTIEMBRE	01	Carecer o tener vencido el Certificado xpedido por Defensa Civil.
	01	Demoler sin licencia municipal.
	04	Por efectuar construcciones sin la utorización municipal respectiva (incluye mpliación, remodelación y cerco)
	01	Por efectuar trabajos en la vía pública sin autorización municipal destruyendo pistas, eredas, sardineles y otros.
OCTUBRE	02	Carecer o tener vencido el Certificado xpedido por Defensa Civil.
	01	Por colocación de postes, camaras de egistro y similares sin autorización (por nidad)
	01	Cercar pasajes, calles o parques sin utorización municipal.
	01	Por efectuar construcciones sin la utorización municipal respectiva (incluye mpliación, remodelación y cerco)
NOVIEMBRE	09	Por efectuar construcciones sin la utorización municipal respectiva (incluye mpliación, remodelación y cerco)
	01	No contar con el número de pesos de xtintores en lugares visibles debidamente eñalizados, operativos y/o tener la carga encida.
DICIEMBRE	09	Por efectuar construcciones sin la utorización municipal respectiva (incluye mpliación, remodelación y cerco)
	01	Por construir edificaciones, cerco u otro emento en la vía pública y/o fuera del limite e la propiedad.

TOTAL: 63

LOGROS OBTENIDOS

Durante el año 2022 se logró recaudar el monto de **S/72,965** soles, los mismos que a continuación serán calculados por mes.

MES	RECAUDO
ENERO	S/ 8014
FEBRERO	S/ 3060
MARZO	S/ 2760
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	S/ 500
JULIO	S/ 3540
AGOSTO	S/ 2004
SEPTIEMBRE	S/ 5034.50
OCTUBRE	S/ 1218
NOVIEMBRE	S/ 15,971
DICIEMBRE	S/ 30,863.50

TOTAL: **S/ 72,965**

Con respecto a los operativos se debe indicar que, durante el año 2022, solo se realizaron 4 operativos:

El día 17 de enero del 2022, el personal de fiscalización de la Municipalidad de Punta Negra, realizó un operativo en los locales comerciales del distrito, para garantizar el bienestar de los vecinos y dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, con la finalidad de hacer efectiva el cumplimiento de las medidas dispuestas por el gobierno central.

El día 15 de febrero del 2022, la Municipalidad de Punta Negra conjuntamente con la Fiscalía de Prevención del delito de Lima Sur, realizó un operativo para evitar la posible comisión de delitos, así como evitar propagación de la COVID-19 mediante la Supervisión de establecimientos comerciales.

El día 03 de marzo del 2022, la Municipalidad de Punta Negra conjuntamente con la Fiscalía de Prevención del delito de Lima Sur, realizó un operativo para evitar la posible comisión de delitos, así como evitar propagación de la COVID-19 mediante la Supervisión de establecimientos comerciales.

Por último, el día 04 de agosto del 2022, el personal de fiscalización de la Municipalidad de Punta Negra, realizó un operativo de control de pesaje y verificación de instrumentos de medición, con la finalidad de verificar la calibración de las balanzas de los puestos del Mercado San Martín de Porres, para que ofrezcan la cantidad exacta de los productos que compran los consumidores (arroz, azúcar, pollo, carne).

2022

MEMORIA ANUAL

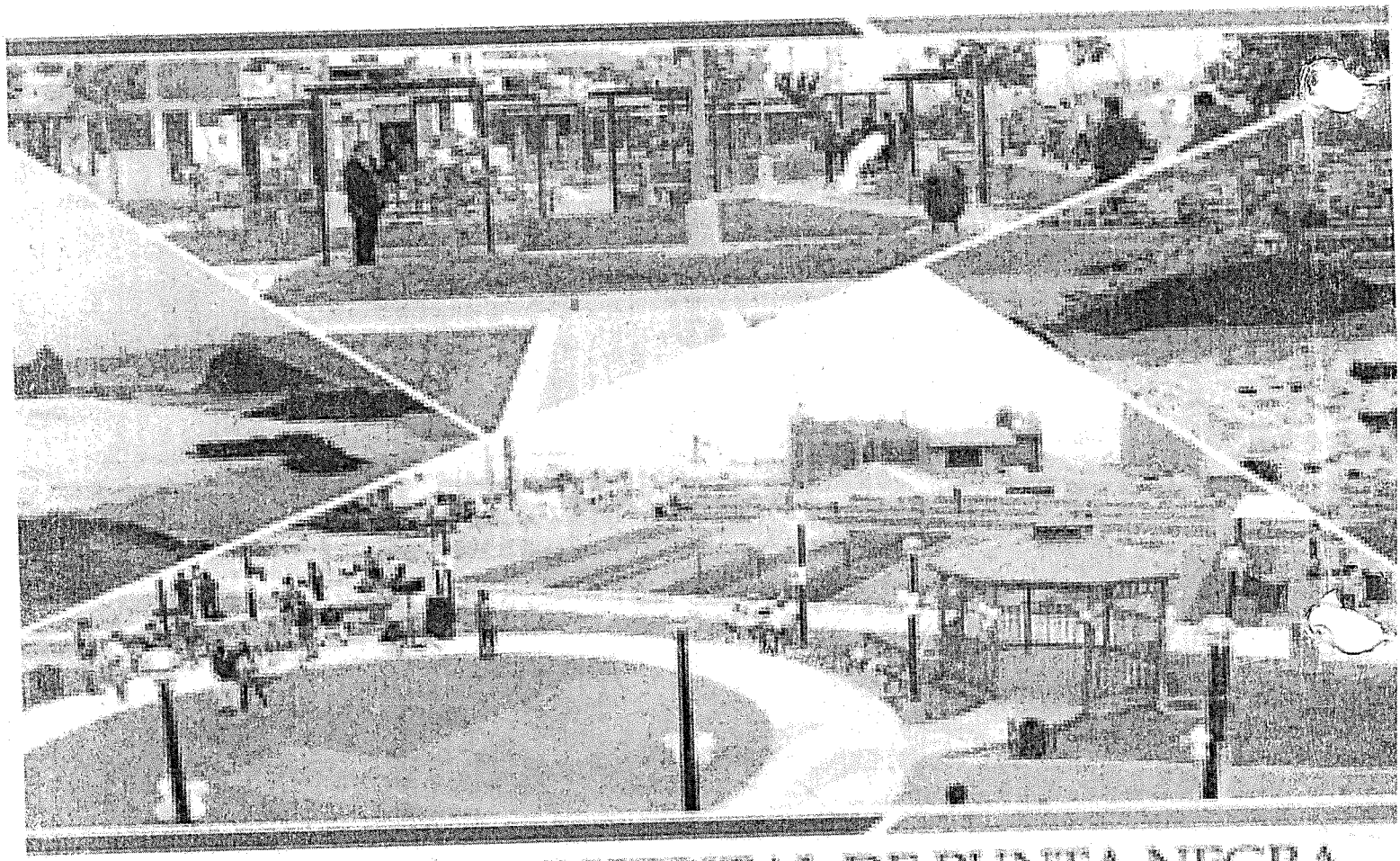

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

MUNICIPALIDAD DE
PUNTA NEGRA
SOMOS TODOS

www.municipalidadpuntanegra.gob.pe

ACUERDO DE CONCEJO N° 021-2023/MDPN

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022 Y MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la **GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION Y A LA SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD**, la remisión y presentación a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública para la elaboración de la Cuenta General de la República de los documentos aprobados, dentro del plazo exigido por Ley, bajo responsabilidad funcional.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR al **SECRETARIO GENERAL** la distribución y/o notificación de la presente a las instancias correspondientes, así como, a la **SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA E INFORMÁTICA,** el cumplimiento de la publicación del texto íntegro del mismo en el Portal Web de la Entidad: www.munipuntanegra.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA
ABOG. ALEXANDER G. ABARCA AYALA
SECRETARIO GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL (E)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA
EULOGIO HUYHUA CCACCYA
ALCALDE